

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACION

PROGRAMA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA

DESCRIPCION Y EVALUACION DE LOS NUCLEOS DE DESARROLLO
EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA.

Por

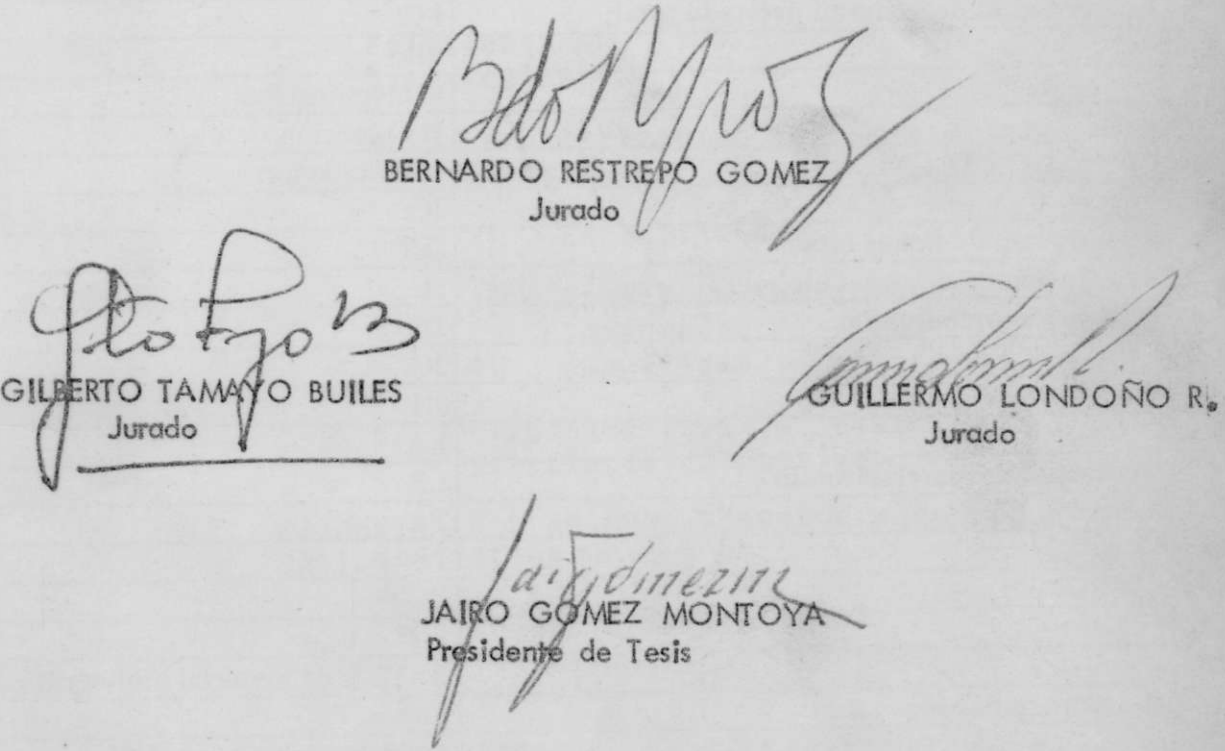
Dora Santamaría de L
Norha I. Fonnegra G.
Martha I. Quintero B,

Trabajo de Tesis para optar el
título de "MAGISTER EN ADMINISTRA-
CION EDUCATIVA". "»

Medellín - 1980

Los suscritos miembros del jurado APRUEBAN la Tesis :

" DESCRPCION Y EVALUACION DE LOS NUCLEOS DE DESARROLLO
EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA " elaborada por
DORA SANTAMARIA DE LAVERDE, NORHA FONNEGRA G₀ Y
MARIHA INES QUINTERO B¹,



BERNARDO RESTREPO GOMEZ
Jurado

GILBERTO TAMAYO BUILES
Jurado

GUILLERMO LONDOÑO R.
Jurado

JAIRO GOMEZ MONTOYA
Presidente de Tesis

Medellín, Febrero 25 de 1980

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	i
CAPITULO I	
MARCO TEORICO	
I. POLITICAS DE PLANIFICACION EDUCATIVA PROPUESTAS POR LA UNESCO QUE FUNDAMENTAN EL MAPA EDUCATIVO.	1
A. IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACION EDUCATIVA.	1
1. Políticas. 2. Estrategias.	2
a. Caracterización de Estrategias Educativas.	4
1) Especificidad.	5
2) Conexidad.	6
3) Objetivos Educativos Integrados.	6
4) Globalidad.	7
b. Elementos para la Selección de Estrategias Educativas.	7
Sb. LA CARTA ESCOLAR COMO ESTRATEGIA EN LA RACIONALIZACION DE LOS RECURSOS.	13
1. Función de la Carta Escolar.	14
2. La Carta Escolar, un Instrumento de laPlaneación.	15
C. LA NUCLEARIZACION: ALTERNATIVA ORGANIZA- CIONAL DEL MAPA EDUCATIVO.	22
D. EXPERIENCIA DE LA CARTA ESCOLAR Y NUCLEOS EDUCATIVOS EN ALGUNOS PAISES.	25

	Pág.
1. Proceso de la Carta Escolar en la URSS.	26
2. Experiencia de la Carta Escolar en Santo Domingo.	30
a. Políticas.	31
b. Estrategias.	32
c. Plan de Trabajo.	33
d. Proyecciones.	34
e. Resultados.	35
f. Configuración de Núcleos.	37
g. Pasos Seguidos para Realizar la Nuclearización.	40
h. Dificultades.	47
3. La Carta Escolar y los Núcleos en la Reforma Educativa del Perú.	50
a. Síntesis del Diagnóstico.	52
b. Principios Normativos.	54
c. Objetivos.	55
d. Aplicación de la Reforma	56
e. Concepción General de la Organización de los Servicios Educativos: El Sistema de Núcleos.	57
1) Características del Modelo Educativo Nuclear.	59
2) Estructura del Núcleo Educativo Comunal N.E.C.	61
a) Descripción.	61
b) Componentes.	61
c) Estructura Organizativa de la Dirección del N.E.C.	65
d) Cuadro de Asignación de Personal.	66
e) Consecom (CONSEJO EDUCATIVO COMUNAL).	68

CAPITULO II

EL MAPA EDUCATIVO EN COLOMBIA

A.	UNESCO Y LA REFORMA EDUCATIVA COLOMBIANA.	71
1.	Planeación y Reforma de la Educación.	72
B.	ANTECEDENTES DEL MAPA Y DE LOS NUCLEOS EDUCATIVOS EN COLOMBIA.	74
i.	Plan Lauchin Currie, 1952	76
2.	Plan Quinquenal de Educación 1957 - 1962	78
3.	Informe Lebrecht 1956	80
4.	El Programa de "Núcleos e Internados Escolares en 1959.	82
a.	Concepto y Objetivos.	84
b.	Planes y Programas.	86
S.	Las Cuatro Estrategias, 1972	87
6.	Algunos Aspectos del Análisis sobre el Sector Educativo en el Plan para Cerrar Brecha de 1974 a 1978, del Dr. Alfonso LópezMichelsen.	92
C.	ESTUDIOS INICIALES SOBRE MAPA EDUCATIVO EN COLOMBIA.	100
1.	Justificación del Mapa Educativo.	101
2.	Objetivos del Mapa Educativo.	103
3.	Fases y Acciones del Mapa Educativo.	105
4.	Realizaciones del Mapa Educativo en Colombia.	106
5.	Diseño del Mapa Educativo en Antioquia.	107
6.	Realizaciones del Mapa Educativo en Otras Regiones de Colombia.	114
7.	Aportes del Mapa Educativo.	116
D.	LOS NUCLEOS DE DESARROLLO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	117
1.	Filosofía de los Núcleos de Desarrollo Educativo.	117
2.	Funciones.	120
3.	Financiación.	124
4.	Organización y Estructura.	126
5.	Selección de los Directores de Núcleo.	127
6.	Implementación del Sistema Nuclear en Antioquia.	129

7.	Evaluación y Seguimiento a los Directores de Núcleos Educativos.	131
8.	Aportes Obtenidos durante el Funcionamiento de los Núcleos.	131
9.	Reorganización de los Distritos Educativos.	132

CAPITULO III

EVALUACION DE LOS NUCLEOS DE DESARROLLO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

A.	JUSTIFICACION Y OBJETIVOS.	133
B.	LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION.	134
C.	POBLACION INVOLUCRADA EM EL ESTUDIO Y SELECCION DE LA MUESTRA.	138
D.	ELABORACION DE INSTRUMENTOS.	144
E.	DESCRIPCION Y ANALISIS DE LOS CUESTIONARIOS.	148
1.	Discriminación de la Información Proporcionada en los Cuestionarios Diligenciados por los Encuestados.	148
a.	Jefes de Direcciones y Divisiones de SEDUCA.	149
b.	Cuestionarios de Jefes de Distrito.	157
c.	Cuestionarios de los Directores de Núcleo.	165
d.	Cuestionarios de Directores y Profesores en Primaria y Secundaria.	181
e.	Cuestionarios de los Padres de Familia.	210
2.	Descripción de la Información Obtenida en los Cuestionarios por Relaciones de Variables.	216
a.	Cuestionario de los Directores de Núcleo.	216
b.	Cuestionario de Profesores y Directores de Primaria y Secundaria.	217
d.	Cuestionario de Padres de Familia.	220
	CONCLUSIONES.	261
	BIBLIOGRAFIA.	

INDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro No. 1 - CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS POR TIPO DE NUCLEOS. DIRECTORES DE NUCLEO.	220
Cuadro No. 5 - FUNCIONALIDAD ADMINISTRATIVA POP TIPO DE NUCLEO. DIRECTORES DE NUCLEO. (1)	225
Cuadro No. 6 - CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ASIGNADAS AL DIRECTOR DE NUCLEO (Según Decreto 797) POR TIPO DE NUCLEO. DIRECTORES DE NUCLEO (1).	227
Cuadro No. 7 - OPERATIVIDAD POR TIPO DE NUCLEOS.	229
Cuadro No. 8 - CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES POR AÑOS DE SERVICIO. DIRECTORES DE NUCLEO (1).	230
Cuadro No. 9 - CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES POR EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA. DIRECTORES DE NUCLEO (11) .	231
Cuadro No. 10 - CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS POR CARGO, NIVELES Y TIPO DE NUCLEOS.	235
Cuadro No. 14 - CONSECUCION DE RECURSOS POR NIVELES Y TIPO DE NUCLEO. PROFESORES Y DIRECTORES .	240
Cuadro No. 16 - EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO POR NIVELES DE EDUCACION, CARGOS Y TIPOS DE NUCLEOS.	242
Cuadro No. 18 - CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACION ACADEMICA POR NIVELES, NUCLEOS Y CARGOS, PROFESORES Y DIRECTORES.	244
Cuadro No. 19 - CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACION ACADEMICA POR NIVELES, NUCLEOS Y CARGOS. PROFESORES Y RECTORES.	245

	Pág.
Cuadro No. 20 - INTEGRACION DE LOS NUCLEOS CON OTROS SECTORES PARA MEJORAR LOS-SERVICIOS A LA COMUNIDAD POR NIVELES, CARGO Y NUCLEOS. DIRECTORES Y PROFESORES.	247
Cuadro No. 21 - VINCULACION A LA COMUNIDAD POR TIPO DE NUCLEOS. PADRES DE FAMILIA.	249
Cuadro No. 22 - CONSECUION DE RECURSOS POR TIPO DE NUCLEOS. PADRES DE FAMILIA.	250
Cuadro No. 23 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS SEGUN OPINION DE LOS PADRES DE FAMILIA INTEGRANTES DE LA ASOCIACION O LA JUNTA DE ACCION COMUNAL POR UBICACION GEOGRAFICA Y TIPO DE NUCLEO.	251
Cuadro No. 25 - CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ASIGNADAS AL DIRECTOR DE NUCLEO (Decreto 797) POR DISTRITOS.	255
Cuadro No. 26 - OPERATIVIDAD DE LOS NUCLEOS POR DISTRITOS, DIRECTOR DE NUCLEO.	260

INDICE DE MAPAS

	Pág.
Mapa No. 1 - DISTRITOS EDUCATIVOS.	132 A
Mapa No. 2 - DISTRITO EDUCATIVO DEL MAGDALENA MEDIO.	132 B
Mapa No. 3 - DISTRITO EDUCATIVO DEL NORDESTE.	132 C
Mapa No. 4 - DISTRITO EDUCATIVO DEL NORTE.	132 D
Mapa No. 5 - DISTRITO EDUCATIVO DEL OCCIDENTE.	132 E
Mapa No. 6 - DISTRITO EDUCATIVO DE ORIENTE No.1	132 F
Mapa No. 7 - DISTRITO EDUCATIVO DE ORIENTE No.2	132 G
Mapa No. 8 - DISTRITO EDUCATIVO DEL SUROESTE No. 1	132 H
Mapa No. 9 - DISTRITO EDUCATIVO DE SUROESTE No. 2	132 I
Mapa No. 10- DISTRITO EDUCATIVO DE URABA.	132 J
Mapa No. 11- DISTRITO EDUCATIVO NORTE.	132 K

INDICE DE GRAFICAS

	Pág.
Gráfica No. 1 MARCO CONCEPTUAL DEL MAPA ESCOLAR.	19 A
Gráfica No. 2 FASES Y ACCIONES DEL MAPA EDUCATIVO.	105 A
Gráfica No. 3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LOS SEMINARIOS TALLER.	105 B
Gráfica No. 4 SECUENCIA DEL TRABAJO DE MAPA EDUCATIVO EN CADA DEPARTAMENTO.	105 C
Gráfica No. 5 PRIMERA FASE - DIAGNOSTICO Y PROPUESTA.	105 D
Gráfica No. 6 SEGUNDA FASE - INSTITUCIONALIZACION DE LOS NUCLEOS.	105 E
Gráfica No. 7 TERCERA FASE - FUNCIONAMIENTO DE LA NUCLEARIZACION.	105 F

INTRODUCCION

Nuestro propósito al hacer una "DESCRIPCION Y EVALUACION DE LOS NUCLEOS DE DESARROLLO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", obedeció al deseo de realizar un trabajo útil y que pudiera ser un aporte a la educación.

Al iniciarse el programa de los Núcleos de Desarrollo Educativo como una experiencia piloto en el Departamento y con el proyecto del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL de extenderlo a todo el país, consideramos necesario determinar la relación entre la filosofía del Decreto 797, por el cual se crearon los Núcleos de Desarrollo Educativo y su funcionalidad y aplicación en la práctica.

De todos es sabido que el Sistema Educativo Colombiano es sometido constantemente a "reformas" que se inician y se cambian tan fugazmente como empezaron, sin mediar antes un procedimiento serio de evaluación y por ser ésta una reforma de la que se espera muchos frutos por las perspectivas de: Un cambio en el proceso de administración de los docentes en los niveles primario y secundario y de las diferentes modalidades; la inclusión de la comunidad en el proceso educativo, la descentralización de las funciones y la

racionalización de los recursos para un mejor cubrimiento de la demanda educativa, consideramos necesidad apremiante detectar los problemas para la implementación y desarrollo del programa de los Núcleos y los aportes que ha propiciado su funcionamiento, para ello consultamos la opinión de los diferentes estamentos involucrados en la reforma: Directivos de Secretaría de Educación, Directores de Núcleo, Rectores, Directores, Docentes y Padres de Familia.

La reforma educativa que concibió los núcleos es consecuencia del estudio del MAPA EDUCATIVO, que como metodología de planeación propuesta por la UNESCO ha sido utilizado recientemente en varios países de América Latina y con anterioridad la U.R.S.S. había realizado dicha experiencia.

Después de un estudio de los programas educativos incluidos en las políticas de desarrollo del país, expuestas por los diferentes gobiernos a partir de 1940, hemos encontrado que la idea de la elaboración del MAPA EDUCATIVO, y los Núcleos Escolares no es nueva en Colombia sino que está esbozada en los Programas de los gobiernos citados.

Durante el mandato del Dr. Misael Pastrana Borrero y su Ministro de Educación, Luis Carlos Galán S., se firmó un acuerdo por el cual se determinó la vinculación de UNESCO

a la selección de estrategias y alternativas de planeación educativas en el país. Una de dichas políticas es la que hace referencia al MAPA EDUCATIVO.

Con miras a obtener una información amplia y precisa, nos dirigimos a la UNESCO en París, a los Ministerios de Educación de Colombia y del Perú, a la Universidad del Valle y a la Secretaría de Educación Departamental.

De la UNESCO nos remitieron: Un volumen sobre "EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL SECTOR EDUCATIVO" y otro sobre "EL MAPA EDUCATIVO". De la Universidad del Valle, recibimos bibliografía sobre el MAPA EDUCATIVO en general y los Núcleos Educativos en el Perú.

Del Ministerio de Educación Nacional recibimos documentos sobre: FILOSOFIA, OBJETIVOS Y ESQUEMAS DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL MAPA EDUCATIVO E IMPLEMENTACION DE LOS NUCLEOS.

En la Oficina de Planeamiento Educativo del Departamento nos suministraron una completa colaboración no sólo por el acceso a los archivos, mapas, registros, sino también por la documentación pertinente al PROGRAMA DE LOS NUCLEOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

-i y-

Para la parte investigativa en lo que se refiere -a la recolección de la información mediante la aplicación de los cuestionarios, se visitaron las sedes de los distritos educativos, obviando por lo tanto el desplazamiento a cada uno de los Núcleos,

CAPITULO I

MARCO TEORICO

I. POLITICAS DE PLANIFICACION EDUCATIVA PROPUESTAS
POR LA UNESCO QUE FUNDAMENTAN EL MAPA EDUCATIVO.

A. IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACION EDUCATIVA.

El enfoque correcto de la planeación, no es precisamente el que se ubica sobre proyecciones técnicas, aunque se acepta como instrumento.

La orientación correcta de planeación es la que tiende a combinar los medios y modalidades de ejecución para facilitar la adopción de decisiones en los diferentes niveles en los cuales se aplican las directrices estratégicas, efectuando para ello los cálculos precisos para cuantificar los términos de una elección técnica.

Si la sociedad esta en continuo movimiento de sus cuadros culturales, la educación envuelta en su estructura debe tender a una planeación permanente, no sólo en los contenidos de la enseñanza, sino trascendiendo el campo escolar, y transformando los distintos niveles, siempre con la visión de que en un sistema, el contexto plantea diversos requerimientos.

Para la fijación de sus políticas educativas, la UNESCO tiene en cuenta los siguientes conceptos :

1. Políticas.

Las políticas educativas reflejan las tradiciones, los valores y las opciones políticas de un país. Es decir, son funciones que competen a la soberanía nacional.

Las políticas comprenden objetivos que hay que agrupar en un orden de prioridades e insertar en un conjunto articulado, así:

Objetivos filosóficos que son un reflejo de la concepción humana en cada cultura.

Objetivos políticos, representativos de las opciones de la comunidad nacional.

Objetivos de orden socio-económico, que fijan las metas deseables.

Objetivos educacionales encaminados al logro de los objetivos extraeducacionales,

Objetivos propiamente educat.ivos que traducen los diferentes tipos y niveles de las instituciones y del sistema educativo.

Luego, el enunciado de una política educativa es la culminación de un proceso que consiste en:

Establecer la conformidad de los objetivos educativos con los objetivos globales.

Deducir los objetivos de la educación, de la política general.

Asegurar la concordancia de los objetivos educativos con los correspondientes a los demás sectores de la actividad nacional (Faure 1972),

Los objetivos hay que agruparlos en un orden de prioridades e insertarlos en un conjunto articulado para que puedan merecer el nombre de POLITICA EDUCATIVA.

De la fase política se pasa a la fase estratégica .

2. Estrategias.

A través de tres nociones, la UNESCO conceptúa las estrategias.

1. Organización de los elementos reunidos en un conjunto coherente.
2. Consideración del azar en el curso del acontecer.
3. Voluntad de hacer frente al azar y de dominarlo.

La estrategia tiene por objeto traducir la política al plano operativo y por lo mismo, aclarar la formulación de las políticas con el eslabón central del cual dependen: la explicitación de la política y la metodología de la planeación.

^a• Caracterización de Estrategias Educativas.

En los países donde la escolarización está relativamente poco avanzada, la UNESCO ha advertido que las estrategias educativas han tenido una expansión lineal, esto es, las necesidades educa-

tivas estaban programadas unilateralmente en función de la capacidad de expansión de los diferentes elementos del sistema escolar: personal docente, equipos, edificios, aulas, etc. Los objetivos se establecían en función de estas previsiones, no se planteaban sobre la eficacia educativa. De allí que la UNESCO establece como criterios de selección de estrategias los de especificidad, conexidad, objetivos educacionales integrados y globalidad que lleven a replantear el enfoque de los problemas, pasando de lo cuantitativo a lo cualitativo, de la imitación a la búsqueda de innovaciones y diversificación.

1) Especificidad.

Para definir políticas educativas hay que tener en cuenta los objetivos peculiares de cada sociedad, las modalidades de su cultura, la forma como han

evolucionado sus estructuras-, tradiciones, formas de vida, metas ideológicas, pues la elección se presenta de diferentes formas en los diversos países .

2) Conexidad.

También es preciso realizar un análisis actualizado de las necesidades y aspiraciones de los individuos y grupos, o sea, trascender el plano educativo y considerar aspectos tales como el empleo, productividad industrial y agrícola, condiciones de vida social, desarrollo urbano.

3) Objetivos Educativos Integrados.

De acuerdo a los anteriores criterios, los objetivos educacionales alcanzan coherencia, se pueden jerarquizar y enunciar en términos operacionales, adaptar a las condiciones ambientales y a las características propias de los individuos, grupos y comunidades

de la población. De esta manera, el esfuerzo de la educación se diversifica en función del medio ambiente y se relaciona con los valores de la cultura.

4) Globalidad.

Las estrategias no deben encerrarse en una estructura única de tipo sistemático, puesto que la educación concebida como una empresa rebasa los conceptos de establecimiento escolar y sistema de enseñanza. La función educativa se proyecta a diversos sectores sociales donde se establecen influencias recíprocas. Por ser la educación un elemento del contexto social, sus problemas no pueden considerarse aislados sino enmarcados en dicho contexto y buscar su solución en estrategias globales (Faure, 1973).

b. Elementos para la Selección de Estrategias Educativas.

Continúa Faure 1973: al aceptar un

sistema de educación global, es conveniente actuar simultáneamente en dos direcciones: "Reforma interna y mejoras constantes de los sistemas educativos existentes. Búsqueda de formas novedosas, de alternativas y de recursos nuevos".

Cada nación tiene especificidad soberana en sus elecciones políticas y estratégicas y al pensar en su enfoque educativo peculiar no se descartan las reflexiones comunes con otros países.

Por lo mismo, la UNESCO concluye que naciones independientes y soberanas en sus opciones, adopten inspiraciones en el contexto internacional o regional y hallen ejemplos útiles en la experiencia educativa de otros países.

Una característica de los sistemas educativos contemporáneos es que están sometidos a un proceso continuo de adaptaciones, mejoras y modernizaciones, en una palabra, de reformas parciales que sin modificar a fondo las instituciones

o las prácticas existentes, suplen a veces las transformaciones más profundas de carácter innovador.

Las reformas tienen tres fuentes principales:

La preocupación de enmendar las fallas cuyo origen está en las distancias internas.i

Descubrimientos de la ciencia, que sugieren nuevos métodos y medios para racionalizar o perfeccionar los sistemas educativos.

Las presiones internas contra los sistemas educativos vigentes que reflejan a menudo el deseo de cambio y de innovaciones.

No es el objetivo hacer una gama de modificaciones, sino prever una serie de reformas que contemplen, entre otros propósitos, los siguientes:

Reestructuración de sistemas educativos o simplemente modernización de los procedimientos.

Mayor atención a la educación física y más aún, revalorización de los componentes éticos de la enseñanza.

Introducción de las ciencias de la vida hasta la inserción de la educación tecnológica en los niveles Primaria y Secundaria y programas de educación de adultos.

Desarrollo del nivel pre-escolar hasta preparar a los adultos en la tercera edad.

La gama de reformas internas en diferentes países, ha sido discutida a plano nacional e internacional, por eso su propósito es indicar que existen ilimitadas posibilidades en cuanto reformas y aclarar que toda reforma requiere alternativas en la opción y luego experimentación

La UNESCO presenta una serie de criterios con sus respectivas recomendaciones para la selección de estrategias educativas como requisitos de previsión para el cambio educativo o para las adaptaciones, así:

Superar la concepción de una educación limitada en el tiempo (edad escolar) y encerrada en el

espacio (establecimientos escolares)..

Considerar la enseñanza escolar no como el fin, sino como el componente fundamental del acto educativo total en sus dimensiones escolares y no escolares. Desformalizar una parte de las actividades educativas sustituyéndolas por modelos flexibles y diversificados. Evitar una prolongación excesiva de la escolaridad obligatoria, que rebasa las posibilidades de ciertos países; en una palabra, concebir la educación como un continuo existencial cuya duración se confunde con la de la vida misma.

Transformar los sistemas educativos "cerrados" en sistemas "abiertos". Eliminar gradualmente las distinciones rígidas entre enseñanza primaria, secundaria y post-secundaria.

Desarrollar en especial la educación de los niños en edad preescolar, buscando y cultivando las formas más positivas de asociar la familia y la comunidad a la educación de la primera infancia. Desarrollar por todos los medios, convencionales y no convencionales, la educación

elemental.

Conciliar educación general y formación técnica; armonizar la formación del carácter y la inteligencia. Asociar estrechamente educación y trabajo. Completar y en muchos casos reemplazar la enseñanza técnica, inútilmente onerosa, por la formación profesional extraescolar. Organizar la formación de modo que facilite la reconversión sin abandonar el trabajo, que haga óptima la movilidad profesional y maximice, para los interesados y para la economía nacional, el rendimiento de la formación técnica.

Multiplicar los tipos de instituciones de enseñanza superior. Transformar las universidades en instituciones de vocación múltiple abiertas a los adultos al mismo tiempo que a los jóvenes, y destinadas tanto a la formación continua y al reciclaje periódico como a la especialización y a la investigación científica.

Individualizar y personalizar al máximo la educación.

Preparar para la autodidaxia. Acelerar los

procesos de instrucción y aprendizaje en todas partes donde ello responda al interés bien entendido de los enseñados y de la colectividad. Acelerar la inserción de las nuevas técnicas de reproducción y de comunicación, eminentemente propicias para la mayoría de las innovaciones consideradas; y recurrir a la tecnología en la máxima medida que se pueda, sin entrañar gastos excesivos de equipo. Fecundar los métodos pedagógicos y contribuir a democratizar la acción educativa. Asegurar una amplia participación del público en todas las decisiones que se refieren a la educación (Faure, 1972).

Estos puntos no agotan sin duda alguna los términos, pero pueden trazar el perfil de un proyecto educativo que sea conforme a las necesidades y posibilidades educativas de cada país y a la vez esté proyectado al futuro.

B. LA CARTA ESCOLAR COMO ESTRATEGIA EN LA RACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

El concepto de la carta escolar tiene como base la polémica dentro de la educación de la función

educativa como institución escolar o. como educación desescolarizada; los contendores proponen argumentos válidos de parte y parte. Los métodos de organización de la oferta educativa son sustancialmente los mismos de manera que al tratar la metodología de la carta escolar, se cubre igualmente lo de la carta extraescolar

1. Función de la Carta Escolar.

La carta escolar es parte integrante del proceso de planificación educativa, entre cuyas funciones destacamos los siguientes cometidos:

Permitir organizar la oferta de educación de manera que satisfaga las "necesidades" definidas en el plan.

Mejorar la relación entre costos y el rendimiento, con lo cual se aumenta la eficacia de los sistemas educativos

Al preparar la carta, se procura asegurar que las tasas de utilización de los locales escolares, de los equipos y de los docentes sea lo más elevada

posible, todo ello teniendo en cuenta las limitaciones de orden pedagógico, administrativo y político que puedan existir.

Reformar las estructuras, los programas y los métodos. Prácticamente está en esta función la novedad de la carta: Este instrumento debe permitir estudiar las modalidades de reconversión de los establecimientos educativos y su reubicación geográfica, de modo que se adapte la oferta educacional a las nuevas características del sistema de educación definido por la reforma.

2• La Carta Escolar, un Instrumento de la Planeación.

Toda reforma educativa debe partir de una apreciación de las necesidades, por lo mismo puede afirmarse que el papel del MAPA ESCOLAR es primordialmente un intento de transformación del sistema educativo.

Los elementos que demandan la introducción

de'l mapa escolar se sitúan en el problema de la planificación, que tienen que concretizarse en la unidad administrativa. Dadas las modalidades de aplicación en los diferentes países que la han adoptado resulta complejo dar una definición de la carta escolar, pero podemos adelantar el criterio que la carta escolar es una decisión de planificación a partir de las necesidades del medio y los objetivos del desarrollo.

Como características de análisis, la carta escolar, según Hallack 1978, permite el enlace entre:

La elaboración del plan y el establecimiento de procedimientos detallados para su ejecución.

La determinación de los objetivos globales y su traducción en acciones concretas a nivel local.

La asignación global de recursos efectuada a nivel central y las necesidades tal como éstas pueden ser estimadas

a la luz de las características locales.

Por ser la carta un instrumento de la estrategia educativa afín al desarrollo, sus operaciones son muy complejas y conllevan:

Un método de coordinación de las diferentes redes escolares.

La racionalización de los objetivos del plan.

La preparación de diseños.

La elaboración detallada de la carta escolar local que debe tener en consideración las necesidades y características específicas .

La carta escolar requiere jerarquía y coordinación entre los diferentes niveles, por lo mismo no se puede restringir a un plan parcial, puesto que la regionalización de los objetivos del plan constituye un imperativo y un pre-requisito para la implantación de la carta en el plano nacional.

A nivel regional es preciso un análisis

minucioso del sistema escolar de cada zona geográfica y tener en cuenta las reglamentaciones vigentes, las limitaciones locales y las normas adoptadas por el gobierno; es decir» a este nivel la carta escolar organiza y distribuye la oferta educativa. Su operación fundamental es en síntesis: Planificar.

El diseño de la carta escolar nacional, debería efectuarse en el nivel central y en estrecha colaboración con las autoridades competentes en materia de desarrollo regional y nacional y con otros organismos administrativos pertinentes, con el fin de que la carta escolar se integre con la del conjunto de los servicios colectivos.

A nivel local, la carta escolar se prepara utilizando los pasos metodológicos siguientes:

Identificación de los desequilibrios existentes en la distribución geográfica del personal docente y de las

condiciones de escolarización, es decir, diagnóstico de la distribución de la oferta.

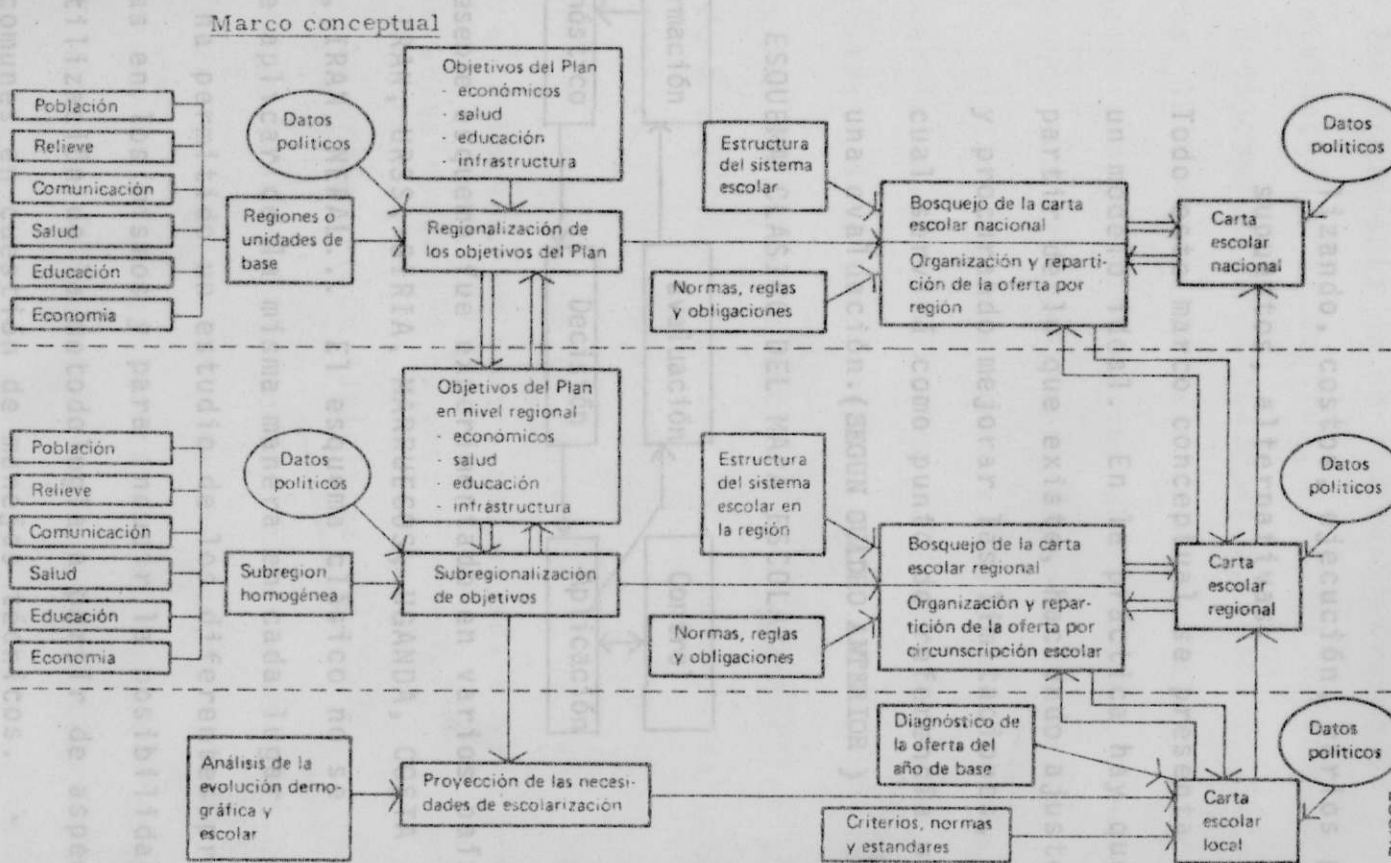
Determinación de normas o criterios relativos a la densidad de población, con el fin de determinar las áreas de captación de los alumnos para los establecimientos educativos. Normas relativas al tamaño de los edificios, teniendo en cuenta factores pedagógicos, administrativos y económicos y relativos al espacio físico.

Organización de los objetivos del plan escolar de acuerdo a los presupuestos del desarrollo de cada región, tratando de deducir la tasa objetivo, de cada uno de ellos.

Proyección de las necesidades de escolarización según los objetivos regionalizados y la evolución demográfica.

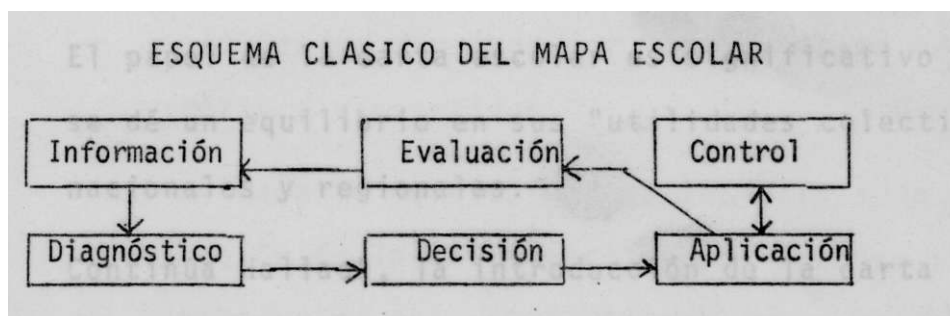
Elaboración de presupuestos para carta de los futuros locales escolares, ana-

PERSPECTIVA LOCAL



lizando, costos, ejecución, varios presupuestos, alternativas.

Todo este marco conceptual se presenta como un modelo ideal. En la práctica hay que partir de lo que existe, haciendo ajustes y procurando mejorar las limitaciones, lo cual servirá como punto de referencia para una evaluación. (SEGUN CUADRO ANTERIOR)



El presente esquema fue experimentado en varios países como IRAN, URSS, SIRIA, MARRUECOS, UGANDA, COSTA RICA, IRAN, NEPAL... El esquema clásico no se puede aplicar de la misma manera en cada lugar, pero ha permitido un estudio de los diferentes problemas en los mismos y para inducir la posibilidad de utilización de la metodología a partir de aspectos comunes en cuestión de manejos técnicos.

Se comprobó, en la mayoría de los casos estudiados,

que las decisiones no se tomaron teniendo -en cuenta la evaluación y el control, sino que fueron decisiones presionadas por situaciones políticas. Por otra parte, la información ha sido manejada casi exclusivamente por los Ministerios de Educación, ignorando a menudo que las decisiones dependen según los casos de: Iniciativas individuales, colectivas, locales, de servicios, del Ministerio de Educación, y aún del Ministerio de Transporte.

El papel de la carta escolar es significativo cuando se de un equilibrio en sus "utilidades colectivas", nacionales y regionales.

Continúa Hallack, la introducción de la carta escolar debe hacerse en cuatro etapas más o menos independientes según los países:

La Organización Administrativa.

Que debe respetar cuatro principios: el de la jerarquización y de la especialización de las redes y departamentos; el de distinguir entre departamentos técnicos y departamentos políticos; el de evitar la complejidad del proceso de decisión.

El Diseño de una Metodología.

Por medio de un ejercicio piloto ejecutado en un distrito escolar representativo.

La Formación del Personal.

Encargado a nivel central, regional y local de preparar las cartas y actualizarlas.

La Fijación de un Calendario.

Proceso de las operaciones, compatible con otras actividades asumidas por los servicios administrativos respectivos.

Debido a la complejidad de las tareas de introducción de la carta escolar, es preciso prever un lapso de tres años mínimos entre la fecha de la decisión de adopción del principio y el de su aplicación efectiva y general en el país.

C. LA NUCLEARIZACION: ALTERNATIVA ORGANIZACIONAL DEL MAPA EDUCATIVO.

La nuclearización es un concepto que se utiliza en el mapa educativo como alternativa organizacional, basada en la infraestructura comuni-

taria y que dada su trascendencia merece una explicación más amplia.

Este concepto se ha difundido en América Latina y ha sido adoptado por PERU, CHILE y casi todos los países de América Central y del Caribe y ahora COLOMBIA. Se basa en la integración del servicio educativo en una zona geográfica determinada y con características socio-económicas homogéneas (Hallack, 1973).

El mapa educativo, al reflejar la estructura comunitaria permite realizar la nuclearización, la cual consiste en la configuración de un sistema cuyo propósito fundamental, es el desarrollo integral de un grupo poblacional, ubicado dentro de un área geográfica, determinada por interrelaciones comunitarias.

Este sistema es abierto y permite la libre acción de los sujetos de la educación, mediante mecanismos no formales, dentro de un contexto natural que facilite la incorporación del individuo al proceso educativo y la orientación de este proceso al desarrollo comunitario (Ministerio de Educación Nacional, Planeación Educativa, 1979).

Según Hallack, en Planeación Educativa, pese a las numerosas ventajas teóricas de la nuclearización, ésta ha permanecido hasta la fecha como un objetivo y no existe evidencia de que haya sido aplicada en forma efectiva y satisfactoria.

El Núcleo de Desarrollo Educativo.

El núcleo de desarrollo educativo es una unidad social técnico-administrativa, integrada por comunidades, definidas por interrelaciones socio-económicas y culturales dentro de un contexto geográfico que les permite relativas facilidades de comunicación entre sí.

Los núcleos son la base del sistema educativo e integran los procesos administrativos y docentes de todos los establecimientos educativos del sector que abarque.

La nuclearización podría definirse como "un sistema de organización operativa creado para planificar y administrar en forma técnica la educación en una zona determinada".

El objetivo de la nuclearización es agrupar los establecimientos educativos en unidades educacionales

que por su tamaño estarían en condiciones más favorables para beneficiarse de mejores recursos de enseñanza, tales como educadores, materiales, equipos y plantas físicas, lo que favorecería la administración y mejoraría la eficacia de los sistemas educativos.

D. EXPERIENCIA DE LA CARTA ESCOLAR Y NUCLEOS EDUCATIVOS EN ALGUNOS PAISES.

De la serie de estudios realizados por los Técnicos del INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION, en diez países, presentaremos las experiencias de tres países diferentes en cuanto al nivel de desarrollo económico, características políticas y sistema escolar: URSS, país que tiene notable experiencia en planificación. SANTO DOMINGO que como COLOMBIA, ha comenzado su reestructuración educativa con asesoría de la UNESCO, mediante un proyecto bastante similar al nuestro.

Hemos tomado también la experiencia del PERU, cuya reforma se inscribe en la estructuración socio-económica total o revolucionaria.

1. Proceso de la Carta Escolar en la URSS.

En la URSS, la carta escolar se ha desarrollado por medio de un programa ceñido a la estructura total del desarrollo y por etapas, así:

En 1919: Formulación de los principios de la carta escolar con miras a una educación universal.

En 1925: Se decreta la adopción de la educación primaria general y se establece la red escolar para lo cual se considera: la división del territorio en distritos, se define el área de reclutamiento de las escuelas y se adopta el radio de acción escolar.

En 1956: Se adopta la educación obligatoria de 8 años y se mejora la carta escolar.

Más tarde, la planeación cubre la secundaria y se generaliza a todas las regiones de la URSS, siguiendo este proceso:

Reunión de un conjunto de datos tales:

Mapas de distritos, planes de unidades.

Distribución de las fuerzas productivas y posibilidades de desarrollo.

Nivel de desarrollo económico de los Kolhoses o Granjas Colectivas, Sovhoses o Concentraciones Urbanas de Desarrollo y otros Organismos.

Esquema de Planificación de cada distrito, aprobada por los organismos dirigentes.

Lista de las escuelas de educación general con los planes futuros de desarrollo de la educación nacional.

Tasa de promoción de 8o. a 9o. grado por materias, etc.

Análisis de la Evolución Demográfica durante los Cinco Años.

Las estimaciones de la población se hicieron por áreas y distritos, discriminando entre urbanos y rurales.

Proyecciones de las Estimaciones:

Estudio de posibilidades para llevar a cabo la carta escolar futura, teniendo presente estos criterios entre otros:

Conservación de la red existente en las escuelas, discriminando en primaria y secundaria y de 8 años.

Consideración de las distancias entre las escuelas, previendo traslados de alumnos y teniendo en cuenta las condiciones geográficas (rural y urbana).

La escuela debe reflejar la estructura de la población por nacionalidades.

Suspensión de la doble jornada para mejorar rendimiento.

Organización de redes escolares con un promedio entre 35 y 40 alumnos.

Los "proyectos modelos" de redes escolares varían, de acuerdo a las distintas regiones de la URSS, dada la diversidad de pueblos que conviven allí.

En el aspecto administrativo se advierte gran participación de los representantes de las comisiones del plan de regiones y distritos, lo que permite una frecuente y adecuada información sobre la red existente para realizar los ajustes, al momento de las evaluaciones.

Esa colaboración no está totalmente centralizada a menudo se organizan encuentros entre administradores y técnicos de distintas profesiones: arquitectos, ingenieros de construcción de escuelas, servicios de transporte, presidentes de los concejos rurales de Kolkhoses, directores de Sovhoses y otros responsables de los distritos.

Los problemas a los cuales se atiende, se orientan preferentemente a los de la oferta educativa:

Mejorar el rendimiento pedagógico y los resultados escolares, eliminando progresivamente las escuelas pequeñas y aumentando el número de profesores calificados.

Consolidar la infraestructura escolar teniendo en cuenta la incorporación del 4o.

año escolar en las escuelas de 8. años, el aumento más rápido de la población urbana en relación con la población rural y la necesidad de eliminar progresivamente las escuelas primarias y de 8 años, puesto que ya no se adaptan a las necesidades actuales de la URSS.

Preparar el paso a la educación secundaria general y tomar las medidas que permitan terminar con el atraso crónico de las escuelas rurales.

Resultado de ésto, ha sido una racionalización de los servicios sociales, tanto de la educación como de la organización social de la población respecto a vivienda: establecimiento de villas dotadas de servicio de transporte con lo cual se facilita la concentración del conglomerado escolar. Es así como se entiende la disminución de islas escolares en beneficio de la solidificación de la escuela primaria.

2. Experiencia de la Carta Escolar en Santo Domingo.

En Santo Domingo el mapa escolar se inscri-

be dentro del propósito de la universalización de la educación:

Derecho de toda persona para desarrollar sus potencialidades y para contribuir al bien de la sociedad.

Igualdad de oportunidades educativas a todos los miembros de la sociedad.

Los nacionales deben ser quienes decidan el rumbo que debe tomar el sistema educativo* etc.

La finalidad del mapa educativo allí ha sido la de hacer del plan de educación, un instrumento operacional de la gestión gubernamental y una guía para la planificación que debe continuarse. (proceso).

a. Políticas.

La continuidad y el dinamismo de la educación.

Asegurar la participación de directivos y autoridades del gobierno en la educación.

Identificar los problemas educacionales

y formular alternativas de solución.
Proponer planes de acción para realizaciones concretas, viables y efectivas.

b. Estrategias.

Elaboración de un plan nacional de educación.

Obtención de datos para el diagnóstico
Allegar continuamente fuentes de información.

Confección de instrumentos para administración y planificación de la educación que tengan funcionalidad para la gestión gubernamental.

Capacitación en el proceso, de quienes deben continuar la labor de administración y planificación en el país.

Involucrar en la obtención de los objetivos a diferentes personas de los distintos niveles del sistema para garantizar la participación, conforme al objetivo ya presentado.

Intercambiar ideas respecto a la infor

mación recibida.

Ordenar secuencialmente las acciones.

c. Plan de Trabajo.

Entre los objetivos básicos de esta acción están:

Realización del diagnóstico.

Ubicar la oferta y la demanda de la educación según un mapa de la localización espacial de los distritos educativos.

Descripción del sistema educativo.

Identificación de áreas problemáticas.

Diagnóstico elemental sobre incidencias de la comunidad en el proceso educativo.

Preparar y capacitar al personal que tiene que ver con el proyecto en instancia inmediata.

Introducir paulatinamente reformas administrativas que signifiquen consecuencias de las acciones programadas que sirvan de pronóstico.

d. Proyecciones

Como instrumento de diagnóstico y planificación, el mapa educativo se aplicó para la identificación de zonas geográficas que configuraron los distritos escolares, que permitieron visualizar problemas administrativos, lo cual sirve para la ubicación espacial de la oferta y la demanda de la educación.

Niveles y Modalidades: Centros docentes, Organizaciones Comunitarias, Iglesias, Servicios de Salud, Centros Culturales.

Matrícula y clasificación de cada centro docente.

Cantidad, nivel académico, experiencia profesional y salario de los docentes.

Vías de acceso y distancias entre los centros docentes.

Comunidades rurales, densidad y posibilidades de desarrollo.

Comunidades que podrían constituirse en satélites dada su proximidad.

La demanda educacional efectiva y potencial a nivel de provincia.

Características de centros docentes.

Demanda educacional de cada zona.

e. Resultados.

Ha servido como instrumento para elaboración del diagnóstico y para la planificación. Facilitó el análisis del panorama educacional en factores como:

Configuración geográfica de los 125 distritos escolares y 15 Direcciones Gubernamentales.

La división educacional superpuesta a la división política.

Distribución de los servicios educativos según niveles y modalidades de enseñanza, de recursos y circunstancias que permitan implementar proyectos de desarrollo educativo.

Confrontación de la oferta y la demanda educativas en cada lugar.

Ubicación de los recursos como perspectiva para mejorar las oportunidades

educativas de las comunidades.

Las formas de comunicación tentativas y las relaciones con las comunidades representadas por centros docentes actuales o futuros que puedan ser básicas para configurar un plan de comunicaciones: vías, teléfonos, correo.

Los grados de densidad de la población como indicadores de desarrollo agrícola, movimientos migratorios, concentración de la población, etc.

Todos los datos que permitan al gobierno inventariar información imprescindible para reformas en distintos sectores: salud, comunicaciones, etc., no estrictamente educativos.

El trabajo del mapa dio resultados prácticos, en cuanto a participación y colaboración entre personal administrativo del sector educativo y Directivas Gubernamentales y Técnicas.

Mediante el diagnóstico preparado con el

Mapa, pudo elaborarse una herramienta administrativa que fue la nuclearización, lo cual ha permitido la identificación de comunidades que son un punto de partida para las subcentrales educativas y sus satélites

Ha facilitado elaborar un diseño organizacional que permite configurar unidades administrativas orientadas a maximizar la eficiencia del sistema educativo.

Estas unidades administrativas responden a las estructuras de núcleos de desarrollo comunitario, identificadas con base en tamaño, ubicación y formas de intercomunicación de las comunidades que comparten vida social, cultural y económica.

f. Configuración de Núcleos.

La configuración de los núcleos rurales resulta de:

La identificación dentro de zonas con un diámetro promedio de 10 kms. , de comunidades que tienen sistemas naturales de intercomunicación y comparten

su vida social, cultural y económica. La determinación de las comunidades más numerosas y con mayores índices de crecimiento, cuya ubicación estratégica en la zona la convierte en punto natural de convergencia de las demás comunidades. Esta comunidad se denomina central.

La ubicación dentro de un radio promedio de 5 kms. , de la central, de las comunidades que le siguen en tamaño a la central y que se constituyen en sub-centrales dada su ubicación y sus relaciones con las demás.

La identificación, dentro de un radio promedio de 2 kms., de las centrales y sub-centrales, de las comunidades menores denominadas satélites.

La identificación de comunidades aisladas quizá a una distancia de más de 10 kms. de la central, cuya vía de acceso es más fácil desde algunas de las comunidades antes mencionadas y que dado

su tamaño, pudiera ser clasificada como subcentro o satélite. En consecuencia, el núcleo se constituye por las comunidades tipo:

- 1) Central (usualmente con satélites, subcentrales), centros naturales de convergencia de las zonas.

Estas escuelas deben tener los siguientes espacios complementarios a las aulas:

- a) Talleres para uso de los alumnos de 5o. de primaria a 2o. de media, con enseñanzas prácticas de laboratorios, con módulos que la comunidad pueda utilizar para entrenamiento no formal.
- b) Un módulo para la administración del núcleo, biblioteca, sala de lectura y bodega para el material de enseñanza de las escuelas del núcleo.
- c) Espacios múltiples para el desa-

rrollo de actividades comunitarias que incluyen entrenamiento en agricultura, cursos de ramas técnicas para adultos. Además estos espacios pueden ser utilizados como comedor por "practicantes" que realicen entrenamientos en estas escuelas y por alumnos, para actividades no formales.

- 2) Sub-centrales (usualmente con satélites).
- 3) Satélites, las más pequeñas.
- 4) Aisladas, cuya comunicación se hace más fácil a través de algunas de las comunidades anteriores.
(Secretaría de Educación, Santo Domingo, 1978).

Nota: Esta clasificación fue tomada por la nuclearización antioqueña en el Decreto 00797.

g. Pasos Seguidos para Realizar la Nuclearización.

Continúa el Documento de la Secretaría de

Educación Dominicana 1978, con base en la información del Mapa Educativo. Las proyecciones de población del censo de 1970 y el conocimiento que tienen los inspectores y maestros residentes, por no menos de cinco años en las diferentes zonas de los distritos, sobre las características de las comunidades y los principales elementos que inciden en el proceso educativo, se procedió a nuclearizar los 125 distritos escolares del país, mediante los pasos siguientes

- 1) Elaboración y experimentación, en 10 Distritos de la línea noroeste y en 15 del oeste del país, de criterios y metodología básica para configurar núcleos.
- 2) Confección de un plan de trabajo en el terreno, previa invitación, mediante circular, del Señor Secretario de Educación, a todo el personal directivo y docente, de los

distritos, a colaborar con los técnicos de la Secretaría "para que las recomendaciones que hicieran fueran las más convenientes para el servicio".

- 3) Explicación al 95% de los directivos y docentes del país, reunidos en asambleas en las sedes de los Distritos, de los objetivos de la nuclearización y de sus significados en posibles reformas del sistema educativo.
- 4) Selección, de entre asistentes a cada una de las 96 reuniones celebradas, de 4 profesores veteranos, conocedores de las diferentes zonas de los distritos: norte, sur, este y oeste, quienes trabajaron directamente con los técnicos, los inspectores y los directores departamentales de educación, en la nuclearización. Hecha esta selección se sometió al juicio de todos los asistentes reunidos en asamblea para garantizar su representatividad.

- 5) Explicación al grupo seleccionado, de los criterios utilizables para nuclearizar y de la metodología de trabajo.
- 6) Revisión y actualización de la información ofrecida por el Mapa Educativo, configurando los núcleos dentro de los límites de las provincias.
- 7) Presentación de los núcleos configurados a las asambleas respectivas de educadores, para que juzgaran la objetividad del trabajo realizado y se discutiera cualquier cambio necesario.
- 8) Transferencia, en la Secretaría de Educación, de los datos de los Mapas Nuclearizados o formatos que recogen la información de los núcleos de cada Distrito.
- 9) Agrupación de los núcleos de los Distritos por provincias.
- 10) Totalización de los datos de núcleos y su transferencia a formatos que sinte-

tizan la información por provincias, para hacer luego los análisis relativos a la oferta y demanda e iniciar la elaboración de planes de desarrollo educativo a nivel de provincia y de región.

Se espera de esta organización un futuro vital para la educación. Los puntos claves de la reforma en Santo Domingo, compaginados con los elaborados para Colombia, son bastante similares. Nótese que el Asesor del proyecto tanto allá como aquí, ha sido el Doctor Hernán Navarro, Técnico de la UNESCO.

El Mapa como instrumento de planeación ha sido funcional en el análisis y logro del diagnóstico; aún no puede hablarse de resultados de transformación educativa o más aún, de reforma estructural. El proceso no fue, ni conocido, ni discutido con los estamentos involucrados y se aplicó en un tiempo record, así que no puede compararse con el modelo de la URSS, cuya experiencia la garantiza un esfuerzo de planificación con Carta Escolar, por más de medio siglo, y donde el Mapa es operativo a nivel de la estructura

general.

El esfuerzo del proyecto educativo en Santo Domingo, según el informe presentado por técnicos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia después de visita realizada a dicho país, en noviembre de 1978, los logros del Mapa han sido muy positivos, aunque reconocen que subsisten muchas fallas.

Como hechos positivos se pueden enumerar los siguientes:

La planeación escolar que era apenas un concepto escrito que no se realizaba, ahora se lleva a la práctica en todas las escuelas núcleos y distritos del país.

La coordinación entre las autoridades y las direcciones regionales, Directores de Distrito y Núcleo, ha mejorado notablemente

Disminución de la deserción escolar, que se da en parte por el mejoramiento cualitativo que ha tenido la educación.

También es resultado del mejoramiento de

la administración escolar, del cumplimiento de las funciones por parte de los docentes, de la asistencia a las aulas y de una mejor interacción con los padres de familia.

Se ha logrado ampliar el servicio educativo, hasta cuarto grado de educación primaria en casi todas las escuelas del país, especialmente en las rurales.

Es importante el esfuerzo que se ha hecho para cubrir hasta 4o. grado, ampliando el número de escuelas unitarias en todo el país.

El material didáctico se elabora con los recursos propios adquiridos por la escuela en coordinación con la comunidad.

La supervisión de la educación ha mejorado y se da una asesoría permanente.

En cuanto a la Supervisión es importante aclarar que es realizada por los Directores de Núcleo y Distrito y que el número de asesores regionales (antes supervisores) realiza sus funciones con los Directores de Distrito y Núcleo.

-47-

Muy importante el concepto que se está impulsando de combinar el estudio y el trabajo. En cada sede de núcleo, se está construyendo una granja para alumnos, cuyos rendimientos económicos se emplean en el mejoramiento de la escuela, los productos también se utilizan para la alimentación de los niños.

Mejoramiento de los locales escolares con la ayuda de la comunidad.

Incremento de la capacitación en servicio de los maestros.

h. Difficultades.

Aunque se ha avanzado bastante en la solución de los problemas tradicionales de la educación, también se anota que aún subsisten muchas dificultades.

Muchos de los Directores de Núcleo no están lo suficientemente capacitados para el desempeño de sus funciones. En el proceso de selección de Directores se encontró con el problema de que muchos maestros mejor capacitados no se presentaron a los

concursos pre-establecidos por desconfianza en las acciones de la Secretaría de Educación y en parte porque en ese entonces, no estaban claramente establecidos los incentivos económicos que posteriormente fueron establecidos, para los Directores de Núcleo.

La escasez de recursos, tradicional en el sector educativo Dominicano que se ha acrecentado después de la nuclearización, pues la demanda de servicio y la importancia que da ahora la comunidad a la escuela, se han aumentado notablemente. Ha sido común la transferencia de fondos de la Secretaría de Educación a otros sectores gubernamentales.

La falta de nuclearización del sector urbano que impide una racionalización educativa en los grandes centros.

Falta de capacitación de los maestros. Se trata de remediar este problema con cursos masivos que ya se están realizando.

Las construcciones y dotación de los planteles nunca ha sido una política planeada por el Gobierno. En estos momentos es preocupación primaria y se hacen esfuerzos grandes por dotar bien a las escuelas.

Las comunidades rurales han colaborado bastante en este aspecto fundamentalmente después de la nuclearización.

No existe en el país una institución especializada en Construcciones Escolares.

La Secretaría de Educación no ha dado en la medida necesaria un apoyo técnico a los Directores de Distrito y Núcleo. Se puede afirmar que el seguimiento que se ha hecho a la reforma realizada no ha sido suficiente para recoger todas las experiencias acumuladas en el proceso y revertirlas a todos los sectores educativos. Se afirmó por parte de muchos educadores que hubo en el proceso de implementación de los núcleos un divorcio total entre los maestros rurales y técnicos regionales y los

técnicos, e inclusive directivos de la Secretaria de Educación. Se afirmó que la velocidad empleada en este proceso de implementación y el aislamiento del grupo que lo dirigió, dejó como consecuencia muchos problemas de orden administrativo y técnico.

La nuclearización no ha solucionado el problema del control de la educación privada.

3. La Carta Escolar y los Núcleos en la Reforma Educativa del Perú. _

En el Perú, como en otros países latinoamericanos, la Metodología de la Carta Escolar ha sido utilizada como instrumento para reforma del sistema educativo. Sin embargo, el uso de la metodología sigue teniendo una significación más sobre objetivos para la reforma que de funcionalidad práctica.

El Perú entró a partir de 1970 en una estructuración social total o revolucionaria y dentro de esta perspectiva se inscribió el cambio de las instituciones.

La filosofía de la reforma educativa se centra en la convicción de que el sistema educativo es factor fundamental del desarrollo nacional e instrumento de desalienación del pueblo, lo cual debe comprender la concientización de toda la nación peruana sobre:

La problemática histórica y social de Perú como país subdesarrollado.

Las exigencias y beneficios del cambio estructural de acuerdo al modelo peruano de desarrollo que se estaba definiendo a través del proceso revolucionario. Los valores del pueblo peruano y el papel del Perú entre los países del tercer mundo emergente.

La importancia de la participación de la comunidad en el esfuerzo del desarrollo y concretamente de la educación.

El sistema educativo así polarizado en la problemática del desarrollo, ha contemplado prioritariamente una atención a las áreas rurales como apoyo al proceso de reforma

agraria, esencial en el cambio estructural del país. Hay un criterio económico, ciertamente apoyado en un enfoque social: Atender aquel sector de la población tradicionalmente tan desfavorecido.

a. Síntesis del Diagnóstico.

Para la aplicación de la reforma se partió de la zona rural, localizada en cinco departamentos de la Sierra que representa al 75.2% de la población rural y donde la población femenina se ve levemente mayor a la masculina.

Los rasgos relevantes de la población son:

Elevada proporción de población rural.

Elevado índice de analfabetismo.

La mayor proporción de la población analfabeta es femenina.

Al evaluar los programas existentes se advierte en los núcleos escolares campesinos, Primer programa de Educación para el Desarrollo Comunal implantado en el país, un

relativo estancamiento.

El servicio de alfabetización no ha influido en la variación sustancial del problema de analfabetismo en el país. Ha faltado continuidad y sistematización con incidencia en el desarrollo económico-social.

Otros proyectos evaluados fueron:

Escuelas bilingües, escuelas de colonización, educación por radio y televisión, Instituto Nacional de Alfabetización Funcional, Centros Regionales de Desarrollo Comunal, Instituto de Educación Rural, etc.

Teniendo en cuenta el diagnóstico se determinaron como fines primordiales de la educación:

Educación para el trabajo y el desarrollo.

Educación para la transformación estructural de la sociedad.

Educación para la autoformación e independencia de la nación.

b. Principios Normativos.

Los tres principios que informan la nueva educación peruana son: La crítica, la cooperación y la creación.

Dentro de estos tres planteamientos anotamos algunos de sus principios normati vos:

Brindar efectiva igualdad de oportunidades.

Promover "los valores de la familia y los factores socio-económicos que impiden que ella actúe adecuadamente.

Debe ser orgánica y a la vez flexible, diversificada y permanentemente innovadora, atendiendo las necesidades y características de las varias regiones.

Debe organizarse de acuerdo a una planeación científica dentro de la planificación integral del desarrollo peruano.

Debe estar sujeta a revisión permanente.

c. Objetivos.

1) A Corto y Mediano Plazo.

Adecuación a partir de 1970 del aparato administrativo y financiero de apoyo al nuevo sistema educativo.

Reducción drástica del analfabetismo.

Atención a los sectores desfavorecidos de la población infantil.

Capacitación del personal necesario para impulsar los cambios.

Adecuación de la educación particular a las metas sociales y nacionales.

Aplicación de un plan específicamente diseñado para satisfacer las necesidades de la po-

blación, prioritariamente
rural e indígena.

Implementación de acciones po-
líticas y culturales, destina-
das a sentar las bases de una
auténtica cultura peruana.

2) A Largo Plazo.

Erradicación total del analfa-
betismo.

Conquista de la plena indepen-
dencia cultural!

El logro de altos valores cien-
tíficos, tecnológicos, artís-
ticos, etc.

Integración del sistema educa-
tivo peruano con los otros paí-
ses latinoamericanos.

d. Aplicación de la Reforma.

Los criterios de carácter urgente para
la aplicación de la reforma fueron:

Aparato administrativo.

Sistema financiero.

Magisterio capacitado y entrenado.

Equipo pedagógico renovado.

Los dos primeros debieron llevarse a cabo en el curso de 1970 y para los otros se contemplaba un quinquenio.

La programación de acciones concretas fue la siguiente:

Concientización de toda la población nacional.

Educación de los campesinos de la Sierra.

Aplicación del nuevo sistema educacional en todo el país.

Universalización del Primer Ciclo del Nivel Básico para todos los niños.

- Concepción General de la Organización de los Servicios Educativos: El Sistema de Núcleos.

Los criterios fundamentales en los que se apoyó la nueva estructura organiza-

tiva fueron:

La obra educativa considerada como función social de responsabilidad comunitaria.

La integración de los centros educativos en sedes interconectadas de servicios nuclearizados con funciones en ámbitos territoriales.

Como planteamiento primordial de la reforma está el de sostener que la obra educativa debe estar en la sociedad como responsabilidad comunitaria.

En materia de organización de los servicios educativos, lo que había prevalecido en el país antes de aplicarse la reforma educativa, había sido en general un sistema caracterizado por dos rasgos fundamentales:

Una educación confinada en los recintos de los establecimientos de enseñanza que han funcionado generalmente a manera de englobes

dentro de la comunidad.-

Una proliferación de escuelas desconectadas entre sí, directamente dependientes de la red administrativa centralizada del sector, en sus diferentes niveles y generalmente en recargado número incapaz de permitir una efectiva y apropiada dirección. En cambio de la obsoleta, onerosa e ineficiente organización escolar actual la reforma educativa plantea una nueva estructura organizativa de los servicios educativos del país.

1) Características del Modelo Educativo Nuclear.

En contraste con la educación tradicional, el modelo educativo implantado tuvo como características

Núcleos de jurisdicción territorial que utilizan para su acción no sólo equipos educativos, sino

todos los equipos colectivos, aún los medios de comunicación que puedan servir.

Educación de toda la población del territorio, incluyendo educación no escolarizada.

Desarrollo de una red de centro de acción educativa conectados entre sí y organizados por núcleos para prestar servicios a un grupo poblacional de dimensión comunal.

A los trabajadores al servicio del núcleo se les asignó funciones sociales diferenciadas por especialización y grado de complejidad. Formación profesional y especializada para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos.

Integrar y favorecer la expansión de los servicios de diversos sectores concurrentes, a partir de

la red de centros educativos.

Participación y responsabilidad
de la comunidad en la gestión edu-
cativa con apoyo del gobierno.

Mejores perspectivas para una ex-
pansión masiva de la educación.

2) Estructura del Núcleo Educativo Comunal
N. E. C.

a) Descripción.

El N.E.C. es la organización comu-
nal de base para la cooperación
y la gestión de los servicios dedi-
cados a la educación y otros uti-
lizados por ella, dentro de un ám-
bito territorial determinado y
para la promoción de la vida comu-
nal.

b) Componentes.

Los componentes del núcleo educa-
tivo comunal son:

El medios geográfico.

Población general.

El equipamiento comunal.

Cada núcleo educativo comunal (N.E.C.) comprende un centro director (C.D.) del núcleo y un número variable de 5 a 15 centros educativos comunales (C.E.C.). Cada N.E.C. tendrá un ámbito territorial con una población total de 2.000 a 4.000 habitantes, según la zona del país a la cual debe brindar la educación inicial y básica, en todas sus modalidades. Los últimos grados de la educación básica serán ofrecidos en el C.D. del núcleo.

En las zonas rurales de población muy dispersa, serán muy numerosos y flexibles los C.E.C. que dependen de C.D., previéndose su atención mediante personal, equipos y servicios en gran parte móviles, debidamente complementados por el uso de los medios de comunicación social más apropiados. De esta manera será posible asegurar la existencia de por lo menos un C.E.C.

para cada 100 familias campesinas. Los C.D. pueden en este caso, ser ubicados en el principal centro poblado de área o en otro lugar, si así resulta más conveniente.

En los centros poblados de 1.000 a 2.000 habitantes funcionará necesariamente el C.D. de un N.E.C. y generalmente habrá un solo C.D.

En los centros poblados urbanos (mayores de 2.000 habitantes), funcionarán 2 ó más C.D. de los correspondientes N.E.C. En los centros de más de 5.000 habitantes pueden funcionar N.E.C. que tengan todos sus C.E.C. dentro del perímetro urbano, pero en todos los casos en que sea posible se favorecerá la integración dentro de un mismo N.E.C. de áreas, tanto urbanas como rurales o para-urbanas.

Por cada 10 o más N.E.C. se establecerán coordinaciones sub-zonales (C.E.S.). Las C.E.S. sólo podrán funcionar en centros poblados de más de 3.000 habitantes. En las ciudades de más de 10.000 habitantes

y en las capitales de provincias, podrán funcionar 2 o más C.E.S, dentro del radio urbano. (Ministerio de Educación Nacional del Perú, 1970).

El N.E.C. está constituido sobre la base de todos los centros educativos y programas no escolarizados del nivel de educación inicial y básico que funcionan dentro de su correspondiente ámbito territorial. Participan también en las acciones educativas las modalidades de educación especial, calificación profesional extraordinaria y extensión educativa; así como las escuelas superiores de educación profesional, las universidades y otros centros educativos de nivel superior, de acuerdo a su régimen legal propio.

El N.E.C. tiene por lo tanto la siguiente estructura orgánica:

Dirección del N.E.C.

El Consejo Educativo Comunal.

El Equipo de Promoción Educativa.

La Unidad de Apoyo Administrativa.

Los Centros y Programas Educativos.

Participan en la organización del N.E.C.

los Comités de Acción Educativa.

La dirección del N.E.C. es el órgano de dirección y control del N.E.C., está a cargo de un director de N.E.C., nombrado por el Director Zonal, en base a una terna de docentes de la comunidad magistral, del ámbito del N.E.C., formulada por el Consejo Directivo Comunal.

La Dirección del N.E.C. tiene la responsabilidad de asegurar la participación plena de la comunidad y la cooperación de todos los sectores o instituciones, en las acciones educativas.

La Dirección del N.E.C. depende técnica y administrativamente de la Dirección Zonal.

°) Estructura Organizativa de la Dirección del N.E.C.

La Dirección del N.E.C. está constituida por un órgano consultivo y de ase-

sorfa que es el Consejo Educativo Comunal, un Organo Técnico-normativo de Promoción Educativa, un Organo de Apoyo Administrativo,

d) Cuadro de Asignación de Personal.

La Dirección del N.E.C.

El equipo de Promoción Educativa.

Programador.

Docente encargado de Curriculum.

Docente encargado de C.D.E.

Docente encargado de Extensión Educativa.

Unidad de Apoyo Administrativo.

Administrador.

Secretario.

Conserje (UNESCO, Documento, 1976).

Los 10 a 20 educadores de planta que trabajan en cada N.E.C. formarán la comunidad docente del núcleo. El Consejo Educativo Comunal, integrado en partes iguales por representante de las familias de las organizaciones de los trabajadores, de las asociaciones comunales y de las autoridades locales,

designará anualmente al Director del N.E.C., dentro de una terna que será presentada previa elección, por la comunidad docente del núcleo. Por cada 6 educadores de planta destinados a los N.E.C. , habrá un Supervisor a órdenes del Director del N.E.C. Los educadores de planta de los N.E.C. serán nombrados a propuesta del Director del N.E.C., con la aprobación del Consejo Educativo Comunal.

Cada jefe zonal de educación, que en principio será designado por el Poder Ejecutivo, será asesorado por un Consejo Educativo Zonal integrado de manera similar a los Consejos Educativos Comunales.

Los coordinadores sub-zonales serán educadores de planta de los N.E.C., designados por el Consejo Educativo Zonal, sobre la base de ternas presentadas por el Jefe Zonal de Educación. En cada

coordinación sub-zonal habrá un Coordinador Auxiliar por cada cuatro N.E.C. bajo su jurisdicción. Los Coordinadores Auxiliares serán educadores de planta de los N.E.C., designados por un procedimiento similar a la designación de los Coordinadores Sub-zonales.

Para el desempeño titular de los cargos de Supervisores del N.E.C. , Directores del N.E.C., Coordinadores Auxiliares y Coordinadores Sub-zonales, se establecerán los requisitos de formación y experiencia correspondiente. (Documento de Ministerio de Educación Nacional, 1970).

e) Consecom (CONSEJO EDUCATIVO COMUNAL).

Es un órgano asesor de dirección del núcleo, cuya finalidad es institucionalizar la participación de la comunidad en la obra educativa y representarla en la administración de la propiedad comunal educativa.

De 10 a 20 miembros, 30% de ellos representantes de la comunidad de padres de familia; 30% autoridades y representantes de otros sectores; 40% representantes de la comunidad magisterial o educadores del núcleo.

Todos ellos elegidos democráticamente con participación activa de las diferentes comunidades.

Sus funciones principales son:

Asesor del Director en las políticas y planes del N.E.C.

Designar los comités de acción educativa.

Proponer la terna de docentes para el nombramiento del Director del N.E.C. y con la participación del Consejo Educativo del correspondiente Centro, proponer la terna para el nombramiento de los Directores de los Centros Educativos Estatales de la red nuclear.

-70-

Reconocer oficialmente a. los Directores para los Centros Educativos particulares (Ministerio de Educación Nacional, Folletos).

CAPITULO II

EL MAPA EDUCATIVO EN COLOMBIA

A. UNESCO Y LA REFORMA EDUCATIVA COLOMBIANA..

En el Acta Final de Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la UNESCO, celebrado en abril de 1971, se explícito el nivel de cooperación de la UNESCO en la reforma de la educación colombiana, cuyos objetivos se sitúan "en la base misma de la estructura social de la nación: los millones de niños y adultos que no tienen acceso a la educación".

El gobierno colombiano debía presentar al P.N.U.D. (Programa de las Naciones Unidas), la solicitud de la asesoría de la UNESCO en el proyecto de reforma, y ésta a su vez, enviaría un técnico experto en planeación educativa para la ejecución del proyecto de colaboración.

En un principio se distinguieron dos niveles en los cuales se ubicaría la cooperación de la UNESCO:

1. Cooperación en el proceso de formulación de alternativas para la aplicación de políticas establecidas por el gobierno en los campos de la educación, la ciencia y la cultura.
2. Cooperación en la ejecución de programas y proyectos en sectores prioritarios de la ac-

ción del gobierno en educación, ciencia y cultura.

Las áreas prioritarias en las cuales la UNESCO colaboraría, serían:

1. Planeación y Reforma de la Educación.

La UNESCO se vincularía a los procesos de determinación de estrategias, alternativas y adaptación de contenidos y métodos de la educación tanto formal como informal.

La reforma se extendería tanto a los programas como a los métodos.

2. Puesta en Marcha de la Ejecución de Programas y Proyectos.

Se precisaron los siguientes campos:

Programas de concentración de desarrollo rural.

Evaluación del proyecto de formación de Técnicos Agrícolas de nivel medio.
Seminario regional de alfabetización, funcional para América Latina.

3. Programa de Formación, Capacitación, Actualización

lización, perfeccionamiento, selección y supervisión del personal docente adecuado a los objetivos y contenidos de la reforma educativa.

4. Programas para el fortalecimiento y actualización de la enseñanza de la ciencia en todos los niveles del sistema educativo.

5. Programa de mejoramiento de los procesos y métodos de la administración educativa, incluida la formación y fortalecimiento de los cuadros directivos y técnicos de la misma.

6. Programas para el desarrollo de la educación ocupacional y tecnológica.

Estos programas son previstos para después de los 9 años de la educación básica.

7. Programas de Educación Física, deportes y Recreación. (UNESCO, 1971).

Encontramos que la 1a., 2a., 3a. y 5a. áreas contenidas en el Acta, han sido consideradas y aplicadas en el proceso de la Reforma.

ANTECEDENTES DEL MAPA Y DE LOS NUCLEOS EDUCATIVOS EN COLOMBIA.

Con el ascenso al poder de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), se empieza a manifestar una tendencia al cambio más acelerado y a concretarse en nuestro medio las políticas liberales, acordes con el desarrollo de la industria en las grandes ciudades, lo cual tuvo su repercusión en la educación. Se continúan entonces una serie de disposiciones tendientes a ampliar la cobertura, diversificación y facilidades de ingresos al sistema educativo.

En 1936 se dicta la Ley 32 sobre igualdad de condiciones para el ingreso a los establecimientos de educación. En 1940, en el Decreto 1317 el gobierno nacional dicta normas sobre construcción de aulas, señala con criterio técnico las fallas de localización, construcción y dificultad de acceso a las aulas, tratando de ubicar geográficamente los establecimientos educativos. Estos son los primeros intentos del Mapa Escolar en Colombia.

El Decreto 543 de 1941, dispone la fundación de escuelas vocacionales de agricultura y la Ley 56 de

1947, establece que los empresarios tanto urbanos como rurales sostengan escuelas para cada grupo de 40 niños de sus trabajadores. El Decreto 2261 de 1947, reorgánico del Ministerio de Educación Nacional, crea el Consejo Superior permanente de educación que fue reglamentado por Decreto 2272 del mismo año y una de cuyas funciones era la de actuar con una comisión de la UNESCO.

El Decreto 100 de 1948 referente al mismo Consejo, le asigna a éste la función de estudiar la conveniencia de traer expertos en las mismas ramas de la educación, su clasificación y destino de acuerdo a las necesidades del país.

En 1949 llega al país el Profesor Lauchin Currie con una misión del BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO. En la década del 50 se da según informes del DAÑE, un crecimiento importante del sistema escolar colombiano, pero dicho crecimiento no corresponde a una planeación previa, aunque se percibe ya la necesidad de esta planeación.

Puede decirse que el acelerado crecimiento industrial de la post-guerra toma de sorpresa al país y sin una

polftica previamente diseñada en el campo educativo, se inicia un proceso de reformas (que aún se continúan), que finalmente tienden a ser integrales y dentro del cual se realizan varios ensayos.

1. Plan Lauchin Currle, 1952

El objetivo propuesto por Currie es el aumento del ingreso per cápita. para lo cual considera necesario la introducción de modificación en el sistema escolar, dichas modificaciones serían:

Capacitar el personal a nivel primario y vocacional para vivir en el medio y poner atención a la nutrición y prevención de enfermedades. Deben instituirse cursos breves e intensivos para mejorar la calidad de los maestros inadecuadamente preparados que desempeñen funciones docentes.

El objetivo es la educación primaria.

No se trata de eliminar el analfabetismo, si_no capacitar para la producción.

El sistema escolar nuclear es el medio para mejorar la calidad educativa, consistente en una escuela central que vigila,

administra y guía a un grupo de escuelas más pequeñas y vecinas en aspectos de pénsum, métodos, higiene, etc.

Aumentar ayuda educativa y mejorar el transporte.

Recomienda multiplicar edificaciones escolares a gran escala con estructuras sencillas.

Establece calendarios de acuerdo a regiones y restaurantes escolares.

Escuelas normales. Cursos de vacaciones.

Capacitación al magisterio.

Elevar nivel de salarios de maestros (favorecer a maestros preparados como estímulo para que adopten la profesión de la enseñanza y perseveren en ella).

Necesidad de incrementar el presupuesto para educación a partir de 1950 con el fin de atender la demanda.

Hace además recomendaciones para aumentar la educación secundaria, universitaria, industrial de artes y oficios, agrícola y vocacional.

2. Plan Quinquenal de Educación 1957 - 1962

A mediados de 1951 se reúne en Lima la II CONFERENCIA DE MINISTERIO DE EDUCACION DE AMERICA LATINA, la delegación colombiana presentó tres proyectos de recomendación sobre planeamiento integral, administración y financiación, en los que se pide que todos los gobiernos preparen un plan integral de educación que comprenda todos los niveles.

Las proposiciones hechas por la delegación colombiana a esa II REUNION INTERAMERICANA DE MINISTROS DE EDUCACION en 1951, tuvieron su aplicación en el país, a partir de 1957 iniciándose así la última fase del proceso educativo colombiano, integrado a la organización bipartidista del frente nacional. Este período marcaría una serie de tendencias nuevas en la educación del país.

En 1956 se creó la Oficina de Planeación, propuesta en la reunión de 1951. El equipo de planeación elaboró entre 1956 y 1957 el denominado PLAN QUINQUENAL DE EDUCACION COLOMBIANA. Dicho

Plan tuvo en cuenta los estudios anteriores de Lauchin Currier, Informe Lebret y otros.

En el I Plan Quinquenal, 1957, el Tomo IV enfoca aspectos de la administración pública y la educación (Objetivo 3) y el V Tomo considera la planeación en el nivel departamental, aspectos financieros, administrativos y la reestructuración del Ministerio de Educación (Objetivo 4).

Durante el frente nacional, la naturaleza del planeamiento educativo cambió de una concepción tradicional, con técnicas de proyecciones para determinar el número de aulas y de maestros y los fondos requeridos para períodos específicos de tiempo, hacia un enfoque más amplio de toma de decisiones.

Este enfoque consiste en la formulación por parte de los planeadores educativos de diferentes imágenes del futuro (formas alternativas de organizar el sistema educativo), el diseño de estrategias para implantar esas imágenes y la formación de coaliciones entre quienes toman decisiones hacia los diferentes niveles del sistema

educativo, las imágenes del futuro del sistema educativo consistían en un sector nacional de capital intensivo en donde las innovaciones educativas serían adoptadas, probadas y difundidas (Arnove, 1978).

3. Informe Lebret 1956.

Es el estudio realizado sobre Colombia y bajo los auspicios del Comité Nacional de Planeación de la Presidencia de la República, durante el período del Dr. Alberto Lleras Camargo, su ejecución estuvo a cargo de la Misión Lebret bajo el título "ESTUDIO SOBRE LAS CONDICIONES DEL DESARROLLO EN COLOMBIA¹."

Responsable del informe es el Padre Luis Joseph Lebret, sociólogo, humanista y economista francés; comenzó sus trabajos en diciembre de 1954, los terminó en junio de 1956. El informe contiene 5 partes, la última de ellas se refiere a los problemas educativos en Colombia, revelados como primordiales en todo el estudio.

Estudia la situación de la enseñanza en todos los aspectos, partiendo de lo más negativo que

es el problema del analfabetismo, índice revelador del nivel cultural de una nación. La tasa de analfabetismo era del 57.6% en 1918, del 48.4% en 1928 y 45% aproximadamente para 1958. Los progresos obtenidos son muy lentos.

Plantea las múltiples fallas de la enseñanza primaria y señala sus múltiples causas:

1. Problemas de deserción escolar y la repetición de cursos.
2. Condiciones de los alumnos que dificultan el aprendizaje: Nivel de salud, falta de recursos de los padres, ambiente familiar, condiciones del medio rural (distancia, clima, etc.), deficiencia de los profesores, programas y métodos de enseñanza.

El informe pasa del estudio descriptivo y hace recomendaciones específicas para cada nivel de la educación.

Hace énfasis en la importancia de la educación rural y trabajo integrado de la comunidad en los aspectos técnicos de cooperación y organización.

La enseñanza primaria y normalista deben ser contempladas dentro de las mismas perspectivas con planes decenales cuantitativos y recomienda la nacionalización de la enseñanza primaria y establecimiento de regionales.

En la educación secundaria aceptar la idea de un triple bachillerato: clásico, científico y técnico que preparen para las facultades correspondientes. La enseñanza técnica es una necesidad urgente en las áreas industrial y comercial. Además plantea la reorganización del sistema universitario.

4. El Programa de los Núcleos e Internados Escolares en 1959.

El programa de nuclearización educativa no es algo nuevo en el país, como ya se enunció anteriormente, su concepción se encuentra en las políticas educativas de varios de los últimos gobiernos colombianos, sin embargo, su reciente implementación, obedece a una clara filosofía contenida en el Mapa Educativo elaborado en el Departamento de Antioquia y cuya realización se

ha extendido a todo el país.

Haremos alusión a continuación a un programa de núcleos en 1959, cuyo origen y concepción obedece a una situación muy específica en el país y que les diferencia de los núcleos educativos actuales.

El programa de núcleos e internados escolares, dependiente del Ministerio de Educación Nacional se inició formalmente en el año de 1959, con la creación y organización legal de los núcleos de Altozano, la Aranda y Olaya Herrera, en el Departamento del Tolima.

Una de las causas fundamentales para su creación quizá la principal, fue la situación de violencia política surgida en algunas regiones del país y de manera especial en los Departamentos del Tolima, Huila, Cauca, Caldas y Valle. Además, los problemas sociales y económicos imperantes en las zonas de violencia, urgían del estado un sistema coordinado de servicios que respondieran a las múltiples necesidades que les planteaba aquella situación. Súmase a todo esto

las experiencias positivas de este sistema educativo, en algunos otros países de América, hecho que contribuyo favorablemente no sólo en la creación, sino a su extensión a nivel nacional.

a. Concepto y Objetivos.

Un núcleo escolar es un sistema de organización de escuelas y comunidades, ubicadas dentro de una zona geográfica determinada, estrechamente vinculadas a una escuela central, dotada de servicios completos, que actúan como Centro Director y Coordinados, de todas las acciones escolares y extraescolares, sociales, económicas y administrativas.

En las zonas que presentan condiciones especiales de orden geográfico, económico y social, se hace indispensable prestar el servicio de internado a determinados alumnos.

El programa de Núcleos e Internados Escolares, ha venido desarrollando una serie de acciones educativas, con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos genera-

les:

Lograr el mejoramiento de la Escuela Primaria Rural, en sus aspectos técnicos, pedagógico, administrativo, material y social.

Educar los presentes y futuros agricultores, afianzándoles y cultivándoles la vocación para las labores del campo y habilitándoles para producir de manera eficiente y económica, hasta establecerse permanentemente en una ocupación lucrativa.

Alcanzar el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la comunidad rural, mediante un proceso educativo sin destruir los valores autóctonos.

Divulgar con base en las evaluaciones del programa de los Núcleos e Internados Escolares, las experiencias obtenidas con miras a que sean aprovechadas por otras instituciones educativas.

Las áreas operativas de los núcleos e inter-

nados escolares están constituidas por un número determinado de veredas y grupos humanos, en donde el equipo técnico formado por expertos agropecuarios, promotores de desarrollo de la comunidad, jefes de taller y alfabetizadores, promueven y desarrollan conjuntamente con los adultos, acciones de mejoramiento comunitario. Cada área operativa está integrada por siete comunidades en promedio.

b. Planes y Programas.

Desde sus orígenes, los Núcleos e Internados Escolares, vienen desarrollando dos sistemas educativos: Educación Formal y Educación no Formal.

Dentro del sistema de educación formal, se cubren los siguientes niveles: primario para niños, primario para adultos y básico secundaria.

El 100% de las escuelas centrales y el 50% de las seccionales, ofrecen una escolaridad hasta el 5o. año de primaria para los

niños.

La primaria para adultos, se cumple de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 378 de 1970. La población atendida en 1976 fue de 1.895 /personas .

La educación no formal cubre el 60% de las acciones de los Núcleos e Internados Escolares en áreas tales como Agropecuaria Salud, Hogar, Taller, Organización Social y Recreación. La población beneficiada por este programa en 1976, alcanzó a un total de 23.168 personas pertenecientes a juntas, Asociación de Padres de Familia, Clubes de Amas de Casas, Talleres, Salud y Recreación. Dentro de este campo se promueve también proyectos muy específicos como: Construcción de locales escolares, cooperativas, electrificación de veredas, instalación de acueductos rurales, puestos de salud y empresas de explotación comunitaria (M.E.N., 1977).

5. Las Cuatro Estrategias, 1972

Es el Programa realizado por el Departamen

to de Planeación Nacional para la administración, durante el período 1970-1974 del Dr. Misael Pastrana Borrero. En éste intervino como asesor Lauchin Currie.

En 1972-73 se confeccionó el Atlas Escolar para localizar geográficamente las escuelas, a este estudio denominaron algunos "MAPA ESCOLAR".

El sector educativo hace parte de la IV Estrategia que se refiere a la distribución del ingreso, concretamente refiriéndose a éste último punto dice el Plan: Que los recursos estatales deben estar dirigidos a servicios sociales: educación, salud y recreación.

En una de sus partes, el Plan hace referencia a la educación rural, hablando de la educación en función del desarrollo de las comunidades, propone la concentración de los recursos e integración entre el sector educativo con los demás sectores del servicio público.

Se enfoca la educación integral aprovechando los recursos de la comunidad.

Objetivos, Generales de los Programas de Educación Rural,

1. Promover el desarrollo integral de la comunidad.
2. Coordinar los recursos de las instituciones que trabajan en la comunidad.
3. Extender núcleos rurales.
4. Aumentar la escolaridad hasta los 9 años.
5. Promover la alfabetización.

Entre las metas para los años 1972 y 1973 se encuentran: Nuclearización de las escuelas para aumentar progresivamente el número de aulas y maestros (Tirnaná, 1978).

A continuación transcribimos el texto completo del Programa Educativo para el Período de 1970 a 1974.

Programa de Extensión de la Escolaridad.

Paralelo al programa de concentraciones de

desarrollo rural, se llevará a cabo el programa de extensión de la escolaridad tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Consiste en ir ampliando progresivamente el servicio educativo en las escuelas incompletas para que la población escolar pueda cursar a corto plazo un mínimo de 5 grados.

Este programa enfatiza el aspecto de expansión cuantitativo del sistema sin que deba dejarse de lado el aspecto cualitativo que lo debe caracterizar, para inscribirlo en una perspectiva de desarrollo. La expansión esperada tiene dos sentidos: Horizontal que permita el ingreso de un número cada vez mayor de niños, al sistema escolar vertical que permita progresivamente la culminación del ciclo primario a un mayor número de escolares.

El programa tiene dos aspectos: el establecimiento de la promoción automática de lo. al 2o. grado a partir de 1972 y la nu-

clearización de escuelas.

En lo referente a la nuclearización escolar es necesario acentuar que en cierta forma se convierte en instrumento del programa de ampliación de la escolaridad, ya que hace viable la consecución de ciclos completos de educación básica para determinada localidad, evitando la proliferación de escuelas de 1o. y 2o. grado.

La escuela núcleo se convierte en el centro de difusión de las innovaciones pedagógicas, contribuyendo a la capacitación y supervisión permanente de los maestros de las escuelas satélites y aún de las escuelas aisladas, en las cuales la metodología de escuela unitaria deberá asegurar la terminación del ciclo primario para los alumnos.

La consecuencia inmediata de este programa concierne a la necesidad de aulas y maestros.

La creación de estas necesidades, unida al déficit ya existente, indica que es necesi-

rio desarrollar un vasto plan que atienda las necesidades existentes como a las creadas (Departamento Nacional de Planeación, 1972).

6. Algunos Aspectos del Análisis sobre el Sector Educativo en el Plan para Cerrar Brecha de 1974 a 1978, del Dr. Alfonso López Michelsen.

Los esfuerzos realizados en años anteriores por ampliar la cobertura del sistema educativo no han rendido los frutos esperados debido al rápido crecimiento demográfico, la alta deserción estudiantil y la deficiente calidad de la educación que se imparte, principalmente en las escuelas rurales.

Una de las causas fundamentales de la alta deserción escolar es la falta de coordinación e integración entre los servicios educativos y los que son previstos en el campo de la salud, la alimentación, la asistencia técnica y los servicios de apoyo al de-

sarrollo de la comunidad.

En muchos casos la escuela no se ha integrado a la comunidad y su acción se ha limitado al proceso rutinario de enseñar contenidos escogidos para realidades muy diferentes a las que circundan a la escuela y sin /Ninguna relación con los otros servicios que reciben las comunidades de la región.

Los principales problemas que afectan el sistema educativo se pueden sintetizar así:

- a. Las desigualdades sociales y económicas existentes en la población colombiana, con su secuela de diferencias culturales. Este fenómeno genera una serie de consecuencias adversas: Utilización temprana del niño como mano de obra; des-] preocupación de los padres por la educación de sus hijos; incapacidad para persistir en el sistema escolar por carencia de recursos económicos y por diferencias entre los patrones cultura-

les del estudiante y los instrumentos utilizados para educarlo; bajo rendimiento académico y alta deserción por problemas de desnutrición y mala salud.

- b. La carencia de investigación básica y aplicada, particularmente de investigación socio-educativa y curricular, trae como consecuencia el desconocimiento de las características culturales y por tanto, contenidos curriculares y métodos de enseñanza inadecuados para las necesidades de cada región. Generalmente se ha recurrido a la copia indiscriminada de métodos y técnicas de educación de otros países. Además, la ausencia de una evaluación del rendimiento interno y externo del sistema ha privado al país de experiencias valiosas en el campo de la enseñanza.
- c. La falta de coordinación de las acciones en el campo de la educación funcional de adultos y en los programas de educación no formal e informal dados a

través de medios masivos de comunicación.

- d. La baja calidad académica y pedagógica del personal docente ha influido negativamente en la creatividad, la innovación y la independencia de criterios de los educandos. Los maestros y profesores no han tenido programas adecuados de capacitación y perfeccionamiento en servicio, y han carecido de materiales y ayudas educativas que les den apoyo permanente en su labor.
- e. Falta de atención al pre-escolar (0-7 años), una etapa básica para el desarrollo de las características biológicas, psíquicas y sociales del individuo, las cuales determinan la formación de la personalidad e influyen decididamente en el éxito o fracaso en los otros niveles escolares y en la vida. Según datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los servicios

de atención integral al niño sólo cubrieron en 1974 al 0.4% del potencial de usuarios entre 0 a 7 años,

- f. La distribución inequitativa de los servicios del estado entre las zonas urbanas y rurales. Los servicios de atención al pre-escolar han sido exclusivamente urbanos.

Por otra parte, estadísticas del DAÑE y proyecciones del Departamento Nacional de Planeación establecen que en 1973 el 48.4% de la población rural entre 7 y 14 años no estaba escolarizada, mientras en el sector urbano, la población no escolarizada era del 22.5%

La deserción, motivada por causas internas al sistema educativo, es mucho más grave en las zonas rurales, donde sólo llega a 50. grado el 8% de los matriculados en primero; en las áreas urbanas alcanza a integrarse a 50. grado entre el 62% y el 67% de los estudiantes matriculados en lo. año.

- g. La deficiente e inoportuna información estadística sobre el sector, dificulta la adecuada planeación y diseño de soluciones.
- La conclusión que se desprende de este diagnóstico es la inaplazable necesidad de dar un gran impulso a la extensión de la escolaridad primaria sobre todo en áreas rurales, con el fin de disminuir las diferencias en oportunidades de educación existentes entre el campo y la ciudad. Pero este esfuerzo no debe reflejarse exclusivamente en el incremento de la matrícula, el nombramiento de maestros y la construcción de aulas y escuelas.
- Es necesario al mismo tiempo, emprender un programa intensivo de mejoramiento cualitativo de la enseñanza en todos los niveles, especialmente para la primaria, teniendo presente que para un buen porcentaje de la población éste será el máximo grado de escolaridad alcanzado.

Objetivos.

Las razones anteriores llevaron al gobierno a diseñar un programa para el sector educativo que tuviera como objetivos principales, la facilidad de acceso a la educación pre-escolar y primaria, con énfasis en las áreas rurales y creación de las condiciones que garanticen la permanencia del educando en la escuela y el mejoramiento de la enseñanza. Este mejoramiento se logrará a través de los siguientes programas; entre ellos:

Capacitación y perfeccionamiento del personal docente en servicio.

Adecuada utilización de la tecnología educativa y de la capacidad instalada, de acuerdo con las necesidades y recursos del país.

El incremento de la participación de la comunidad en la dirección y ejecución de las actividades del sistema educativo para la cual fue fijada la siguiente política:

Estimular la participación de la comunidad

en el desarrollo de los programas del sector como: terminación, habilitación, construcción, dotación de aulas, al programa de mejoramiento cualitativo y a la evaluación del servicio educativo.

Otras de las políticas consignadas en este plan fueron:

Establecer el sistema de promoción automática en la escuela primaria de acuerdo a la reglamentación que para tal efecto elabora el Ministerio de Educación Nacional.

Se universalizaría la enseñanza primaria mediante el incremento de cupos hasta cubrir el déficit en 1978, para tal efecto se habilitarían, terminarían, construirían y dotarían 32 mil aulas y se proveerían 35 mil nuevas plazas durante ese gobierno.

Se enfatizó sobre la conveniencia de una integración de servicios entre la escuela y los otros sectores del gobierno que prestan servicio en el área rural.

La centralización física de estos servicios

contribuiría sin lugar a dudas al mutuo fortalecimiento de tales servicios, al igual que a una mejor racionalización en la utilización de los recursos disponibles.

C. ESTUDIOS INICIALES SOBRE MAPA EDUCATIVO EN COLOMBIA.

El Ministerio de Educación ha considerado la realización del Mapa Educativo como uno de los programas de mayor prioridad en las operaciones educativas, el cual fue asignado a la División de Programación, Coordinación y Evaluación Educativa de la Oficina Sectorial de Planeación Educativa en el Decreto 088 de enero 22 de 1976, por el cual se reestructura el Sistema Educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional.

El mismo año se efectuó en Buga el SEMINARIO SOBRE MAPA ESCOLAR, auspiciado por el INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION, I.I.P.E., y con colaboración de la Universidad del Valle, de la Oficina Regional de la UNESCO y el Ministerio de Educación.

El plan de trabajo a realizar comprendía:

Fundamentos del Mapa Educativo.

Estructura Administrativa.

Objetivos Generales.

Necesidades de Recursos.

Presupuesto para iniciación de trabajos.

En principios de 1977 se escogió una región del suroeste antioqueño para llevar a cabo un ejercicio piloto que permitiera elaborar la metodología aplicable a todo el país, posteriormente.

Entre el 25 de julio y el 7 de agosto del mismo año el Dr. Hernán Navarro Leyes, Asesor de la UNESCO, propúsola nueva metodología que introduce el concepto de Nuclearización, que modifica la concepción anterior de "MAPA ESCOLAR" por el de MAPA EDUCATIVO.

1. Justificación del Mapa Educativo.

Las razones por las cuales el Ministerio de Educación Nacional introduce el MAPA EDUCATIVO como instrumento de planeación son entre otras las siguientes: (Ministerio de Educación Nacional, 1978).

El desequilibrio existente para el suministro de los servicios educativos entre

las zonas rurales y urbanas.

El sistema no responde a las realidades de la población rural: Dispersión de la población y malas condiciones de las vías de comunicación.

La insuficiente participación de la comunidad en el proceso educativo.

El aislamiento de los centros docentes que no permite la coordinación de los esfuerzos comunitarios en la solución de sus problemas.

La centralización del sistema educativo que entorpece la gestión administrativa y retarda la solución de los problemas.

La inadecuación del curriculum a las necesidades y características peculiares de las distintas regiones.

El alto índice de repitencia, deserción y ausentismo escolares.

De acuerdo con esta problemática, el Ministerio de Educación Nacional, pretende con el
MAPA EDUCATIVO:

La confrontación espacial a nivel urbano y rural de la oferta y demanda educativas.

Identificar la estructura comunitaria.

Elaborar una propuesta de redistribución y la reorganización de los recursos educativos .

Ofrecer igualdad de oportunidades educativa a toda la población.

Hacer que la educación responda a las necesidades reales de la comunidad.

2. Objetivos del Mapa Educativo.

El Mapa Educativo permite el logro de los siguientes objetivos:

Identificar, en cartas geográficas, la ubicación de los centros docentes, tanto urbanos como rurales, las vías de acceso de uno a otro centro con sus respectivas distancias .

Elaborar un inventario de los recursos de cada establecimiento, y de las características de la oferta educativa.

Ubicar las comunidades que carecen de cen-

tros docentes.

Diagnosticar la demanda educativa en cada lugar así como las necesidades de aulas, equipos y creaciones de cargos para atender dicha demanda.

Diagnosticar la estructura comunitaria, tanto en las zonas urbanas como rurales, para ubicar la comunidad central, las subcentrales, las satélites y las aisladas que integran núcleos sociales.

Identificar la posible complementariedad entre los centros docentes y comunidades sin escuela, para determinar la distribución de los grados que debe ofrecer cada centro, a fin de garantizar a toda la población igualdad de oportunidad educativa, mínimo hasta 5o. grado de primaria, de facilitar a la población rural el acceso a los niveles superiores del sistema educativo y de utilizar al máximo los recursos disponibles.

Identificar lugares estratégicos para ubicar recursos educativos que puedan beneficiar al mayor número de personas según las

características topográficas de las zonas y la dispersión y densidad de la población. Organizar la administración del sistema educativo a partir de la realidad comunitaria comprendida en los núcleos de desarrollo educativo, a fin de:

Planificar y dirigir objetivos de la acción educativa de acuerdo a las características de cada zona.

Agilizar los procesos administrativos. Racionalizar la utilización de los recursos.

Facilitar la implementación de los programas masivos de capacitación en servicio y la participación del magisterio en el planeamiento curricular.

Incorporar "las fuerzas vivas de la comunidad en el proceso educativo.

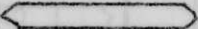
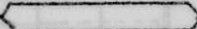
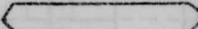
3. Fases y Acciones del Mapa Educativo.

La esencia de la metodología utilizada para realizar el Mapa Educativo dentro del marco de objetivos ya expuesto , comprende las fases y accio

FASES Y ACCIONES DEL MAPA EDUCATIVO

ACTIVIDADES		ACCIONES	
		PRIMER DIA	TERCER DIA
MAPA EDUCATIVO	1a. FASE	Diagnóat. Propuesta	1. Seminario Taller 2. Mapas diagnóstico 3. Trabajos de Campo 4. Manejo de Información 5. Entrega del trabajo al Sr. Ministro de Educación
	2a. FASE	Institucionalización de los núcleos de desarrollo Educativo.	1. Facultades extraordinarias al Gobernador 2. Nombramiento de las comisiones central y asesora 3. Organización y funcionamiento de la Secretaría de Educación 4. Diagnóstico de la Organización y funcionam. de la Secretaría 5. Alternativa de Organización p'l'estructura central Secret. 6. Integración Proyecto e/. Reforma sistema regional y Secret. 7. Revisión proyecto por las comisiones central y asesora 8. Estudio del Proyecto por la Oficina Jurídica. 9. Concepto favorable de la Comisión de Ed. de la Asamb. Dptal. 10. Estudio y firma del decreto por parte del Sr. Gobernador.
	3a. FASE	Funcionamiento de la Nuclearización	1. Presupuesto de funcionamiento 2. Determinación de normas 3. Definición de mecanismos 4. Concurso a Directores de Núcleos 5. Realización de la Selección 6. Seminario de Capacitación
	4a. FASE	Evaluación y Seguimiento	1. Pautas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LOS SEMINARIOS TALLER

ACTIVIDADES	PRIMER DIA		SEGUNDO DIA		TERCER DIA	
	MANANA	TARDE	MANANA	TARDE	MANANA	TARDE
1 a) Información a las Autoridades Educativas Dptales. sobre mapa educativo y verificación recursos disponib. p' seminario taller						
b) Exposición a Autoridades Dep. y Fer. Icce. Supervisores: análisis Sistema Educat. naturaleza e implicac. mapa educat. preguntas y respuestas.						
2 a) Metodología de trabajo-identificación sitios reunión p' trabajos campo y análisis costos para la realización de dichos trabajos.						
3 a) Explicación a los Supervisores sobre cómo elaborar los mapas de diagnóstico, entrega de mapas - Instrucciones - Simbología.						
b) Informe al Secretario de Educación sobre result. trabajo-Reunión Gober. Fer. Icce. p' expl. sobre reuniones, decisiones inmediatas, costos.						
c) Convenio entre Min. Educación y Depto. sobre responsabilidades que se adquieren.						

SECUENCIA DEL TRABAJO DE MAPA EDUCATIVO EN CADA DEPTO.

[illegible]

PRIMERA FASE

DIAGNOSTICO Y PROPUESTA

1A. ACCION	2A. ACCION	3A. ACCION	4A. ACCION	5A. ACCION
SEMINARIO TALLER	MAPAS DE DIAGNOSTICO	TRABAJOS DE CAMPO	MANEJO DE INFORMACION	ENTREGA DEL TRAB. AL MIN.
a) Información a Autoridades Deples. y verificación recursos disponibles para el Seminario Taller.	a) Recolección información en mapas de diagnóstico Aspectos educativos socio económicos. Red vial. Distancia entre Escuelas.	a) Entrenamiento a Supervisores sobre trabajos campo y nuclearización. Trabajo de campo para demostración.	a) Revisión de la nuclearización - Comparación con los formularios y sábanas.	a) Copias heliográficas de los mapas de núcleos.
b) Exposición a Autoridades Deptales. y Sector educativo. Análisis sistema educativo. Naturaleza e implicaciones Map. Educ. Preg. Res.	b) Recibo y revisión mapas de diagnóst. y entrega de mapas para planificar.	b) Realización de los trabajos de campo y nuclearización con participación activa de la comunidad.	b) Corrección y ajustes en los mapas de planificación y cuadros estadísticos.	b) Compaginación y encuadernación de los documentos finales. Información a las Autoridades Departamentales.
c) Identificación de sitios de reunión para trabajos campo y análisis costos p' realización dichos trabajos.	c) Programación fechas p' trabajos campo. Entrega formularios p' diligenciar los Direct. Esc. mecanismos para efectuar pagos.		c) Llenar cuadros totalizadores por Municipio, por Depto. por Nación.	c) Entrega del trabajo por el Gobernador al Sr. Ministro de Educación el trabajo realizado.
d) Explicación a Superviso. sobre cómo elaborar mapas diagnóstico. Entrega mapas Municip. e instrucciones.	d) Transferencia de información educativa de los mapas diagnóstico a mapas p' planificación.		d) Elaboración en mecanografía en limpio de los cuadros estadísticos.	
e) Informe al Secret. de Educación sobre resultados trabajo. Reunión con Autoridades Educat. Explicac. reuniones, costos, decisiones			e) Dibujo de croquis de composición de núcleos.	
f) Convenio Mineducación - Depto.s/responsabilids. por c/u. de las partes.			f) Clasificación de núcleos e identific. zonas geográf. que integran los Distritos.	

SEGUNDA FASE

INSTITUCIONALIZACION DE LOS NUCLEOS

1A. ACCION	2A. ACCION	3A. ACCION	4A. ACCION	5A. ACCION	6A. ACCION	7A. ACCION	8A. ACCION	9A. ACCION	10A. ACCION
tención facultades Gobernador por Asamblea Deptal.	Designación Comisiones Central y Asesora.	Estudio organizac.y funcionamiento. Admón. sistema regional.	Estudio diagnóstico organiz.y funcionamiento. de estructura de Sec. Educ.	Elaboración alternativa organiz.p'estructura central de la Secretaría.	Integrac.proyec.reforma sistem.regional y estruc.cent.Secret.	Revisión proyec.parte Comisión. Cent. y Asesora en sesión conjunta.	Estudio del proyecto por parte de oficina jurídica.	Concep.favorable Comis.Educación de la Asamblea Departamental.	Estudio y firma Decreto por parte Sr. Gobernador.
		a) Funciones de direc.de Centros docentes. Coordinadores Supervis. Jefes	a) Integración Comisión Asesora. Elaborac.de plan de trabajo.	a) Análisis de las funciones de cada dependencia.					
		b) Entrevista en grupo con representantes. c/categ.region	b) Compilación de documentos.	b) Identificación funciones apropiadas. c/dependencia					
		c) Identificación funciones normales y reales dichos directivos.	c) Análisis de Documentos.	c) Determinación funciones c/dependencia con direc.téc trabajo grupo					
		d) Elaboración alternat.funcciones p'Dir. núcleo, Jefe Dist. Supervis.	d) Entrevistas en grup. con personal c/dependencia Secretaría.	d) Estudio líneas dependencias difer. unidades administrativas.					
		e) Análisis alternativa Jefes, distrito, supervisores, cand.Dir.núc.	e) Elaboración de Informe para la comisión central.	e) Agrupación de dependencias que tienen funciones afines.					
		f) Estudio alternativa comisiones asesora y central		f) Determinación niveles administr.y líneas de mando Organigrama.					
				g) Estudio de la alternativa por parte com.cent.					

T E R C E R A F A S E

FUNCIONAMIENTO DE LA NUCLEARIZACION

1A. ACCION	2A. ACCION	3A. ACCION	4A. ACCION	5A. ACCION	6A. ACCION	7A. ACCION
PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO	DETERMINACION DE NORMAS	DEFINICION DE MECANISMOS	CONCURSO DIREC- TORES DE NUCLEO	REALIZACION DE LA SELECCION	SEMINARIO CAPACITACION	FUNCIONAMIENTO DE LOS NUCLEOS
a)Elaboración de presupuesto para el funcionamiento de los núcleos y distritos - sobre-sueldos y dotación.	a)Proyecto de resolución que establece criterios y metodología para la selección de Directores de núcleo.	a)Elaboración de los instrumen- tos técnicos para la selección de Rectores de núcleos.	a)Convocatoria por parte de la Secretaría de Educación para concurso a Directores de núcleos.	a) Análisis de la informa- ción e informe al Secretario de Educación.	a) Citación a los seleccionados para asistir al curso de capacitación.	a) Nombramiento interino de los Directores de núcleo por parte del Gobernador.
	b)Análisis del proyecto por parte de Jefes de Distrito y supervisores docentes.	b)Programación de las reuniones en las cabeceras municipales para realizar los cursos preselecc.	b)Realización de los concursos en las cabeceras municipales.	b)1ª.selección de candidatos al Seminario de capacitación por parte de la Comisión central.	b) Capacitación de candidatos a Directores de núcleos.	b)Presentación de Direc.de núcleos ante Autoridades locales, Educadores y líderes comunit. por parte Jefes distrit
	c)Estudio y firma de la Resolución por parte del Secretario de Educación.	c)Notificación a los educadores y difusión por de la programación por prensa y radio.	c) Actas de preselección.	c)Selección de lugar y fecha del Seminario de capacitación.	c) Preselección de candidatos a las direcciones de núcleo por parte de las Comisiones Central y Asesora.	c)Evaluación bimensual en terreno de los Direct.de núcleo por parte Equipos técnicos integrados por Men., S.E. educ., Jefes Distrito y supervisores.
	d)Divulgación de la Resoluc. en prensa y radio.	d)Integración de los Equipos y apresto.vehículos.			d)Selección candidatos por Sec. Educ. y Gobernador	d)Tabulación y análisis información inf.a Sec.Educación
						e)Selección y nombramiento definitivo Directores núcleos

nes, presentados en los cuadros elaborados por el Ministerio de Educación Nacional (anexos).

4. Realizaciones del Mapa Educativo en Colombia.

La elaboración del Mapa se concretiza en la configuración de Núcleos de Desarrollo Educativo que constituyen la base del sistema educativo, surgida de los estudios de densidad de población y las formas de relación intercomunitaria. En la planeación, estos núcleos tienen función como unidad técnico administrativa.

Las realizaciones del Mapa Educativo como instrumento de planeación. implican en los Núcleos, reformas administrativas en los Departamentos, tomados como áreas espaciales donde se confrontan, a nivel urbano y rural, la oferta y demanda educativas .

En el proceso de la reforma administrativa, se comenzó aplicando una experiencia piloto, la cual por características especiales del Departamento de Antioquia, fue posible realizarla. Las características tenidas e cuenta, entre otras, fueron:

Topográficas.

Diversidad de regiones, climas y vías de comunicación.

Lugares de difícil acceso.

Marcadas diferencias socio-económicas entre las diversas regiones, que pueden equipararse a las presentadas en las diferentes divisiones territoriales del país.

5. Diseño del Mapa Educativo en Antioquia.

En Antioquia, la elaboración del Mapa Educativo permitió la configuración de 354 núcleos rurales y urbanos en 109 asambleas comunitarias en las que participaron 8 Directores de Distritos Educativos, 68 Supervisores, 108 Coordinadores Municipales de Educación, 3.465 Directores de Centros Docentes y 4.826 padres de familia y líderes comunitarios (M.E.N., 1978). La metodología empleada para el efecto fue la siguiente, según la información del Ministerio de Educación Nacional.

a. Obtención de facultades de las Honorables Asambleas Departamentales.

- b. Designación de las comisiones central y asesora, para elaborar el proyecto de Decreto de reforma,
- c. Estudio de la organización y funcionamiento de la administración del sistema regional.
 - 1) Análisis de las funciones de directivos de centros docentes, de coordinadores municipales, de supervisores docentes y de jefes de distrito.
 - 2) Entrevista, en grupo, con representantes de cada categoría de directivos regionales.
 - 3) Identificación de funciones formales y reales de dichos directivos.
 - 4) Elaboración de una alternativa de funciones para el Director de Núcleo, el Jefe de Distrito y la Supervisión docente.
 - 5) Análisis de esta alternativa con Jefes de Distrito, Supervisores Docentes y con candidatos a las Direcciones de Núcleos.

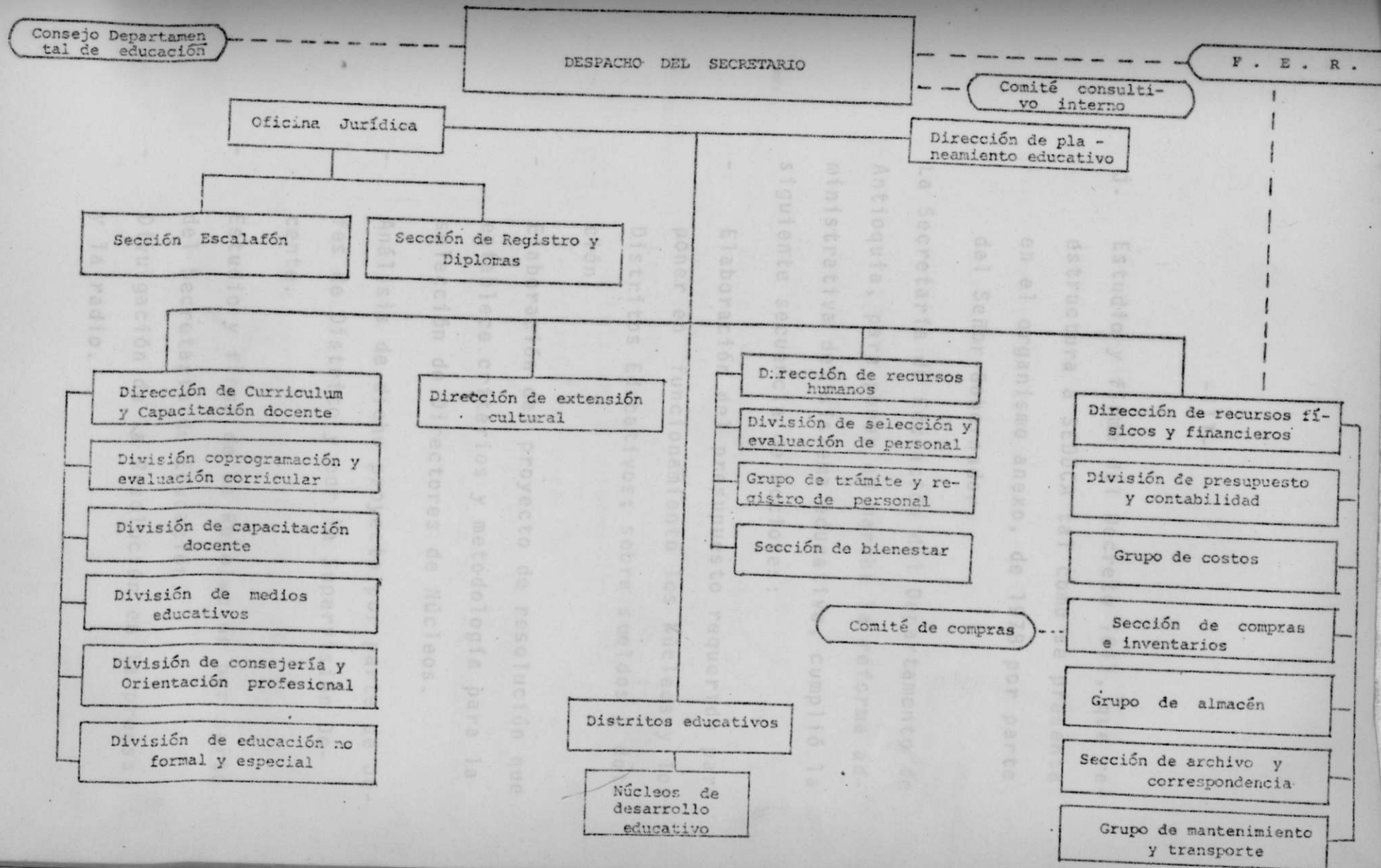
- 6) Estudio de la alternativa, en sesión conjunta de la comisión asesora y la comisión central.
- d. Estudio de diagnóstico de la organización y funcionamiento de la estructura central de la Secretaría de Educación.
- 1) Integración de la comisión asesora, y elaboración de un plan de trabajo.
 - 2) Compilación de documentos.
 - 3) Análisis de documentos.
 - 4) Entrevistas en grupo con el personal de cada dependencia de la Secretaría.
 - 5) Elaboración de informe para Comisión Central.
- e. Elaboración de una alternativa de organización para la estructura central de la Secretaría.
- 1) Análisis de las funciones de cada dependencia.
 - 2) Identificación de las funciones más apropiadas para la dependencia.
 - 3) Determinación de las funciones de ca

dependencia con el personal directivo y técnico de cada una de ellas, en grupo.

- 4) Agrupación de dependencias que tienen funciones afines.
- 5) Estudio de las líneas de dependencia de las diferentes unidades administrativas .
- 6) Determinación de los niveles administrativos y líneas de mando: Organigrama .
- 7) Estudio de la alternativa por parte de la comisión central.

- f. Integración del proyecto sobre reforma del sistema regional y de la estructura central de la Secretaría de Educación.
- g. Revisión del proyecto por parte de la Comisión Central y asesora en sesión conjunta.
- h. Estudio del proyecto por parte de la Oficina Jurídica.
- i. Concepto favorable de la Comisión de Educación de la Honorable Asamblea Departamental .

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



- j. Estudio y firma del Decreto 1011,. que re-estructura a SEDUCA tal como se presenta en el organismo anexo, de 1978 por parte del Señor Gobernador,

La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para poner en marcha la reforma administrativa del sistema educativo, cumplió la siguiente secuencia de acciones:

Elaboración del presupuesto requerido para poner en funcionamiento los Núcleos y los Distritos Educativos; sobre sueldos y dotación.

Elaboración del proyecto de resolución que establece criterios y metodología para la selección de Directores de Núcleos.

Análisis de dicho proyecto por parte de Jefes de Distrito y por la Supervisión Docente.

Estudio y firma de la Resolución por parte del Secretario de Educación.

Divulgación de la Resolución en la prensa y la radio.

Elaboración de los instrumentos técnicos para la selección de Directores de Núcleo.

Programación de las reuniones en las cabeceras municipales para realizar los concursos pre-selección.

Integración de los equipos y aprestamiento de vehículos.

Notificación a los educadores y difusión de la programación por prensa y radio.

Realización de los concursos en las cabeceras municipales.

Análisis de la información e informe al Secretario de Educación.

Selección de candidatos al Seminario de Capacitación por parte de la Comisión Central.

Seminario de Capacitación: 50 horas.

Preselección de candidatos a las Direcciones de Núcleo, por parte de las Comisiones Central y Asesora.

Selección de candidatos por parte del Secretario de Educación y del Gobernador.

Nombramiento interino de los Directores de Núcleos por parte del Gobernador.

Presentación de los Directores de Núcleos ante las autoridades locales, educadores y líderes comunitarios, por parte de los Jefes de Distrito y Supervisores Docentes.

Evaluación bimensual en terreno, de los Directores de Núcleo por parte de equipos técnicos, integrados por funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, técnicos de la Secretaría de Educación, Jefes de Distrito y Supervisores Docentes.

Tabulación y análisis de la información, informe al Secretario de Educación.

Selección y nombramiento definitivo de los Directores de Núcleos.

Por el Decreto 1011 del 31 de mayo de 1978, se reorganizó la Secretaría de Educación y Cultura, en sus considerandos se lee, entre otros:

Adecuar la estructura de Secretaría a las exigencias de la reforma administrativa regional, emanada de los estudios del Mapa

Edu cativo, en el Departamento.

Integrar los procesos administrativos que sirven a funciones de una misma naturaleza.

Unificar niveles y líneas de mando a fin de facilitar la planificación.

Simplificar y agilizar los procesos administrativos.

Descongestionar la administración central de la Secretaría de Educación y ubicar responsabilidades en los diferentes niveles de la administración.

Por el Decreto 797 se crearon los Núcleos de Desarrollo Educativo como Unidades Técnico-administrativas.

⁶• Realizaciones del Mapa Educativo en Otras Regiones de Colombia.

Hemos expuesto explícitamente la Metodología del Mapa Educativo en Antioquia, por la razón ya anotada, de la experiencia piloto. La aplicación generalizada del Mapa Educativo a otras regiones, con los ajustes pertinentes, como es de suponer, se ha venido realizando progresiva-

mente. Hasta diciembre de 1978, el Ministerio de Educación Nacional, presentó los siguientes datos:

a. Chocó y Valle.

Elaboración completa del Mapa Educativo
Presentación del Mapa al Ministro por
parte de los respectivos gobernadores.

b. Cauca y Narlño.

Realización de los trabajos de campo
del Mapa Educativo.
Edición de la información correspondien
te.

°* Huila, Tolima, Quindio, Risaralda, Caldas,
Meta, Putumayo y Cagueta.

Seminarios-taller.
Elaboración del Mapa-diagnóstico.

Es decir, hasta esa fecha, no se había pasado de la segunda fase, o sea a la conformación de Núcleos de Desarrollo Educativo.

Los trabajos del Mapa Educativo, se realizan en colaboración con las Oficinas Departamenta-

les de Educación, los Fondos Educativos Regionales (F.E.R.), Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (I.C.C.E.), Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), Departamento Nacional de Estadística (DAÑE) y Fuerza Aérea Colombiana.

A nivel internacional, el Mapa Educativo, recibe apoyo de las NACIONES UNIDAS, a través de su programa para el Desarrollo (PNUD) y la UNESCO.

7. Aportes del Mapa Educativo.

Los objetivos anotados anteriormente, pueden considerarse como aportes logrados en la realización del Mapa Educativo en Colombia. Además:

- a. Genera una planificación y administración educativas organizadas a partir de la base comunitaria hacia los niveles superiores del sistema educativo.
- b. Convierte las Secretarías de Educación de los departamentos, intendencias y comisarías, en organismos capaces de:

- 1) Garantizar la objetividad de la planificación con el respaldo de las comunidades que deben ser actantes y no simples espectadores del desarrollo educativo.
- 2) Dirigir los procesos administrativos eficaz y eficientemente para la óptima utilización de los recursos en la obtención de objetivos nacionales y regionales del sistema educativo.

c. Dota a las Oficinas de Planeación Educativa de los Departamentos, Intendencias y Comisarias, de una metodología e instrumentos de trabajo que les permitan continuar permanentemente el proceso de planificación y mantener actualizado el Mapa Educativo.

D. LOS NUCLEOS DE DESARROLLO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

- ¹ • Filosofía de los Núcleos de Desarrollo Educativo.

Los núcleos educativos son resultado directo

del Mapa Educativo, su filosofía está fundamentada en éste y sus objetivos se basan en los consignados para el Mapa.

Además de los anotados ya, podemos agregar los siguientes, enunciados en el Decreto 797 de 1978 de la Gobernación de Antioquia.

La integración de esfuerzos de diferentes sectores del gobierno, como son los de la agricultura, la salud, el desarrollo de la comunidad, la educación, etc. En una acción mancomunada que redunde en más y mejores servicios a la comunidad rural y evite así su éxodo hacia la zona urbana.

La unificación y agilización de la administración del sistema educativo desde la base y definir lógica y equitativamente la extensión y función de las zonas o distritos educativos.

El establecimiento de mecanismos de comunicación dentro del núcleo y de éste con los niveles superiores para garantizar el flujo permanente de información actualizada en am-

bos sentidos del sistema educativo del sistema .

La introducción de reformas curriculares que tienden a habilitar al ciudadano para su propio desarrollo y para que se contribuya al bienestar de su comunidad.

El establecimiento y control de medidas tendientes a aumentar la eficacia del sistema, tales como promoción automática en los primeros grados y programas especiales para los alumnos mayores de 12 años, entre 4o. y 5o. grado de primaria.

La ubicación de escuelas unitarias que deben contar con maestros especializados en técnicas de enseñanza multigrado y con el material didáctico necesario para los diferentes grados.

El cambio del actual sistema de "inspección" por el de supervisión y asesoría educativa, basado en un proceso de capacitación que facilite y promueva la acción del maestro para mejorar continuamente las circunstan-

cias del aprendizaje del alumno.

La organización y ejecución de programas de actualización y capacitación, tendientes a elevar el nivel académico de los educadores del núcleo, mediante acciones de complementación de los recursos existentes.

El establecimiento de nuevos sistemas de trabajo de los educadores del núcleo que les permita:

Compartir periódicamente sus experiencias y estudiar en grupo las soluciones de los problemas encontrados.

Planificar juntos, por niveles sus trabajos y compartir metodologías y técnicas de docencia.

Confeccionar instrumentos de evaluación con base en criterios unificados.

Identificar, producir y distribuir material didáctico.

2. Funciones.

Por el Decreto 797 se asignó a los Directo-

res de Núcleos las siguientes funciones: ¹

Dirigir los procesos de planificación, ejecución y evaluación de todas las actividades educativas que se realicen en las comunidades comprendidas en su núcleo, tales como programas de alfabetización, educación pre-escolar, primaria, secundaria, vocacional, etc,

Organizar y dirigir los procesos administrativos del núcleo, tales como:

Conceder permisos o licencias remuneradas o no, según el caso hasta cuatro (4) días, de conformidad con las normas vigentes.

Certificar las nóminas o cuentas de pago al personal bajo su jurisdicción, con sujeción a las disposiciones pertinentes.

Velar porque se mantengan actualizados los registros académicos de los alumnos y las tarjetas de movimiento del personal de su núcleo.

Enviar informes periódicos a las unidades administrativas correspondientes, según lo establezca la Secretaría de Educación y Cultura.

Planificar y coordinar la disponibilidad de los recursos existentes dentro del núcleo.

Ubicar y trasladar recursos humanos y físicos dentro del núcleo, sin perjuicio de las determinaciones que al respecto pueda tomar la Secretaría de Educación y Cultura.

Realizar la supervisión educativa basada en procesos de capacitación, que guíe, facilite y promueva la acción del maestro para mejorar continuamente las circunstancias de aprendizaje del alumno.

Establecer nuevos sistemas de trabajo de los educadores del núcleo que les permita:

Identificar, producir y distribuir material didáctico, valiéndose de

los recursos del medio.

Compartir periódicamente sus experiencias y estudiar en grupo las soluciones a los problemas inherentes a su ejercicio profesional.

Planificar juntos, y con la colaboración de otros núcleos cuando sea necesario y por niveles, su trabajo y compartir metodologías y técnicas docentes.

Confeccionar instrumentos de evaluación con base a criterios unificados, acordes con las pautas que se señalan por las autoridades competentes.

Mantenerse actualizados en sus respectivas áreas de conocimientos.

Obtener información actualizada sobre las condiciones educativas, de salud, sociales, económicas, etc. de las comunidades comprendi-

das en su núcleo y presentar al Director de Distrito, la relación de necesidades de su núcleo en un orden de prioridades debidamente justificado.

Velar por la conservación de la planta física, equipos, laboratorios, biblioteca, y material didáctico de los centros docentes de su jurisdicción.

Procurar la promoción del desarrollo comunitario y la integración de las fuerzas vivas de la comunidad a los procesos de educación que afectan su nivel social, cultural y económico.

3. Financiación.

Según datos obtenidos en la Oficina de Planeamiento Educativo del Departamento, el costo que ha asumido el Departamento de Antioquia para el funcionamiento de los núcleos es el siguiente

Erogación Servicios Personales, 1979 :

Sueldos.....	42.308.412
Prima de Navidad.....	3.525.701
Prima de vida cara.....	3.525.701

Erogación por Dotación de 280 núcleos:

7.749.800

Posible Costo Dotación 74 Núcleos:

3.195.912

Total Erogación Dotación: 10.945.712

Con relación a la financiación de los núcleos educativos a nivel nacional, el Ministro de Educación Nacional, Dr. Rodrigo Lioreda Caicedo, afirmó sobre la creación de 2.500 núcleos en el país, que aparecen indicados en el respectivo MAPA EDUCATIVO. Se trata de epicentros de control administrativo que podrían disponer de diversos servicios entre ellos bibliotecas públicas, proyecto que ya se encuentra en desarrollo en ocho departamentos, entre ellos Antioquia y Chocó.

Con la cooperación de la UNESCO, este propósito

requerirá la inversión de 26.000 millones de pesos a los cuales llegarían los gastos de funcionamiento (Periódico EL COLOMBIANO, 1979).

4. Organización y Estructura.

Los núcleos educativos creados en el Departamento de Antioquia fueron 354 entre rurales y urbanos, distribuidos en tres tipos o clases:

Núcleos de Desarrollo Educativo, Tipo A, que son aquellos que comprenden centros o establecimientos de educación primaria y secundaria con un número total de alumnos superior a 2.000

Núcleos de Desarrollo Educativo Tipo B, que son aquellos que comprenden establecimientos de educación primaria y secundaria, cuyo número total de alumnos oscila entre mil y dos mil (1.000 y 2.000).

Núcleos de Desarrollo Educativo Tipo C, que son aquellos que comprenden establecimientos o centros de educación primaria o de primaria y secundaria, cuyo número total de alumnos sea inferior a 1.000

Corj base en la anterior clasificación, resultaron en Antioquia:

87 núcleos educativos Tipo A.

65 núcleos educativos Tipo B.

202 núcleos educativos Tipo C.

⁵• Selección de los Directores de Núcleo.

La preselección de los Directores de Núcleo se hizo mediante concurso y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Que los aspirantes fueran normalistas superiores como mínimo.

Preferiblemente con seis años de servicio docente en el departamento.

Que trabajara o conociera la zona.

Las capacidades de: liderazgo, administrativas, intelectuales y de servicio comunitario.

Para la información a los educadores sobre el concurso se hizo amplia difusión en la prensa local, además se envió a la mayoría de los colegios la invitación a dicho concurso con los requisitos exigidos.

Para dicha preselección los aspirantes presentaron un examen sobre un tema administrativo, informaron por escrito su currículum, además se les hizo una entrevista individual.

Es de advertir que a este concurso no se presentaron muchos rectores, en parte debido a que la remuneración asignada a los Directores de Núcleo era sólo de un 35% sobre el sueldo de su categoría, la cual no representaba para ellos mayor incentivo ya que como rector tiene una prima del 30%, además el cargo de Director de Núcleo se hizo impopular entre los rectores porque la reforma contemplaba en un principio una desaparición paulatina de las rectorías ya que las funciones de los rectores serían asimiladas por el Director de Núcleo.

El Secretario de Educación Departamental, Dr. Oscar Peña Alzate, en 1979, queriendo aprovechar la experiencia administrativa de los rectores, ofreció Jefatura de Núcleo a los que desearan aceptar, con una prima de un mil pesos (1.000.00).

Dirigieron este proceso de preselección los supervisores educativos asignados por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.

Cada uno de estos aspectos fue sometido a evaluación mediante un puntaje dado en una tabla previamente elaborada (Ver anexo adjunto).

Una vez preseleccionados se realizaron cuatro cursos de capacitación para Directores de Núcleo, los cuales se dictaron en el recinto de San Antonio de Prado, bajo la Dirección del Dr. Hernán Navarro Leyes, Técnico de la UNESCO, la colaboración del Ministerio de Educación Nacional y la coordinación de la Secretaría de Educación de Antioquia, a través de la División de Capacitación Docente y la Dirección de Planeamiento Educativo.

⁶• Implementación del Sistema Nuclear en Antioquia.

La institucionalización de los núcleos de desarrollo educativo se inició propiamente en el mes de abril de 1978, cuando iniciaron sus labores 111 educadores como Directores de Núcleos Rurales, Tipo C. Los demás Directores de Nú-

una manera muy precaria, no teniendo los núcleos educativos, luego de más de un año de funcionamiento, una adecuada dotación.

En general ha sido el Director de Núcleo quien ha tenido que habilitar ciertos recursos por sus propios medios.

7 • Evaluación y Seguimiento a los Directores de Núcleos Educativos.

La evaluación y seguimiento a los Directores de Núcleo se viene desarrollando hasta el presente, en forma simultánea con la de ajuste a la configuración de los núcleos. Dicha evaluación se realiza mediante la aplicación de la pauta de orientación, dos cuestionarios de cuantificación de actividades y el conocimiento directo en reuniones (Ver documentos anexos).

Es de advertir que todas las pautas no han sido aplicadas a la totalidad de los Directores de Núcleo.

⁸- Aportes Obtenidos durante el Funcionamiento de los Núcleos.

Sobre los resultados y aportes obtenidos se ana-

lizó en reunión realizada en San Antonio de Prado» durante el Curso de Capacitación a varios Directores de Núcleo en el mes de julio de 1979, y sus conclusiones fueron consignadas en un documento que de ninguna manera puede tomarse como realización en todos los núcleos, sino como aportes que algunos han logrado en su sector de acuerdo a sus características y necesidades (Ver Documento Anexo).

9• Reorganización de los Distritos Educativos.

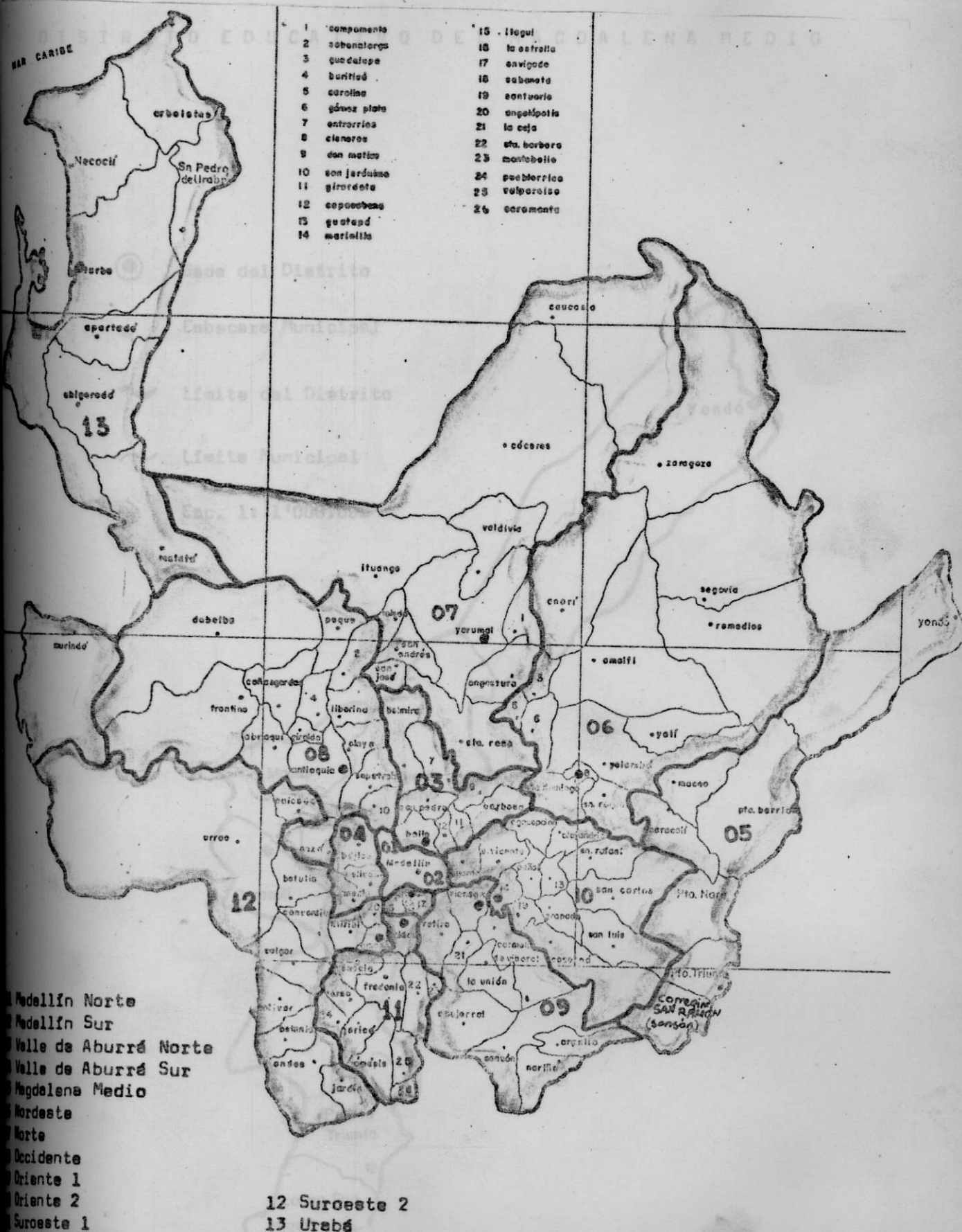
La distribución de los Centros Docentes bajo la dirección de los Distritos Educativos no permitió una supervisión y asesoría efectivas, por esta razón se recurrió a una nueva reestructuración creando nuevos distritos y los núcleos educativos.

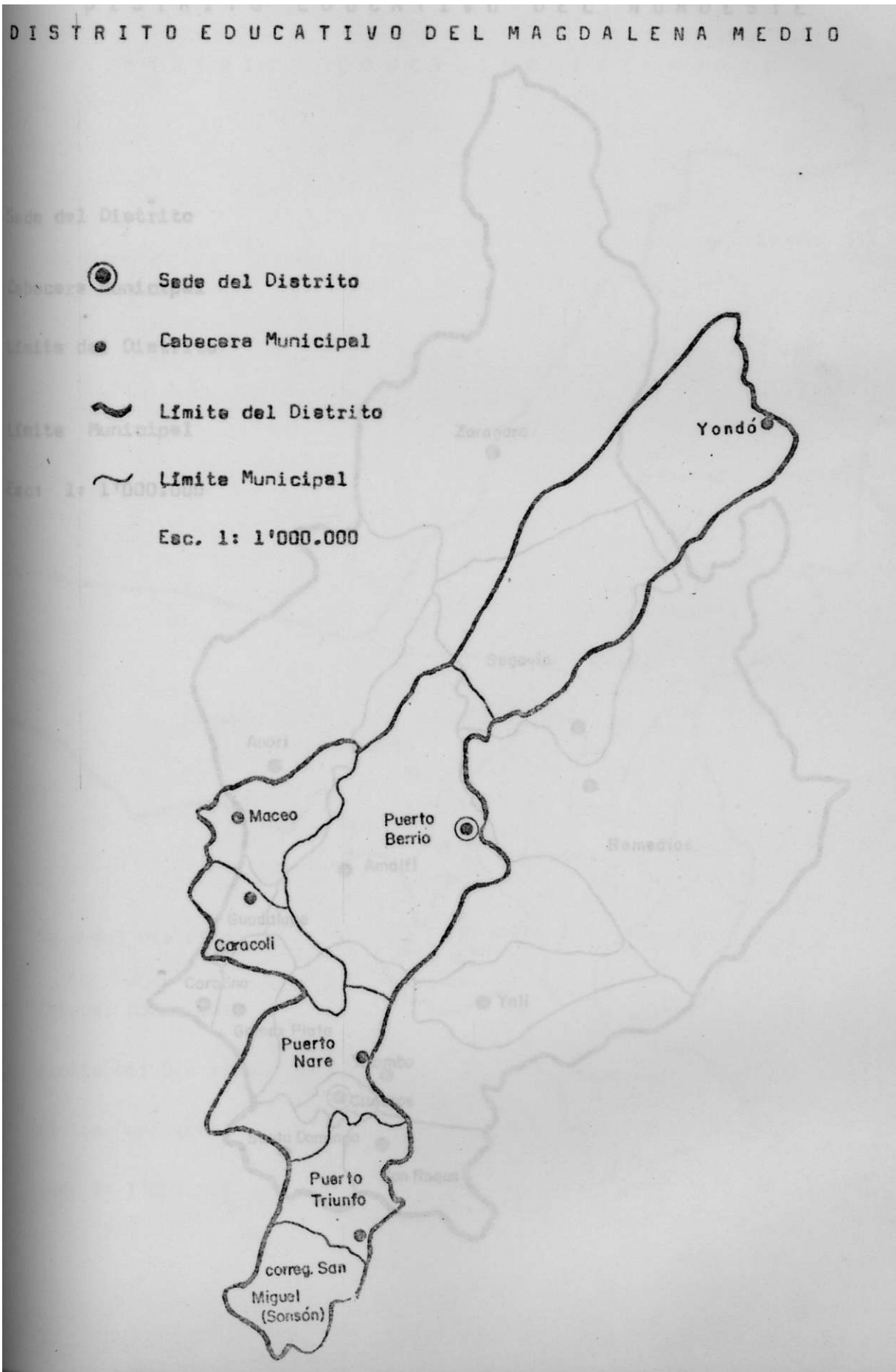
En los mapas se visualiza la distribución de los distritos.

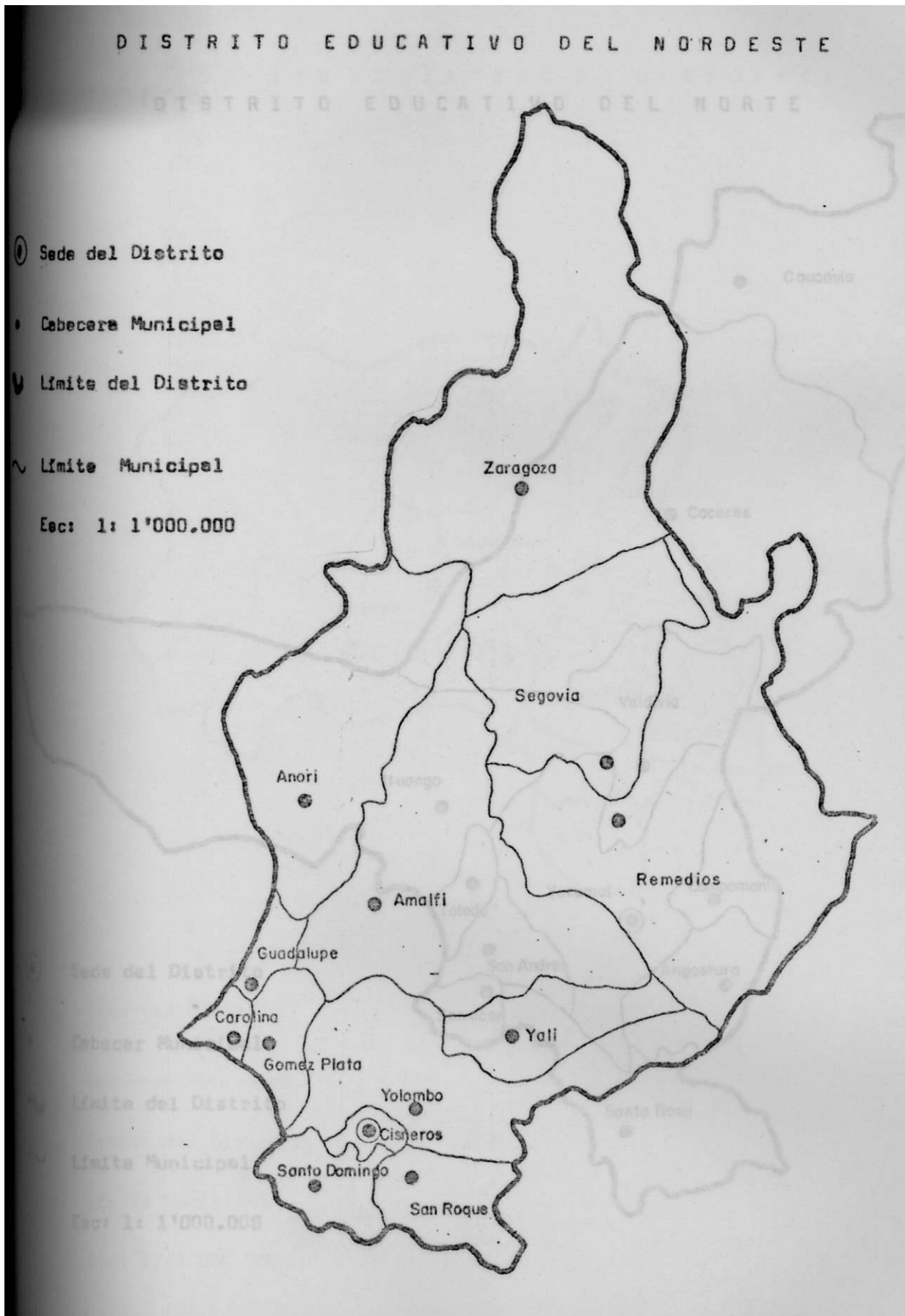
NUCLEOS - PERSONAL DOCENTE - ESTABLECIMIENTOS - ALUMNOS EN CADA DISTRITO Y TOTAL EN ANTIOQUIA

DISTRITOS	Nro.	Personal Doc.			Establecimien.			Nro. Alumnos			Total	Tot.	Total
	Núo.	Primaria		Sec.	Primaria		Sec.	Primaria		Sec.	Pers.	Esta	Alum.
		Urb.	R.		Urb.	R.		Urb.	R.		Doc.	bles	
Medellín N.	12	2130	4	445	132	1	20	85145	155	14102	2579	153	99402
Medellín S.	19	1883	123	808	176	38	27	65128	3556	21788	2814	241	90472
Valle Ab.N.	14	651	298	322	57	126	26	24100	7845	13540	1271	209	45485
Valle Ab.S.	14	922	157	321	77	66	14	33735	4825	10232	1400	157	48792
Magd. Medio	12	204	129	111	22	91	9	6740	3828	2556	444	122	13124
Nordeste	31	457	374	287	57	330	21	16223	11178	7274	1118	408	34675
Norte	41	480	371	242	68	233	22	16191	9586	5940	1093	323	31717
Occidente	38	376	435	240	49	278	21	9736	9649	5412	1051	348	24797
Oriente 1	36	451	541	296	41	296	15	13992	16444	8118	1288	352	38554
Oriente 2	40	391	760	290	37	389	14	13218	18693	7082	1441	440	38993
Suroeste 1	30	575	434	358	54	221	23	18434	10594	8330	1367	298	37358
Suroeste 2	34	451	449	304	55	293	18	13886	13209	6479	1204	366	33574
Urabá	33	392	429	149	52	295	16	13275	14159	3904	970	363	31338
TOTAL	354	9363	4504	4173	877	2657	246	329803	123721	114757	18040	3780	568281

DISTRITOS EDUCATIVOS







DISTRITO EDUCATIVO DE OCCIDENTE
DISTRITO EDUCATIVO DEL NORTE

Caucasia

Caceres

Valdivia

Ituango

Toledo

San Andres

San Jose

Yarumal

Campamentito

Angostura

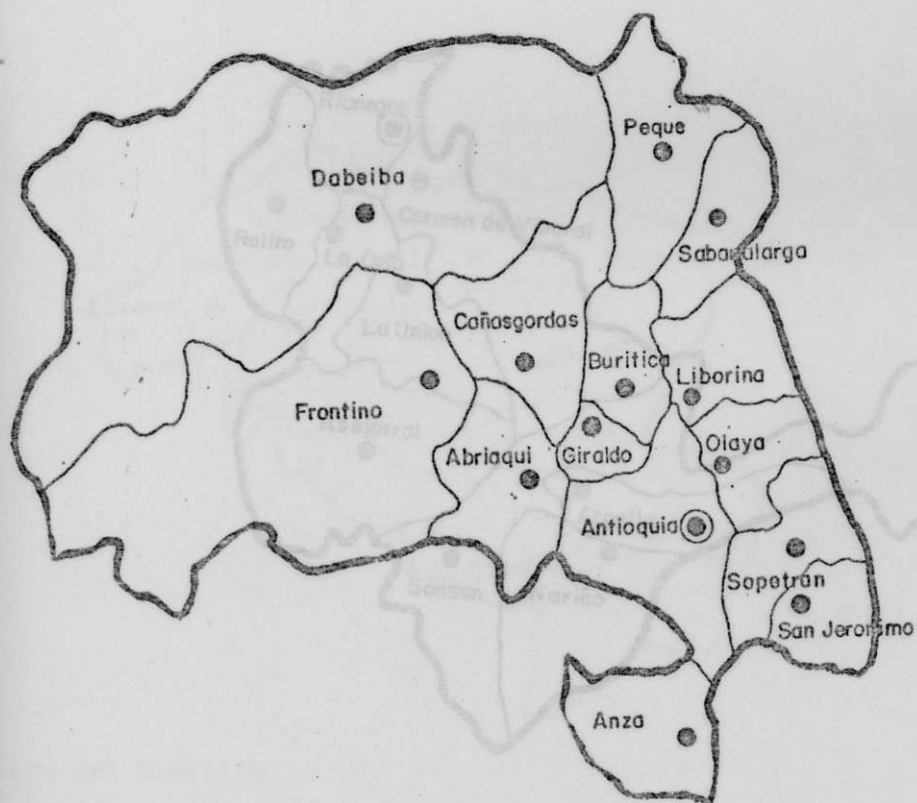
Santa Rosa

- Sede del Distrito
- Sede del Distrito
- Cabecer Municipal
- Limite del Distrito
- Limite Municipal

Esc: 1: 1'000.000

Esc: 1: 1'000.000

DISTRITO EDUCATIVO DE OCCIDENTE



- Sede del Distrito
- Cabecera Municipal
- ~ Límite del Distrito
- ~ Límite Municipal

Esc: 1: 1'000.000

DISTRITO EDUCATIVO DE ORIENTE Nº 1
DISTRITO EDUCATIVO DE ORIENTE Nº 2



● Sede del Distrito
● Cabecera Municipal

~ Límite del Distrito
Esc: 1: 1'000.000

~ Límite Municipal
Esc: 1: 1'000.000

DISTRITO EDUCATIVO DE ORIENTE Nº 2

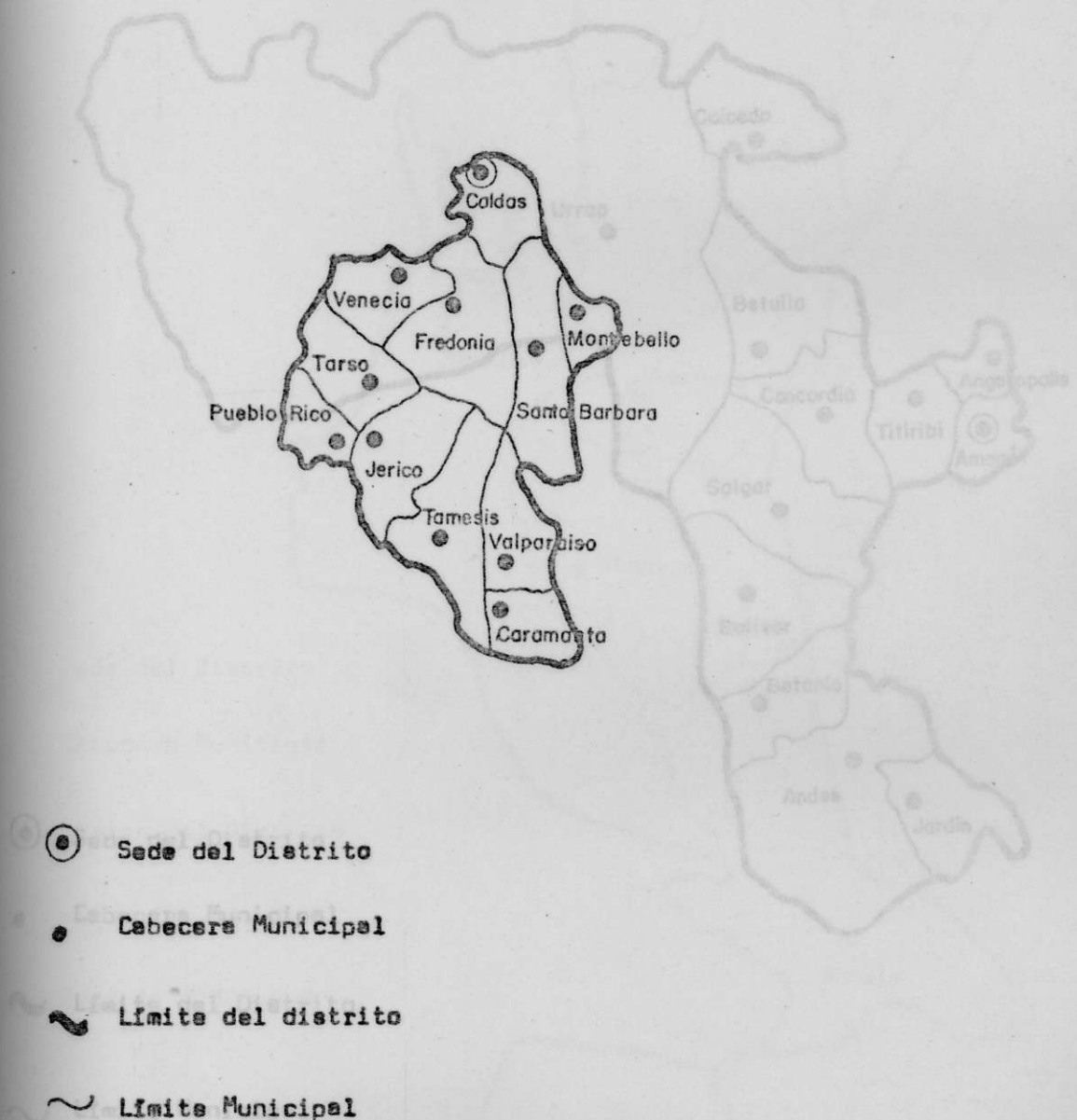


- Sede del Distrito
- Cabecera Municipal
- ~ Límite del Distrito
- ~ Límite Municipal

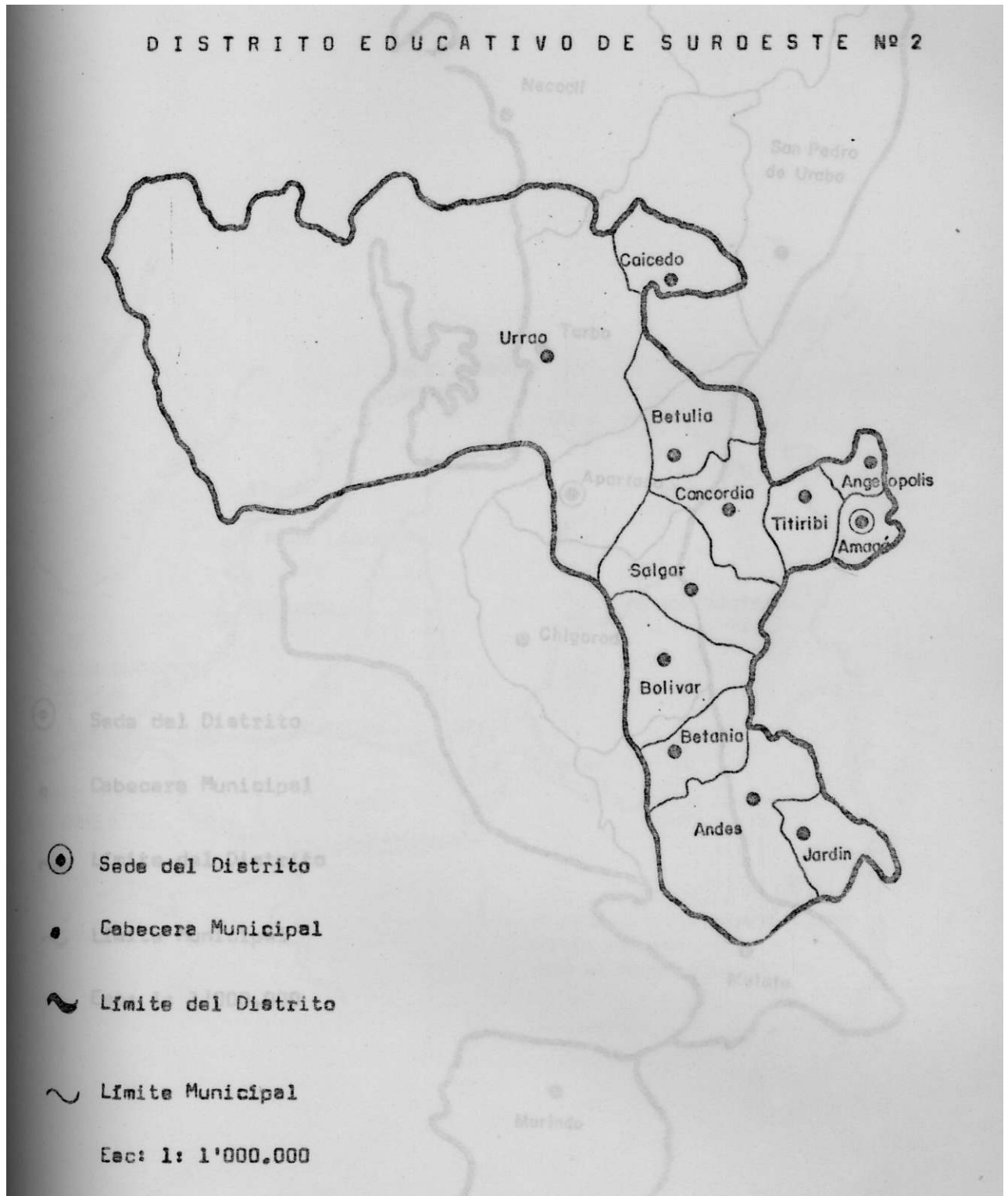
Esc: 1: 1'000.000

DISTRITO EDUCATIVO DEL SUROESTE Nº 1

DISTRITO EDUCATIVO DE SUROESTE Nº 2



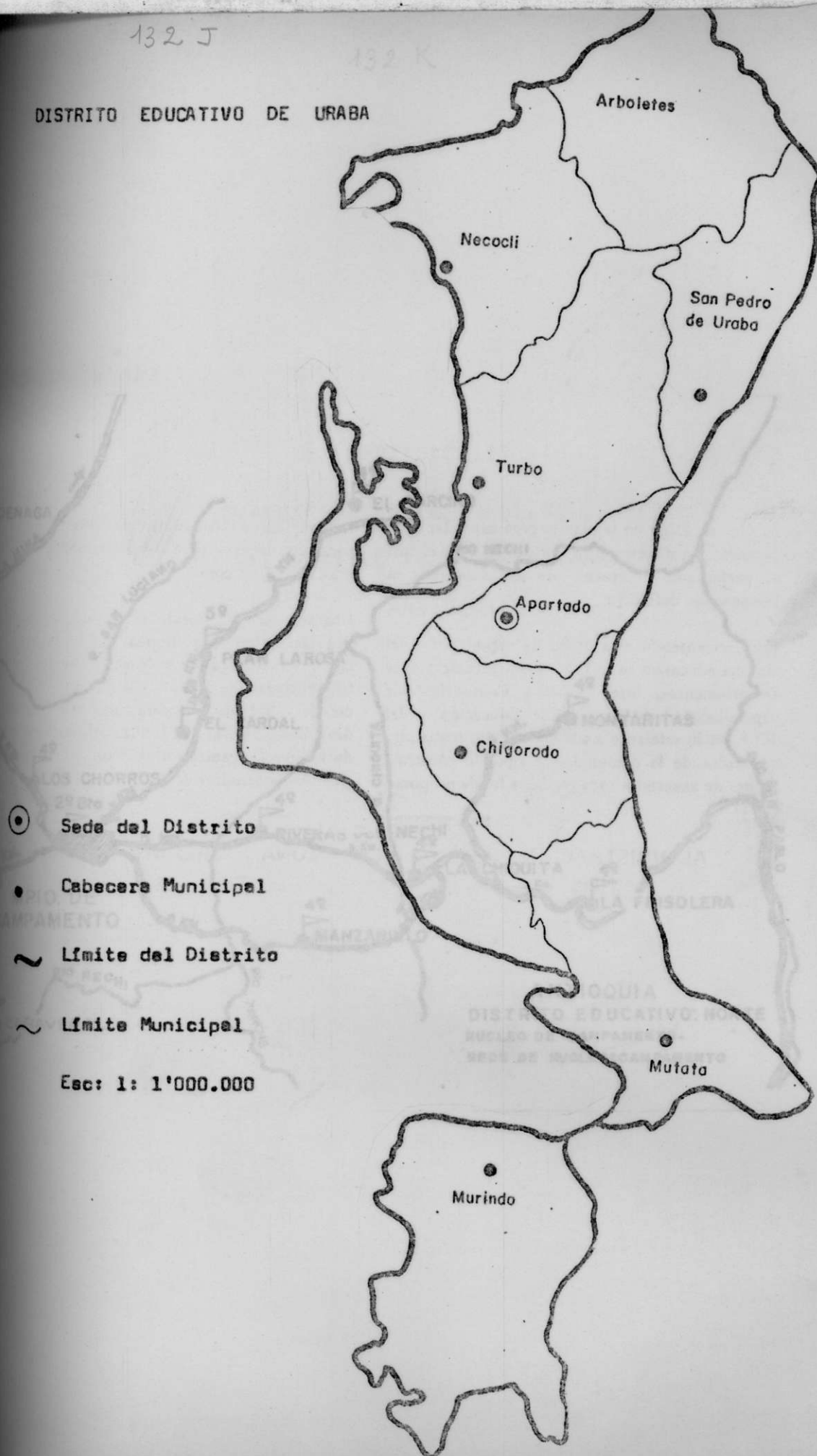
Esc: 1: 1'000.000

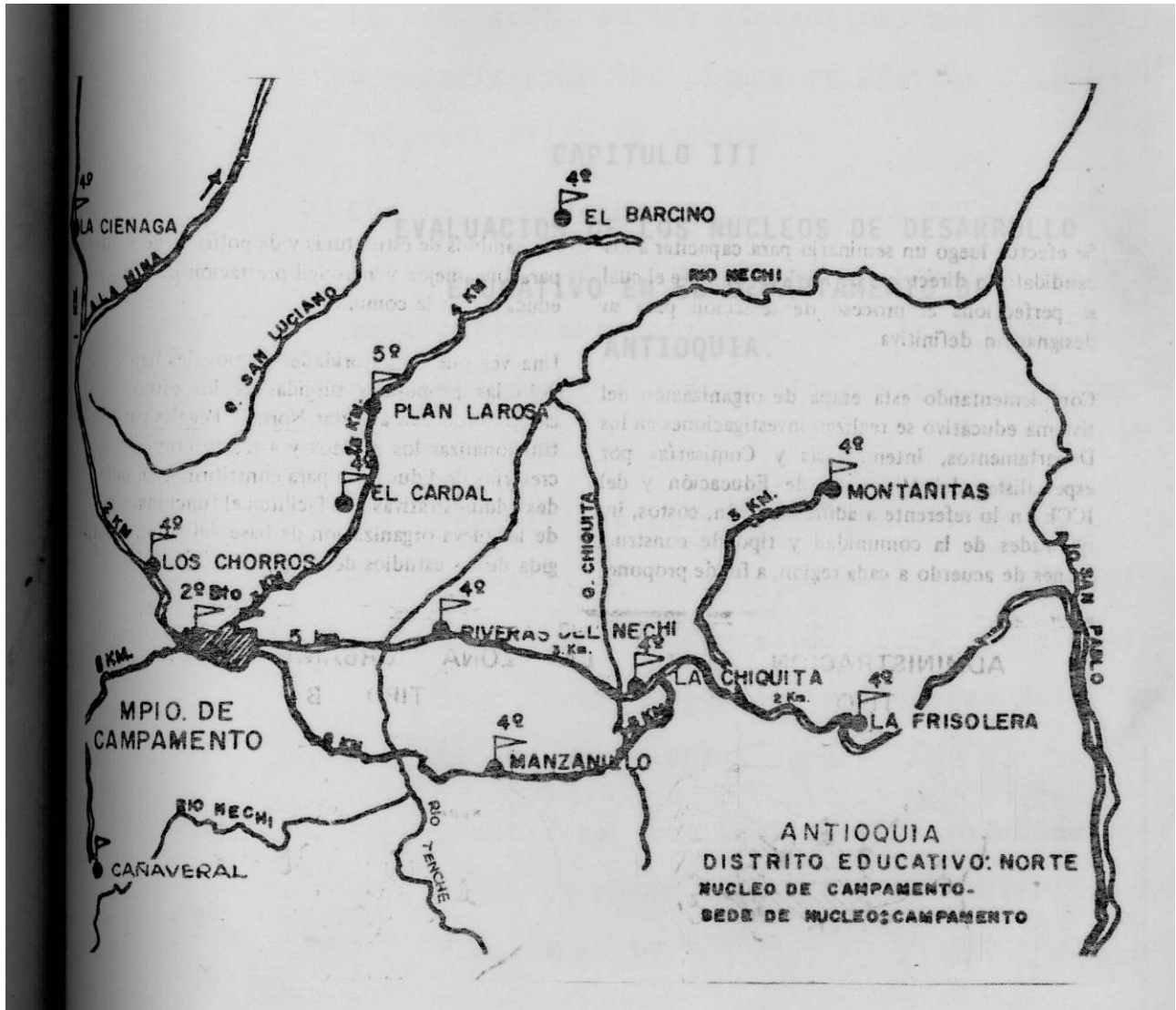


132 J

132 K

DISTRITO EDUCATIVO DE URABA





CAPITULO III

EVALUACION DE LOS NUCLEOS DE DESARROLLO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

A. JUSTIFICACION Y OBJETIVOS.

La evaluación de los núcleos más que conveniente es necesaria como indicadora de ajustes o cambios en el programa si fuere necesario.

Con la certeza de que la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento no ha realizada aún una investigación evaluativa del programa de nuclearización, nos propusimos efectuar dicha evaluación con los siguientes objetivos:

Identificar el impacto de la reforma en los diferentes estamentos educativos: Directivos de Secretaría de Educación, Directores de Núcleo, Directores, Rectores, Profesores de Primaria y Secundaria, padres de familia.

Identificar los problemas que afectan o entorpecen la buena marcha de los Núcleos de Desarrollo Educativo.

Clasificar dichos problemas según sean de orden interno o del ámbito externo del programa de los núcleos.

Detectar las ventajas de su funcionamiento.

Determinar la congruencia, entre la filosofía del Decreto y su operatividad.

B. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION.

Tratando de obtener una información exacta sobre la ingerencia del Programa Colombia -PNUD- UNESCO y el Mapa Educativo e implantación de los núcleos nos dirigimos por escrito en repetidas ocasiones al Ministerio de Educación Nacional. El informe recibido fue muy preciso en cuanto a las acciones realizadas para la elaboración del Mapa Educativo e Implementación de los Núcleos; no así con respecto a la financiación y costo de este programa, sobre lo cual comunicaron la no existencia de aporte económico por parte de la UNESCO, correspondiendo hasta el presente dicha financiación exclusivamente al Ministerio (Ver anexo).

Consideramos conveniente dar a conocer también los aportes de los núcleos educativos a la educación peruana, pero ninguna de nuestras comunicaciones al Ministerio de Educación del Perú y concretamente al Director de Programas de Educación Básica Regular, al Jefe de Unidad de Programación y al Subdirector de Investigación Educativa, nos fue respondida, como

último recurso esperábamos aprovechar una visita anunciada de expertos de la Educación Peruana a la Oficina de Planeamiento Educativo de la Secretaría de Educación Departamental, en cumplimiento de un intercambio de experiencias sobre Núcleos Educativos Perú-Colombia; intercambio que no se llevó a efecto por la huelga prolongada del Magisterio Peruano.

Para la realización del trabajo de campo, el Decano de la Facultad de Educación, Dr. Bernardo Restrepo Gómez, solicitó a la Secretaria de Educación, Doña Elvira Berrío de Jaramillo su colaboración para llevar a efecto dicha investigación.

En principio ella nos ofreció su apoyo, proponiéndonos una reunión con todos los Jefes de Distrito, de la cual esperábamos no sólo colaboración de éstos, sino también de parte de los Supervisores, cuya ayuda sería fundamental para el correcto diligenciamiento de las encuestas. La programada reunión nunca se llevó a efecto por:

La crisis político-administrativa en Secretaría de Educación en esta época, la cual suscitó cambios y destituciones dentro del personal administrativo, además

la misma Secretaria de Educación no tenía suficiente confianza en muchos Jefes de Distrito y por lo tanto, no se les citaba a reuniones. Ante esta situación se limitó a darnos una tarjeta de presentación para los Jefes de Distrito y otros funcionarios de Secretaría de Educación.

En vista de lo anterior, y con la colaboración de la Oficina de Planeamiento Educativo, donde nos suministraron las fechas de reunión de los Jefes de Núcleo en los diferentes distritos, se decidió visitar la sede de cada distrito para entrevistar al Jefe de éste motivar a los Directores de Núcleo sobre la importancia de esta investigación, solicitándoles a la vez su colaboración para el diligenciamiento de las encuestas. Reconocemos que estas personas no eran las más indicadas para dicho trabajo ya que podría prestarse a la manipulación de la información por parte de ellos.

A cada Director de Núcleo seleccionado en la muestra, le fueron entregados las encuestas para:

Profesores* Directores y Rectores de los establecimientos educativos seleccionados en su núcleo.

Tres encuestas para padres de familia y una para él.

Se encargó a los Jefes de Distrito la devolución de las encuestas diligenciadas, labor en la cual también colaboraron algunos Supervisores, es de aclarar que algunos Jefes de Distrito advirtieron que por el reducido número de Supervisores adscritos y las funciones que tienen que cumplir, especialmente en regiones apartadas del Departamento, su colaboración sería muy limitada.

La recolección de la información resulta muy dispendiosa por las siguientes razones: Algunos Distritos con jefatura vacante; demasiada demora para la devolución de las encuestas por parte de muchos Directores de Núcleo, tardándose hasta 3 y 4 meses.

De los núcleos que recibimos una información más completa y rápida fueron los localizados en los distritos de: Urabá, Occidente y Suroeste uno, paradójicamente en los Distritos de Medellín Norte y Valle de Aburrá Sur se presentaron serias dificultades para la recolección de la información.

Además de algunos núcleos no se recibió ninguna encuesta, muchos de ellos no devolvieron todos los cuestionarios y algunos de éstos diligenciados de una

manera incompleta o en blanco totalmente, como ocurrió con varios padres de familia.

Es de resaltar que fueron muy pocos los cuestionarios que los Directores de Núcleo aplicaron en secundaria. Se recibieron inicialmente 68; 21 de Rectores y 47 de Profesores, por lo anterior se acudió a un plan de emergencia, aplicando por intermedio de los Rectores varios de estos cuestionarios en Medellín y Valle de Aburra, en instituciones pertenecientes a los núcleos seleccionados.

La tabulación resultó bastante compleja por la diversidad, heterogeneidad y extensión de ellos, debido a ésto, fueron numerosas las variables que se tuvieron en cuenta para sacar las conclusiones.

Otra dificultad ha sido el acceso a la Universidad de Antioquia, para la asesoría en el aspecto estadístico investigativo por los problemas presentados en ésta y el receso de final de año.

C. POBLACION INVOLUCRADA EN EL ESTUDIO Y SELECCION DE LA MUESTRA.

Para la selección de la muestra determinamos incluir un número representativo de los diferentes estamentos

educativos:

Directivos Secretaría de Educación.

Directores y Rectores.

Profesores Primaria y Secundaria.

Padres de Familia.

Directores de Núcleo.

Con base en la población total de los diferentes establecimientos anotados, según cuadro con datos estadísticos de 1978 suministrados por la Oficina Departamental de Planeamiento Educativo (Ver anexo).

Núcleos de Desarrollo Educativo : 354

Personal Docente: 18.040

Directores: 3.780

Teniendo en cuenta estos datos globales determinamos unidades de análisis muestral por cada sector así:

1. De los Directivos de Secretaría de Educación seleccionamos para la información a los Jefes de Dirección: y División que más directamente están relacionados con los núcleos.

Dirección de Recursos Humanos,

Dirección de Currículo y Capacitación Docente.

Dirección de Planeamiento Educativo.

División de Capacitación.

División de Programación y Evaluación Académica.

División de Educación Especial y los Jefes de Distrito.

2. De los 354 Directores de Núcleo, un 70% son rurales y un 30% urbanos; para la selección de la muestra se conservó esta proporción.

Criterio para Varianza Poblacional: El % de Núcleos Urbanos y Rurales, error típico el 5% y nivel de seguridad del 95%, total da una muestra de 81 núcleos, de los cuales se seleccionaron 56 Rurales y 25 Urbanos.

Se busca la proporcionalidad de acuerdo al número de núcleos de cada distrito con el siguiente planteamiento :

Si de 354 núcleos se tomaron 81, de 40 núcleos (aquí el dato de cada distrito) cuántos debe tenerse en cuenta.

La asignación de los núcleos para cada distrito se hizo al azar.

Para seleccionar la muestra de Rectores y Directores, se partió del número de establecimientos existentes en el Departamento, 3.780 y se conservó el mismo criterio, 70% núcleos rurales y 30% núcleos urbanos, con un 5% de error y un 95% de seguridad; utilizando para tal efecto las Tablas de Parten, se obtuvo una muestra de 323 Rectores y Directores, dicho número se repartió proporcionalmente en cada Distrito.

Los establecimientos educativos de los cuales se extraería la muestra de Directores , Rectores y Profesores se seleccionaron sacando al azar de cada uno de los núcleos entre 3 y 6 establecimientos de acuerdo al número de éstos en cada núcleo.

El número de educadores 450, resultó tomando el 10% de 4.500, número de educadores calculados en los 81 núcleos de la muestra.

Con el siguiente planteamiento: Si de 18.040 (total educadores del Departamento), tomanos una muestra de 450, de 2.579 (acá el número de educadores de cada distrito), cuántos habrá que seleccionar.

Como en última instancia los 323 Rectores y Directores y los 450 Profesores son personal docente y el cuestionario a aplicar era el mismo, aumentamos a 900 la muestra, previendo las dificultades de recuperación de los mismos.

Para la muestra de padres de familia analizamos los siguientes factores:

Un alto porcentaje de los padres de familia del departamento tiene varios hijos estudiando en planteles oficiales de primaria o bachillerato, de ahí que 568.281 que es el número de alumnos matriculados no nos servía de base para extraer la muestra de padres de familia, además conociendo el desinterés y las ocupaciones de muchos, es imposible creer que todos tengan un conocimiento directo de los núcleos, por ésto, en vista de que cada establecimiento educativo debe tener junta o Asociación de Padres de Familia, se tornó una muestra de 243, teniendo en cuenta 3 de cada núcleo, por considerar que los integrantes de dichas juntas tienen más acceso a la organización y funcionamiento de los núcleos.

Muestra Real (Retorno de 2^a Información.).

De la muestra seleccionada: 81 núcleos recibimos información de 68 (83.95%), distribuidos así:
68 formularios de los Directores de Núcleo.

Clase de Núcleo	Formulario Recibidos	Porcentaje
A	18	26.47
B	16	23.53
C	34	50.00
TOTAL	68	100.00

En cuanto a profesores y Directores, la muestra seleccionada fue de 773, recibimos información de 531 el (68.69%).

Directores (206) y Rectores (23). Total : 229

Profesores de Primaria (203) y Secundaria (99).

Total: 302

Para los padres de familia la muestra seleccionada fue de 243, recibimos información de 165 el (67.90%).

La tasa de retorno de la información es inferior para éstos últimos estamentos (Profesores, Direc-

tores y Padres de Familia), en relación a la de los Directores de Núcleo, porque algunos de éstos devolvieron la información incompleta.

D. ELABORACION DE INSTRUMENTOS.

Ante la heterogeneidad de los estamentos involucrados en la reforma, no sólo en el aspecto informativo por la ingerencia más o menos directa o indirecta, sino también por el aspecto socio-cultural, se vió la necesidad de elaborar 4 cuestionarios diferentes, situación que si bien dificultaba el proceso de tabulación y análisis, por ser más accesible a cada uno de ellos nos podría dar una información más verídica y objetiva.

El primer cuestionario elaborado fue el aplicado a Profesores y Directores, el cual en un principio se pensó utilizar también para los padres de Familia y Alumnos, más tarde se consideró que la información de los alumnos era muy restringida y por lo tanto su aporte sería mínimo, para los Padres de Familia se decidió confeccionar otro instrumento más sencillo. Este cuestionario fue formulado con base en todos los considerandos del Decreto 797 que crea los Núcleos de

Desarrollo Educativo y dicta sus funciones.

El instrumento consta de dos partes:

La primera, incluye el objetivo y datos generales sobre el respondiente. Seis (6) preguntas sobre: Si es educador o directivo, sexo, tiempo de servicio, categoría y título.

La segunda consta de 26 preguntas principales y 20 dependientes de las anteriores.

En total el cuestionario contiene 52 preguntas.

Su diseño fue el resultado de un proceso que comprendió:

- .Formulación de objetivos claros.

- Selección de Items con base en los objetivos y detallado análisis del Decreto 797.

- Corrección y ajuste de los items.

- Juicio de expertos.

- Prueba piloto.

- Confección final.

Se procedió luego a la elaboración del Cuestionario de los Directores de Núcleo, para cuyo fin, además de los considerandos del Decreto se tuvo en cuenta

las funciones asignadas por éste a los Núcleos.

Consta de dos partes:

La primera, sobre información general del respondiente, con 5 preguntas que indagan sobre: Tipo de Núcleo, Número de Establecimientos en éste, tiempo de servicio, categoría en el escalafón y experiencia administrativa.

La segunda parte sobre las funciones.

Con respecto a la primera función: "Promover el cumplimiento de los Objetivos del Decreto", se confeccionaron en total 29 preguntas, 19 principales y 10 dependientes de las anteriores, estas preguntas se refieren a los objetivos.

Para evaluar las otras seis funciones, se elaboraron 2 preguntas para cada función, una principal con las opciones: bien, regular, mal, no se está cumpliendo y las dependientes que preguntan el por qué de la aseveración positiva o negativa.

En el cuestionario para los Padres de Familia, la información general consta sólo de 3 preguntas: Si pertenece a la Asociación de Padres de Familia o a la Acción Comunal, si es de Asociación de Primaria o de

Secundaria, si vive en vereda, pueblo o ciudad.

La información sobre los Núcleos consta de 16 preguntas, 15 cerradas y una abierta.

Estas preguntas fueron elaboradas en un lenguaje sencillo, con pocas opciones: Si, no, no sé, procurando la mayor claridad para el respondiente e indagando sobre el conocimiento que tienen con respecto a: Existencia del núcleo, mejoramiento de servicios educativos, vinculación a otros sectores, liderazgo del Director de Núcleo, participación en la organización del núcleo y finalmente, sugerencias sobre ellos.

Para las Directivas de la Secretaría de Educación, entre ellos, los Jefes de Distrito se confeccionó un cuestionario sencillo que sirviera de guía para entrevista individual con cada uno de ellos. Consta de 15 preguntas, 9 de ellas podrían ser respondidas por todos y 6 preguntas sólo para los Jefes de Distrito, por solicitar información muy precisa sobre ellos.

Todos los cuestionarios fueron confeccionados bajo la asesoría del Dr. Jairo Gómez Montoya, Jefe del Departamento de Administración, Supervisión y Currículo en la Facultad de Educación de la Universidad de Antio-

quia y Presidente de la Tesis; para el juicio de expertos fueron consultados los Doctores Bernardo Restrepo Gómez y Guillermo Londoño, adscritos al Centro de Investigaciones de la Facultad de Educación, en la Universidad de Antioquia.

E. DESCRIPCION Y ANALISIS DE LOS CUESTIONARIOS.

1. Discriminación de la Información Proporcionada en los Cuestionarios Diligenciados por los Encuestados.

El propósito de esta descripción es detectar la percepción que sobre el Programa de los Núcleos tienen: Los Jefes de Direcciones, Divisiones de SEDUCA y de los Distritos Educativos, Directores de Núcleo, Rectores y Profesores de Secundaria, Directores y Profesores de Primaria y Padres de Familia.

La información se recogió en los trece Distritos y utilizando cuatro (4) instrumentos diferentes para los diversos estamentos mencionados. Se indaga fundamentalmente sobre el cumplimiento de los objetivos y funciones de los Núcleos, las funciones asignadas a los Directores de Núcleos, opera-

tividad y proyección a la comunidad, conforme al contenido del Decreto 797.

Se hace una relación cuantitativa y cualitativa a cada una de las respuestas de los diferentes cuestionarios. El análisis estadístico está respaldado por cuadros.

a. Jefes de Direcciones y Divisiones de SEDUCA.

En Secretaría de Educación fueron entrevistados :

La Jefe de Planeamiento Educativo.

El Jefe de Currículo y Capacitación Docente.

El Jefe de Programación Académica.

El Jefe de Capacitación.

El Jefe de Educación Especial.

Estos Jefes fueron seleccionados por ser las Direcciones y Divisiones que más directamente tienen relación con los Núcleos. Los Jefes de Recursos Humanos y Físicos y

Financieros que inicialmente estaban incluidos en la muestra no se entrevistaron porque fueron cambiados en este último semestre.

Recursos Físicos estuvo vacante durante mucho tiempo y la de Recursos Humanos fue cambiada y estuvo por poco tiempo y así que no consideramos trascendentes sus informes.

Los demás Jefes son personas que llevan varios años en sus cargos respectivos o en otros de categoría similar.

Casi todos opinan que los Núcleos por su número, deben someterse a una reestructuración, pero según opinión de dos, son cargos innecesarios e inoperantes cuyas funciones podrían cumplir otros estamentos sin una erogación tan alta.

1. Cree Ud. que con la creación de los núcleos educativos las funciones de investigación, planificación, evaluación y en general el proceso administrativo se ha agilizado?

Las funciones de investigación, planea-

ción, evaluación y en general, el proceso administrativo según los cinco (5) Jefes de Dirección y División de SEDUCA, se ha agilizado sólo en mediano y bajo grado y hay quien opina que se han entorpecido.

2. Con la configuración de los Núcleos, cree Ud. que se ha logrado una distribución más racional de los recursos educativos?

Una redistribución más racional de los recursos no se ha logrado porque los Directores de Núcleo no son idóneos, no fueron bien seleccionados, son temerosos para solicitar, no exigen sino que imploran y por el excesivo centralismo, persisten las mismas trabas aún de los mandos medios, hay conflicto de funciones Jefe de Distrito - Director de Núcleo.

3. Considera Ud. que los Directores de Núcleo de su distrito han logrado convertirse en verdaderos líderes comunitarios?

No han logrado convertirse en líderes comunitarios porque ellos no saben que es comunidad, no se tuvo en cuenta la selección de verdaderos líderes, algunos se dedican sólo a los maestros, hay que impulsarlos más hacia la comunidad.

4. Con los núcleos educativos se ha logrado una verdadera descentralización administrativa que opere desde la base?

La descentralización administrativa no se ha logrado en concepto de la mayoría porque la Secretaría a nivel central conserva la estructura de poder, todavía se imponen nombramientos aún de caciques políticos, los Directores de Núcleo no tienen suficiente autoridad ni formación para tomar medidas.

5. Cómo ha incidido la creación de los Núcleos en las comunicaciones con los niveles superiores de Secretaría de Educación?

Consideran los Jefes que la información

sigue deficiente por falta de verdaderos canales de comunicación, creen que todavía los maestros van con mas seguridad a los mandos de Secretaría. El Director ~~de~~ Núcleo es un servidor más del poder central.

6. La clasificación que se hizo de Núcleos Tipo A-B-C,. Según el número de alumnos, considera Ud. que es funcional para el desarrollo de las actividades en los núcleos?

La clasificación que se hizo de Núcleos A-B-C, según el número de alumnos, obedeció a una investigación muy somera, este dato no es preciso tenerlo en cuenta, sino más bien situaciones sociales de la región, maestros y establecimientos.

7. Considera Ud. que con la creación de los Núcleos educativos si se ha logrado un mejoramiento de la educación antioqueña?

Con respecto a si ha habido un mejoramiento de la educación con la creación

de los Núcleos, sólo uno opina que sí lo ha habido a nivel cuantitativo, los demás opinan que no, ni cualitativa ni cuantitativamente; las opiniones las dan con base en estos criterios: Todavía se está en una etapa de implementación, la planeación de los Núcleos no ha sido integrada con los Distritos, los Jefes de Núcleo no constituyen grupo de presión, los educadores no se preocupan por la calidad de lo que se enseña, ni saben evaluar.

Considera Ud. que los objetivos de los Núcleos pudieran lograrse también sin la creación de los 354 cargos de Jefe de Núcleo?

A la pregunta de sí los objetivos de los Núcleos podrían lograrse sin la creación de los 354 cargos de Jefes de Núcleos, todos contestaron que sí, la forma como podría conseguirse sería:

Reduciendo el número de núcleos para un mejor control y evitar la burocracia.

Con buenos elementos en las Recto-
rías.

Dándole las funciones del Jefe de
Núcleo a los Coordinadores de Cen-
tros de Estudio que son gente de
la región, conocedoras y con expe-
riencia.

Nombrando un Supervisor Docente
por cada municipio con las funciones
del Jefe de Núcleo.

En general, los Jefes creen en la filo-
sofía de los Núcleos, pero desconfían de
las capacidades y entrenamiento de los
Jefes de Núcleo. Sin embargo, algunos
opinan que las funciones de los Directo-
res de Núcleo, podrían ser cumplidas
por otros estamentos y mientras unos di-
cen que son cargos que aumentan la buro-
cracia, otros dicen que en este caso
quien habla de burocracia lo hace por
temor a ser desplazado.

El Jefe de Distrito no puede resolver

todo, por esta razón el Director de Núcleo, quien trabaja directamente con la comunidad puede hacer una verdadera labor.

Todavía se está en una etapa de ajustes, terminada ésta todo debe marchar mejor.

La representación estadística de las respuestas es la siguiente:

b. CUESTIONARIOS DE JEFES DE DISTRITO

Cuadro 1:

Concepto	f.	%
Si	7	53.84
No	3	26.07
Parcialmente	2	15.38
blanco	1	7.69
Total	13	99.98

Considera Ud. que los Directores de Núcleo de su distrito han logrado

Considera Ud. que con la actual distribución de los centros docentes en los núcleos educativos en su distrito se ha podido realizar supervisión y asesoría efectiva para la solución de los problemas educativos?

- Mejorar liderazgo en los núcleos tipo C

(Por qué?)

- Los directores de núcleo colaboran mucho
- Agilización administrativa
- Se han detectado los problemas
- Hay núcleos demasiado grandes y dispersos
- La supervisión se dificulta por factores geográficos
- Existe poco número de supervisores asignados a cada distrito.

Cuadro 2:

Concepto	f.	%
En alto grado	6	46.15
En grado mediano	6	46.15
En bajo grado	1	7.69
No se ha logrado	-	-
Total	13	99.99

En los núcleos educativos se ha logrado una verdadera descentralización administrativa que opere desde la base?

Cree Ud. que con la creación de los núcleos educativos las funciones de investigación, planificación, evaluación y en general el proceso administrativo se ha agilizado?

Cuadro 3:

Concepto	f.	%
En alto grado	7	53.84
Grado mediano	5	38.46
Bajo grado	-	-
No se ha log.	1	7.69
Total	13	99.99

Con la configuración de los núcleos, cree Ud. que se ha logrado una distribución más racional de los recursos educativos?

Cuadro 4:

¿Cómo ha incidido la creación de núcleos en las comunicaciones con los niveles superiores de Secretaría de Educación?

Concepto	f.	%	
Todos	3	23.07	Considera Ud. que los Directores de
Algunos	10	76.92	Núcleo de su distrito han logrado
Ninguno	-	-	convertirse en verdaderos líderes co-
blanco	-	-	mutitarios?
Total	13	99.99	

- (Por qué?)

- Mayor liderazgo en los núcleos tipo C
- En general falta liderazgo administrativo
- Falta mejor capacitación a los Directores de Núcleo
- Poca colaboración de la Comunidad
- Zonas difíciles y recursos precarios.

Cuadro 5: (1a. Parte):

Concepto	f.	%	
Alto grado	1	7.69	Con los núcleos educativos se ha lo-
Grado normal	9	69.23	grado una verdadera descentralización
Bajo grado	1	7.69	administrativa que opere desde la ba-
No se ha log.	2	15.38	se?
Total	13	99.99	

Por qué? (2a. Parte)

- La actual estructura facilita los logros.
- Se atiende mejor la problemática educativa
- Por la independencia de los Directores de Núcleo en cuanto se les delegan funciones
- Otros opinan que no existe una verdadera delegación de funciones.
- La Secretaría de Educación es una estructura autocrática, sigue -

Total 13 99.99

6. Cómo ha incidido la creación de núcleos en las comunicaciones con los niveles superiores de Secretaría de Educación?

- Las Comunicaciones han mejorado
- Se ha logrado mejorar los servicios administrativos
- Han mejorado las relaciones, aunque a muchos les falta agilidad para resolver problemas especialmente de relaciones
- Se presentan choques especialmente con rectores por falta de delimitación de funciones.
- Dificultades por problema del transporte.

Cuadro 7 (1a. Parte):

Concepto	f.	%
Si	11	84.61
No	1	7.69
blanco	1	7.69
Total	13	99.98

En los núcleos rurales de su distrito se ha logrado crear algunas escuelas unitarias?

Cuadro 7 (2a. Parte)

Concepto	f.	%
Si	9	69.23
No	3	23.07
blanco	1	7.69
Total	13	99.99

Llevar otras hasta 4o. y 5o. de Pria. y algunas hasta 2o. de Educación se cundaria?

Cuadro 8 (1a. parte)

Concepto	f.	%
Si	4	30.76
No	9	69.23
blanco	-	-
Total	13	99.99

Se ha logrado en los núcleos la promoción automática de los alumnos en los primeros grados?

Cuadro 8 (2a. parte)

Concepto	f.	%
Si	5	38.46
No	7	53.84
blanco	1	7.69
Total	13	99.99

Realizar programas especiales para los alumnos mayores de 12 años matriculados en 4o. y 5o. de primaria?

Cuadro 9:

Concepto	f.	%
Si	10	76.92
No	3	23.07
blanco	-	-
Total	13	99.99

Se está realizando en los núcleos educativos la supervisión basada en asesoría académica.

Cuadro 10:

Concepto	f.	%
Si	10	76.92
No	1	7.69
blanco	2	15.38
Total	13	99.99

En los núcleos educativos de su distrito, se han realizado cursos de capacitación para el personal docente?

11. Se está realizando la planeación académica por niveles con todos los establecimientos de primaria y secundaria en el núcleo?

- En general se está realizando la planeación académica, especialmente con los establecimientos de primaria; prácticamente no se está logrando con la secundaria.
- Ha sido más efectiva en las cabeceras municipales.
- El número de supervisores para colaborar en este aspecto es muy reducido en cada distrito.
- Poca aceptación para esta actividad por parte de profesores y rectores, porque opinan que se pierde mucho tiempo.

Quadro 12:

Concepto	f.	%
Si	5	38.46
No	8	61.53
blanco	-	-
Total	13	99.99

Considera funcional la actual distribución de los núcleos en su distrito?

- Por qué?
- Existen fallas en la distribución.
- Se necesitan ajustes en varios núcleos.
- Algunos mal ubicados, otros necesitan dividirse
- Otros no pueden dividirse por razones geográficas y de comunicación.
- Se pueden suprimir algunos
- Reformerlos buscando mejor ubicación de escuelas centrales.

Cuadro 13:

Concepto	F.	%
Si	9	69.23
No	3	23.07
blanco	1	7.69
Total	13	99.99

La clasificación que se hizo de núcleos tipo A-B-C, según el número de alumnos, considera Ud. que es funcional para el desarrollo de las actividades en los núcleos?

Por qué?

- El trabajo se hizo rápidamente y fue de escritorio
- No se tuvo en cuenta el número de maestros.
- Se crearon núcleos muy grandes para éstos debe haber un estímulo especial
- No se tuvo en cuenta la situación real de la región.
- Más importante hacer la división teniendo en cuenta el número de Maestros y establecimientos.

Cuadro 14:

Concepto	F.	%
Si	11	84.61
No	1	7.69
blanco	1	7.69
Total	13	99.99

Considera Ud. que con la creación de los núcleos educativos si se ha logrado un mejoramiento de la educación antioqueña?

Por qué?

- Se ha logrado más acercamiento a la Comunidad
- Se ha aumentado las creaciones de plazas y cupos.
- Se ha mejorado la supervisión, asesoría y programación curricular.
- Los núcleos tipo C han dado mejor resultado
- Ha mejorado el conocimiento de las necesidades del medio
- Se ha agilizado la solución de problemas
- Con los núcleos se ha logrado un mejoramiento del nivel académico; ésta sigue cada vez peor.

Cuadro 15

Concepto	f.	%
Si	5	38.46
No	7	53.84
blanco	1	7.69
Total	13	99.99

Considera Ud. que los objetivos de los núcleos pudieran lograrse también sin la creación de los 354 cargos de Jefe de Núcleo?

En qué forma podría lograrse?

- Cuando existían los coordinadores de primaria, desempeñaban funciones similares y lo hacían muy bien; aunque también se opinó que estos coordinadores solo rendían datos estadísticos y visitaban rara vez los establecimientos educativos
- Aumentar el número de supervisores y creando el cargo de coordinador municipal o de centros de estudio con las mismas funciones del director del Núcleo. Darles a estos incentivos económicos y asignarles 1 o 2 secretarías.
- Suprimir los núcleos tipo A. En la zona urbana no son tan necesarios.
- Realizar ajustes en la distribución de los núcleos.
- Dejando un núcleo por cada municipio, cuando existen 2 o 3 se presentan roces entre sus directores
- Nombramiento de secretarías para que éstas realicen el trabajo de oficina y el director de núcleo se pueda dedicar mejor al trabajo con la Comunidad
- La mayoría de ellos sirven como canales de información, para ejecutar los planes de la Secretaría de educación y conocer mejor las regiones apartadas.

Conclusiones Generales:

A excepción de las preguntas No. 8, 12, y 15 las respuestas son positivas en más de un 60% como lo confirman los porcentajes asignados que aparecen en los respectivos cuadros. Lo anterior demuestra que los jefes de distrito consideran que los núcleos han sido benéficos para el manejo administrativo de la educación.

- Mejor frecuencia en las visitas a escuelas rurales.
- Mayor y mejor organización administrativa
- Que haya hasta 50, elemental en todas las escuelas
- Crear Primaria y Segundos de Bachillerato,

Nota: Es de anotar que al hacer las tabulaciones venían paquetes de encuestas con las respuestas muy similares o contestadas de común acuerdo, A veces con la firma de todos los miembros de la Asociación o Junta».

C. CUESTIONARIOS DE LOS DIRECTORES DE NUCLEO

Cuadro 1: Ud. es Director de Núcleo Tipo:

Núc.	f.	%
A	18	26.47
B	16	23.52
C	34	50.00
Total	68	99.99

De los 68 núcleos el 50% son rurales (Tipo C); en el 23% (Núcleos tipo B) algunos abarcan también zona rural y el 18% corresponden al núcleo tipo A que son urbanos

Cuadro 2: Señale el número de establecimientos que hay en su núcleo

Núm.	f.	%
5-10	27	39.70
10-15	23	33.82
15-20	11	16.17
20...	7	10.29
blanco	12	17.64
Total	68	99.98

Solo el 10.29% de los núcleos encuestados (68) tiene más de 20 establecimientos educativos

Cuadro 3: Señale el tiempo de servicio que lleva en la educación

Tiempo	f.	%
1- 5	4	5.88
6-10	13	19.11
11-15	25	36.76
16...	12	17.64
20...	14	20.58
Total	68	99.97

Observamos que un 75% de los Directores de núcleo tiene más de 10 años al servicio de la educación.

Cuadro 4: Señale a cuál de estas categorías del escalafón pertenece:

Categ.	f.	i	
Cat. Esp. S.	1	1.47	El 44.11% de los Directores de núcleo tiene sólo categoría en Primaria, pero debe tenerse en cuenta que el 70% de los núcleos son rurales y conformados en su gran mayoría solo por establecimientos de Primaria
1e. Cat. S.	10	14.70	
2e. Cat. S.	18	26.47	
3a. Cat. S.	6	8.82	
Sin Cat.	3	4.41	
1e. Pria.	25	36.76	
2a. Pria.	5	7.35	
Total	68	99.98	

Cuadro 5: Antes de ocupar el cargo de Director de Núcleo, desempeñó algún puesto administrativo en Educación?

Nivel	f.	%	
En Pria.	31	45.58	Solo el 17,64% de los 68 Directores de núcleo no habían tenido experiencia administrativa antes del Cargo
En Secund.	19	27.94	
En le Univ.	-	-	
En Sen. Ed.	-	-	
Otros	6	8.82	
blanco	12	17.64	
Total	68	99.98	

Cuadro 6: Entre las funciones asignadas a los Núcleos de Desarrollo Educativo por Decreto 797 en el Artículo 8, figuran:

Concepto	f.	%	
Bien	52	76.47	Realizar supervisión y asesoría efectivas (1.1)
Regular	15	22.05	
Mal	-	-	
No se cumple	1	1.47	
Total	68	99.99	

Cuadro 7

Concepto	f.	%	
Bien	27	39.70	Facilitar las funciones
Regular	36	52.94	Investigación (1.2)
Mal	2	2.94	
No se cumple	2	2.94	
blanco	1	1.47	
Totet	68	99.99	

Cuedro 8

Concepto	f.	%	
Bien	40	58.82	Planificación (1.2.1)
Regular	22	32.35	
Mal	2	2.94	
No se cumple	3	4.41	
blanco	1	1.47	
Totet	68	99.99	

Cuadro 9

Concepto	f.	%	
Bien	29	42.64	Evaluación (1.2.2)
Regular	35	51.47	
Mal	-	-	
No se cumple	2	2.94	
blanco	2	2.94	
Total	68	99.99	

Cuadro 10

Concepto	f.	%
Bien	44	64.70
Regular	23	33.82
Mal	-	-
No se cumple	-	-
blsnco	1	1.47
Total	68	99.99

Supervisión (1.2.3)

Cuadro 11

Concepto	f.	%
Bien	55	80.88
Regular	10	14.70
Mal	-	-
No se cumple	-	-
blanco	3	4.41
Total	68	99.99

f.estión o trámite administrativo
(1.2.4)

Cuadro 12

Concepto	f.	%
Bien	46	67.64
Regular	19	27.94
Pal	-	-
No se cumple	2	2.94
blanco	1	1.47
Total	68	99.99

Realizar una distribución racional
rtp los recursos psra facilitar e
acceso de le población a los servi
cios educativos.

Cuadro 13

Concepto	f.	%
Bien	37	54.41
Regular	22	32.35
Mal	1	1.47
No se cumple	6	8.82
blanco	2	2.94
Total	68	99.99

Facilitar la función del centro docente como canalizador del desarrollo comunitario (1.4)

Cuadro 14

Concepto	f.	%
Bien	41	60.29
Regular	24	35.29
Mal	1	1.47
No se cumple	1	1.47
blanco	1	1.47
Total	68	99.99

Facilitar la integración de las fuerzas vivas de la Comunidad a los procesos de educación (1.5)

Cuadro 15

Concepto	f.	%
Bien	31	45.58
Regular	30	44.11
Mal	1	1.47
No se cumple	2	2.94
blanco	4	5.88
Total	68	99.98

Facilitar la integración de diferentes sectores del Gobierno: Salud, educación, agricultura, desarrollo de la Comunidad en una acción que redunde en más y mejores servicios a la Comunidad rural y evite así su éxodo hacia la zona urbana.

Cuadro 16

Concepto	f.	%
Bien	47	69.11
Regular	19	27.94
Mal	-	-
No se cumple	-	-
blanco	2	2.94
Total	68	99.99

Establecer mecanismos de comunicación dentro del núcleo y de éste con los niveles superiores. (1.7)

Cuadro 17

Concepto	f.	%
Bien	41	60.29
Regular	25	36.76
Mal	-	-
No se cumple	-	-
blanco	2	2.94
Total	68	99.99

Investigar las características, necesidades y potencial de las comunidades, así como la eficiencia del sistema y la calidad de la oferta educativa (1.8)

Cuadro 18

Concepto	f.	%
Bien	27	39.70
Regular	33	48.52
Mal	1	1.47
No se cumple	4	5.88
blanco	3	4.41
Total	68	99.98

Facilitar la continuación del proceso de planificación integral y realista de la educación que responda a la solución de problemas identificados en su naturaleza y en sus causas. (1.9)

Cuadro 19

Concepto	f.	%
Bien	46	67.64
Regular	14	20.58
Mal	2	2.94
No se cumple	5	7.35
blanco	1	1.47
Total	68	99.98

Facilitar la identificación de los
Redistribución de recursos:
Creción de plazas. (1.10.1)
Primaria y hasta 20. de enseñanza secundaria
ria para que el complementarse autu
sente dentro de una gran acción edu
cacional dentro del núcleo, permitan
hacer efectivas la igualdad de oportu
nidades educativas a toda la población
(1.11)

Cuadro 20

Concepto	f.	%
Bien	27	39.70
Regular	27	39.70
Mal	5	7.35
No se cumple	8	11.76
blanco	1	1.47
Total	68	99.98

Construcción de aulas (1.10.2)
hasta el 4o. grado de Primaria y arri
dicar el analfabetismo, reorganizando
los recursos disponibles del sector
educativo (1.12)

Cuadro 21

Concepto	f.	%
Bien	12	17.64
Regular	31	45.58
Mal	10	14.70
No se cumple	12	17.64
blanco	3	4.41
Total	68	99.97

Suministro de Equipos y Material
didáctico (1.10.3)
al ciudadano para su propio desarro
llo y para que contribuya al bienest
ar de su comunidad (1.13)

Cuadro 36

Concepto	f.	
Sien	41	60.,29
Regular	15	22.,05
Mal	-	-
No se cumpla	0	11.,76
blanco	4	5.,88
Total	68	99.,98

Facilitar la identificación de las escuelas que deben ser llevadas hasta 4o y 5o grados de educación Primaria y hasta 2o* de enseñanza secundaria para que al complementarse mutuamente dentro de una gran acción educativa dentro del núcleo, permitan hacer efectivas la igualdad de oportunidades educativas a toda la población (1-11)

Cuadro 23

Concepto	f.	%
Sien	36	52.,94
Regular	20	29.,41
Mal	1	1.,47
No se cumple	8	11.,76
blanco	3	4,1
Total	63	99.,99

Proceder a universalizar la educación hasta el 4o grado de Primaria y erradicar el analfabetismo, reorganizando los recursos disponibles del sector educativo (1.12)

Cuadro 24

Concepto	f.	
Bien	30	44.11
Regular	24	35.29
Mal	-	-
No se cumple	10	14.70
blanco	4	5.88
Total	68	99.98

Facilitar la introducción de reformas curriculares que tiendan a habilitar al ciudadano para su propio desarrollo y para que contribuya al bienestar de su comunidad (1.13)

Cuadro 25

Concepto	P.	<i>l</i>
Bien	25	41,17
Regular	27	39,70
Hil	^{am}	
No se cumple	11	16.17
blanco	2	2,94
Total	68	99,98

Facilitar el establecimiento y control de medidas tales como promoción automática de los primeros grados y programas especiales para los alumnos cayeras de 12 años, matriculados en 4o, y 5o. grados de Párfaris (1,14)

Cuadro 26

Concepto	f.	<i>%</i>	
Bien	39	57	35
Regular	13	19	11
Mal	2	2	94
Me se cumpla	11	16	17
blanca	3	4	41
Total	68	99.98	

Facilitar la ubicación de las escuelas unitarias con maestros especializados en técnicas de enseñanza multi grado con el material didáctico necesario para los diferentes grados. (1.15)

Cuadro 27

Concepto	f.	<i>%</i>	
Bien	52	76.47	
Regular	7	10.29	
Mal	1	1,47	
Me se cumpla	4	5.68	
blanco	4	5.88	
Total	68	99.99	

Facilitar el cambio de Inspección por el de Supervisión y asesoría educativas que guíen, faciliten y promuevan la acción del maestro (1,16)

Cuadro 26

Concepto	f.	%
Bien	41	60.,29
Regular	20	29,,41
Mal	3	4,,41
ño se cumple	1	.4?
blanco	3	4,,41
Total	68	99,,99

Facilitar la organización y ejecución de programas de actualización y capacitación tendientes a elevar el nivel académico de los educadores, mediante acciones de complementariadad de los recursos del núcleo, (1.17)

Cuadro 29

Concepto	f.	i
Bien	48	70.58
Regular	16	23.52
Mal	3	4.41
No ee cumple	1	1.47
blanco		
Total	66	99.99

Establecer sistemes de trabajo que permitan a loa educadores:
Compartir experiencias y eatudiar en grupo las soluciones a loa problemas encontrados (1.18,1)

Cuadro 30

Concepto	f.	%
Bien	48	70,,58
Regular	16	23,,52
Mal	-	
No se cumpj.6	2	2,,94
blanco	2	2,,94
Total	63	99,98

Planificar juntos por niveles de trjs bajo (1.16.2)

Cuadro 31

Concepto	f.	%
Bien	47	69,11
Regular	17	25,00
Mal	1	1,47
No se cumplió»	2	2,94
blanco	1	1,47
Total	68	99,99

Compartir metodologías y técnicas de docencia

Cuadro 32

Concepto	f.	J L _
Bien	19	27,94
Regular	31	45,53
Mal	4	5,83
No se cumple	11	16,17
blanco	3	4,41
Total	68	99,99

Identificar» producir y distribuir el material didáctico, (1,18,4)

Cuadro 33

Concepto	f.	c
Bien	20	29 41
Regular	35	51 47
Mal	2	2 94
No se cumple	8	11 76
blanco	3	4 41
Total	68	99,99

Confeccionar instrumentos de evaluación en base a criterios unificados (1,18,5)

Cuadro 13 s

Concepto	f.	%	
Bien	31	45.58	Facilitar la planificación educativa son base en la realidad comunitaria y el estudio y análisis objetivo de sus necesidades y recursos (2)
Regular	30	44.11	
Mal	2	2.94	
No es cumpla	2	2.94	
blanco	3	4.41	
Total	68	99.98	

Explique el por qué de su respuesta (2.1)

Quienes responden bien a esta pregunta opinan que puedan investigar, planear, evaluar porque tienen colaboración de Maestros y Comunidad y han podido hacer un diagnóstico. Los que responden mal y regular dicen que falta tiempo» que lo que se planea no se realiza, que no tienen colaboración de maestros y comunidades y que carecen de recursos.

Cuadro 35

Concepto	f.	%	
Bien	30	44.11	Utilizar al máximo los recursos de acuerdo con las características de las diferentes comunidades (3)
Regular	30	44.11	
Mal	5	7.35	
No es cumpla	2	2.94	
blanco	1	1.47	
Total	68	99.98	

Qué obstáculos ha encontrado para su cumplimiento (3.1)

Objetivos que dicen que regular y mal:

Las trabas administrativas, prevención de las Comunidades, mucha politiquería, conservadurismo, falta de medios de transporte y dispersión de recursos.

tkst«% Ds los cuadros antsrriorss se concluye que más ds un 70% da loa Directoras da Nóclsc opinen que se están cumpliendo de una manera aceptable las funciones a ellos aaignac&aaj pare lo anterior ae tuvo an cuenta loa porcentajes que aparecen en los aspectos bien y ragúlar da ceda cuadro.

Anote brevemente las dificultades que he encontrado para el cumplimiento de loa objetivos. (1.19)

Entra las dificultades ancontradaa para el cumplimiento da los objetivos están:

1. Falta da presupuesto y rasuraos
2. No cubrimiento oportuno de vacantes «obre toé en el sector rural
3. Grandes distancias para reuniones conjuntas especialmente en zonas ruralss.
- Poca colaboración de la Comunidad
5. Baje nival cultural da las Comunidades
- é. Mala remuneración y bajo nivel académico del profesorado.
- ?. Falta ds mística del Magisterio
6. Prevención del Magisterio contrs el Director de nóclec
- 9, Falte de plantación, inforísección, comunicación y apoyo de parte del distrito
- 10, Rscsigo de funciones y dualidad con las asignadas a los rectores
11. Intarferancia de los políticos arj el «anejo tís la aducación.

Cuadro 36

Concepto	f.	%	
Bien	10	14.70	Promover y hacer posible la participación efectiva de la comunidad educativa en los procesos de planificación curricular? (4)
Regular	36	55.88	
Mal	4	5.88	
No se cumple	15	22.05	
blanca	1	1.47	
Total	68	99.98	

¿Qué obstáculos ha encontrado para ello? (4.1)

Los pocos que respondieron bien cuentan con Comunidades interesadas y activadas para colaborar.
 Los que contestan regular y mal encuentran los siguientes obstáculos: Analfabetismo y apatía de las Comunidades, poco tiempo disponible para colaborar, falta de recursos, dificultad para llegar a las Comunidades, falta de vías de Comunicación.
 Quienes responden que no se está cumpliendo, encuentran varias dificultades! Imposible planificar, no hay programación, falta información y capacitación, incompatibilidad horaria.

Cuadro 37

Concepto	f.	%	
Bien	30	44.11	Procurar la ejecución de programas de capacitación en servicio del Magisterio de los centros o planteles educativos que integran el núcleo (5)
Regular	18	26.67	
Mal	4	5.88	
No se cumple	15	22.05	
blanco	1	1.47	
Total	68	99.98	

Explique el por qué de su respuesta (5.1)

Quienes pueden desarrollar programas de capacitación cuentan con buena acogida en el Magisterio y pueden aprovechar los recursos del Núcleo; quienes no les están realizando carecen de recursos para

ello, no tienen colaboración del Distrito y encuentran trabas administrativas»
 Quienes pueden hacer los programas de capacitación solo regular o mal interponen estos obstáculos
 Bajo nivel académico del profesorado, falta de recursos físicos y humanos, falta de asesoría del Distrito, aislamiento de escuelas en relación con las veredas.

Cuadro 3B

Concepto	f.	%	
Sien	33	40.52	Promover la incorporación al proceso
Regular	30	44.11	educativo de las fuerzas vivas de la
Mal	2	2,94	Comunidad, así como de los demás
Na se cumple	3	4,41	tares del estado (6 5
blanco			
Total	68	99.93	

Si su respuesta es afirmativa, dice cuáles sectores ha integrado
 (6.1)

Quienes responden así, dicen que han trabajado con la Secretaría de Agricultura, si 32.83% con Salud el 39.70% con Administración Municipal el 32.35% con Acción Comunal al 45.58% con la Iglesia el 32.35% con el Sane el 8.82% con Desarrollo de la Comunidad el 10.29% con Tedecafé el 8.82% y en porcentajes muy bajos con Profamilia Instituto Colombiano de bienestar familiar, ICA, Policía, Caja Agraria, Concejo y Líderes Municipales,

Cuadre 39

Concepto	f.	b	
Bien	31	45.58	Integrar los procesos administrativos y docentes de los niveles primario y secundario para mejorar los servicios educativos y utilizar más eficientemente los recursos (7)
Regular	19	27.94	
Mal			
No se cumple	15	22.05	
blanco	3	4.41	
Total	68	99.98	

Explique el por qué de su respuesta (7,1)

Quienes están desempeñando esta función, opinan que tienen oportunidad para administrar los dos niveles; si personal esté capacitado y la integración de los estamentos se ha conseguido como un logro en la planeación.

El 17. que opine que no se esté cumpliendo, no tiene nivel secundario! otros afirman que la misma nomenclatura oficial, maestro y profesores, aumente el distanciamiento entre primaria y secundaría. Es notoria la falta de presupuesto para los establecimientos de primaria y la centralización administrativa.

Cuadro 40

Concepto	f.	%	
SI	51	75.00 ~	UJ. considera que los núcleos educativos como operan actualmente, son funcionales? (8)
No	15	22.05	
blanco	2	2.94	
Total	68	99.99	

Explique el por qué de su respuesta

Los que responden afirmativamente a la pregunta anterior, justifican su posición con los siguientes motivos:

La funcionalidad de los núcleos es significativa porque se ha favorecido la integración administrativa y de los estamentos en la Comunidad, o con otras instituciones no específicamente educativas, porque se ha habido promoción en las relaciones humanas, entre colegas un mayor aprovechamiento de los recursos, especialmente el humano dando lugar a una más amplia participación.

Los que responden no, utilizan en sentido contrario las razones anteriores; y agregan otras tales como la insuficiencia del presupuesto, o la centralización de estas políticas fiscales; el sesgo político y el ideológico que advierten en la conformación de los núcleos.

c. Rectores y Profesores da Secundaria y Primaria,

En Secundaria, se encuestaron 122 personas, 23 rectores, y 99 Profesores, seleccionados conforma se precisó en la Muestra; solo si **70%** de los Núcleos investigados (A y B), posee establecimientos de Secundaria y el **70%** restante, Núcleos tipo C (Rurales) y en su gran mayoría solamente con establecimientos de Primaria,

En la interpretación de los datos encontramos limitaciones tales como:

Un Índice considerable de respuestas en blanco, grupos de encuestas que daban la impresión de no haber sido respondidas en forma individual por la similitud de las respuestas y cierta negligencia **para** responder a determinadas preguntas.

En términos generales, las respuestas de los Rectores se advierten **más** positivas que **las** de los Profesores como veremos en los cuadros **más** adelante»

En Primaria se encuestaron 409 personas, 206 Directores y 203 Profesores? es **rá** advertir que la gran mayoría de los Directores de Primaria, ejercen dicho cargo y a su vez son Profesores en ejercicio.

El instrumento aplicado consta de dos partes.

La primera contiene cinco preguntas de información general - respecto al cargo de los informantes, sexo, tiempo de servicio, categoría en el escalafón y grado o título académico.

La segunda parte recoge la información de las distintas érses seleccionadas para recoger la apreciación que se tiene sobre los núcleos.

De las 48 preguntas, 44 son cerradas y 4 abiertas.

d. CUESTIONARIO DE DIRECTORES Y PROFESORES EN PRIMARIA Y SECUNDARIA

NUMERO DE ENCUESTAS?

Frecuencias absolutas» Profesoras de Secundaria: 99
 Profesoras de Primaria : 203
 Rectores da Secundaria : 23
 Directores de Primaria : 206

Cuadro 2: Ud. es:

	Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect. Sec.		Direct. Pria.	
3»xe	f.	%	f.	%	f,	%	f.	%
Masculino	48	48.48	32	15.76	16	69.56	58	28.15
Femenino	48	48.48	163	80.29	5	21.73	139	67.47
Elenco	3	3.03	8	3,94	2	8.60	9	4.36
Total	99	99.99	203	99.99	23	99.98	206	99.98

Uh alto porcentaje de los educadores que respondieron la encuesta en Primaria» son mujeres: Profesores 80,29^ j Directores 67.47^. Lo anterior se debe a que la educación Primaria está casi en su totalidad dirigida por el ssxo femenino.

Cuadro 3: Señale el tiempo de servicio que lleva en la Institución

	Prof. Sec.		Prof. Pria,		Rect, Sec.		Direct. Pria,	
Tiempo	f.	%	r.	%	f.	%	f.	%
1- 5	60	60,60	101	49.75	13	56.52	102	49,51
6-10	23	23.23	53	26.10	7	30.43	di	20.58
11-15	8	3,0S	17	8.3?			25	12.73
16...	6	6.06	23	11.33	1	4,34	33	16.01
blanco	2	2.02	9	4.43	2	8.59	4	1.96
Teta!	99	99,99	203	99.98	23	99.98	206	99,99

Aproximadamente al 40% de los que se profesaron de Primaria y Secundaria - que respondieron la encuesta, tienen más de 10 años en ejercicio de la profesión} sin cambio solo 1 rector de secundaria y el 28.14% de primaria poseen el mismo tiempo.

Cuadro 4: Señale a cuál de estas categorías del escalafón pertenece:

	Prof. Sec.		Prof. Pri. j		R@ct. Sec.		Direct. Pri.	
Categorías	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Cat. especial	3	3.03	8	3.94	3	13.04	«	«0
1e. Categoría	20	20.20	96	47.29	5	21.73	107	51.94
2e. Categoría	26	26.26	80	39.40	9	39.13	85	41.26
3a. Categoría	12	12.12	1	0.49	3	13.04	2	0.97
4a. Categoría	2	2.02	2	0.98			2	0.97
Sin Categoría	31	31.31	5	2.46	2	6.69	3	1.45
Blanco	5	5.05	11	5.41	1	4.34	7	3.39
Total	99	99.99	203	99.97	23	99.97	206	99.98

El 50% de los profesores de Secundaria encuestados se encuentran en las Categorías más bajas del escalafón (de 3a. Categoría hasta sin categoría). En los demás estamentos el porcentaje es reducido.

Cuadro 5t Qué grado o título tiene Ud. actualmente:

	Prof. Sec.		Prof. Pri.,		Rect. Sac,		Direct, Pri.	
Grado	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Bachiller	12	12.12	4	1.97	1	4.34	7	3.39
Normalista	36	36.36	157	77.33	3	13.04	156	75.72
8ach, Norm.	15	15.15	32	15.76	3	13.04	35	16.99
Licenciado	23	23.23	4	1.97	10	43.47	2	0.97
Maeter	4	4.04			3	13.04	«	«
Sin título	5	5.05	1	1.47	2	8.69	5	2.42
Otros	4	4.04	3	1.47	1	4.34	1	0.48
Total	99	99.99	203	99.97	23	99.96	206	99.95

Pr&faserea Primaria normalistas 93,09%
 Directoras Primaria normalistas 92.71JÉ
 Profesores secundaria Licenciados o Master 27,27\$
 Rectoras Secundaria Licenciados o Maater 56,51/1

Cuadro 61 Sobre los Njcieos de desarrollo tiene Ud» informaciÓn i
 í 1)

Concepto	Prof. Sec,		Prof. Pria.		Rect. Sec.		Diract. Pria.	
	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Muy adecuada			35	17,24	5	27.73	39	18,93
Adacuade	9	9.09	96	47.29	9	39.13	123	59.70
Regular	33	33.33	55	27.09	7	30.43	41	19.90
Inadecuada	38	38,38	11	5.41	1	4,34	1	0.48
Ninguna	15	15,15	3	1.47				
blanco	4	4,04	3	1.47	1	4.34	2	0,97
Total	99	99.99	203	99.97	23	99.97	206	99,98

UÚ poseen ninguna información aobrs los núcleos o ésta es inadecua-
 da ;

Profesores secundaria 53,53^
 Profesores Primaria 8,35^
 Rectores Secundaria 8.68\$
 Directores Primaria 1,45/C

Cuadro 71 Considera Ud* qua para la solución de los problemas en la
 educación, en cuanto e supervisión y a ssasoría, el núcleo
 de dssarrollo educativo utiliza iascenissosí (2)

Concapte	Prof. Sec.		Prof. Pria,		Ract, Sec.		Üirect, Pria,	
	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Muy efectivos	7	7.07	28	13,79	3	13»04	40	19,41
Efectivos	22	22,22	93	45.81	7	30.43	101	49,02
Más o mensa ef.	42	42.42	64	31.52	8	34,78	61	29,61
Inefectivos	20	20.20	12	5.91	3	13,04	1	0,48
Muy inefscativ,	8	8,08	4	1,97	1	4,34	2	2.97
blanco			2	0,98	1	4,34	1	0,48
Total	99	99,99	203	99.93	23	99.97	206	99.97

En cuanto a Supervisión y a Asesoría los mecanismos utilizados por los Núcleos son inefectivos o muy inefectivos:

Profesores de Secundaria 26.28\$
 Profesores de Primaria 7,88\$
 Directores de Secundaria 17,38\$
 Directores ds Primaria 1.45\$

Cuadro 8 : El sistema educativo actual facilita las funciones administrativas de : Investigación en forma: (3a.)

	Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rsct»Sec.		Direct. Pria.	
Concepto	f.	\$	f.	\$	f.	%	f.	\$
Eficiente	21	21.21	66	42.36	7	30.43	111	53.88
Reg. eficiente	37	37.37	63	31.153	9	39.13	64	31.06
Deficiente	16	16.16	28	13.79	4	17.39	17	8.25
No la facilita	22	22.22	18	8.86	1	4.34	6	2.91
blanco	3	3.03	8	3.94	2	8.69	8	3.88
Total	99	99.99	203	99.98	23	99.98	206	99.98

La investigación es deficiente o no la facilita:

Profesores ds Secundaria 38.38\$
 Profesores de Primaria 22.65\$
 Rectores Secundaria 21.73\$
 Directores de Primaria 11.16\$

Cuadro 9: Planificación (3b)

	Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect. Sec.		Direct. Pria,	
Concepto	f.	\$	f.	%	f.	%	f.	\$
Siempre	12	12.12	53	28.57	6	26.03	71	34.46
Frecuentem.	41	41.41	83	40.88	10	43.47	109	52.91
Pocas veces	38	36.38	49	24.13	4	17.39	19	9.22
Nunca	3	3.03	4	1.97	1	4.34		
blanco	5	5.05	9	4.43	2	8.69	7	3.39
Total	99	99.99	203	99.98	23	99.97	206	99.98

La planificación es facilitada por al núcleo pocas veces o nunca:

Profesoras Secundaria 41.41\$

Profesoras Primaria 26\$

Rectores Secundaria 21.73\$

Directores Primaria 9.22\$

Cuadro 10: Supervisión en forma: (3c)

Concepto	Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect. Sec.		Direct. Pria»	
	f.	\$	f.	%	f.	%	f.	%
Muy adecuada	8	8.08	52	25.61	3	13.04	56	27.18
Adecuada	30	30.30	102	50.21	9	39.13	116	56.31
Reg. Adecuada	39	39.39	31	15.27	7	30.43	29	14.07
Inadecuada	13	13.13	10	4.92	2	8.69	2	0.97
Muy inadec.	5	5.05	4	1.97	1	4.34	2	0.97
blanco	4	4.04	4	1.97	1	4.34	1	0.48
Total	99	99.99	203	99.98	23	99.97	206	99.98

Supervisión inadecuada o poco adecuada:

Profesores Secundaria 18.18\$

Profesores Primaria 6.95\$

Rectores Secundaria 13.03\$

Directores Primaria 1.94\$

Cuadro 11: Evaluación en formas (3d)

Concepto	Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect. Ssc.		Direct, Pria.	
	f.	\$	f.	%	f.	%	f.	\$
Muy objetiva	5	5.05	35	17.24	3	13.04	40	19.41
Objetiva	30	30.30	106	52.21	9	39.13	121	58.73
Reg. Objetiva	46	46.46	33	16.25	5	26.08	35	16.99
Objetiva	15	15.15	21	10.34	3	13.04	8	3.91
blanco	3	3.03	8	3.94	2	8.69	2	0.97
Total	99	99.99	203	99.98	23	99.98	206	99.99

Evaluación regular o poco objetiva:

Profesora secundaria 61.61%
 Profesores Primaria 26.59\$
 Rectores Secundaria 29.12\$
 Directores Primaria 20.67\$

Cuadro 12: Considera Ud. que se ha logrado mejorar el trámite administrativo con las funciones que está cumpliendo al Jefe de Núcleo { 4 }

	Prof. Ssc.		Prof. Pria.		Rect. Ssc.		Direct. Pria.	
Concepto	f.	\$	f.	%	f.	%	f.	\$
En alto grado	23	23.23	93	45.81	10	43.47	103	50.00
Credo más o m,	36	36.36	75	36.94	7	30.43	86	41.74
Hínirao grado	29	29.29	29	14.28	5	21.73	14	6.79
blanco	11	11.11	6	2.95	1	4.34	3	1.45
Total	99	99.99	203	99.98	23	99.97	206	99.98

Solo el 23\$ de los profesores de Secundaria afirman que el trámite administrativo se ha mejorado en alto grado, en cambio los demás profesores de Primaria y secundaria afirman caer en un 50\$

Cuadro 13: Participó Ud. en forma efectiva en la configuración del núcleo de desarrollo educativo para el cual trabaja: (5)

	Prof. Ssc,		Prof. Pria.		Rect. Ssc.		Direct, Pria.	
Concepto	f.	%	f.	\$	f,	\$	f.	\$
SI	17	17.17	42	20.18	8	34.78	81	39.32
No	77	77.77	152	74.87	13	56.52	120	58.25
Blanco	5	5.05	9	4.43	2	8.69	5	2.42
Total	99	99.99	203	99.98	23	99.99	206	99.99

Más del 70\$ de los Profesores de Primaria y Secundaria y el 58\$ de los Directores y Rectoras no participó en la conformación del Núcleo

Cuadro 14: Si su respuesta es afirmativa, explique en qué' aspectos colaboré (5a)

Concepto	Prof»Ssc.		Prof.Pria.		Ract. Sec.		Direct.Pria.	
	f.	%	f.	*	f.	%	f.	
Aprt. Ideas	2	2.02						
Part, reunión.	6	6.06						
Planeamiento	3	3,03						
Prest, Pruebas	2	2.02						
Config. Mapa E,	3	3.03			1	4.34	21	10.19
Organiz.	2	2.02	1	0,49				
Coordinación			30	14.77				
Información			1	0.49			11	5.33
Programación					56	26.08	9	4,36
Acor.d. Local					12	8.69		
Núcleos					1	4.34		
Conf.Comités							2	0,97
Prog.activid.							6	2.91
Dnaar. ectiv.							4	1,94
Prog.5erv.gen.							6	2.91
Blanco	81	81.81	14	6.89			14?	71.35

Por los porcentajes tan bajos se observa la poca participación de Profesores en la configuración del núcleo, lo mismo de los directores.

15. Si su respuesta es negativa se debe Ud. de algunos profesores o directoras que hayan participado (5b)

Los 4 grupos de encuestados Profesores y directores de primaria y secundaria, indican que participaron en la configuración del núcleo, directores y seccionales de los establecimientos educativos, líderes de Acción Comunal, y como colaboración singular la de la Federación de Cafeteros.

Cuadro 161 Considera Ud» que la conformación actual de su Núcleo es funcional, de acuerdo al número da establecimientos a él adscritos (6)

Prof. Sec.		Prof. Pria,		Rect. Sec.		Direct. Pria.	
Concepto	f. \$	f. \$		f. i		f. %	
Sí	42 42.42	150 73.89		15 65.21		176 85.43	
No	11 11.11	11 5.41		2 8.69		10 4.85	
No sé	45 45.45	37 18.22		3 13.04		18 8.73	
blanco	1 1.01	5 2.46		3 13.04		2 0.97	
Total	99 99.99	203 99.98		23 99.98		206 99.98	

Núa del 65\$ de Profesores en Primaria Directores, y Rectores, afir -
men que el Núcleo ss funcional da acuerdo al número de estsblecimien
tos s 61 adscritos. Los Profesores de Secundaria afirman en 42\$ y un
45\$ opinan no saber nada sobre este aspecto

Cuadro 17s Entre Ud» y si 3gfs de Núcleo, el intercambio de informa-
ción se? (7)

Prof, Ssc.		Prof. Pria,		Rsct. Sec.		Direct. Pria.	
Concepto	f. \$	f. %		f. \$		f. \$	
Huy frecusnt.	17 17.17	71 34.97		10 43,47		116 55.31	
Frecuente	20 20,20	65 32.01		8 34.78		70 33.98	
Más o men.F.	30 30.30	56 27.58		4 17,39		20 9.70	
No existe	32 32.32	10 4.92					
blanco	<i>1m</i> <i>+m</i>	1 0.49		1 4.34			
Total	99 99.99	203 99.97		23 99.98		206 99.99	

Sobre intercambio de información con el Director de Núcleo, si es -
frecuente y muy frecuente opinen:

Profesores Secundaria 37,37\$
Profesores Primerie 66,98\$
Rectores ,»cundaria 78.25\$
Directores Primaria 89,29\$

Sobre la misma pregunta sí realmente no existe afirman:

Profesores Secundaria 32.32\$

Profesores Primaria 4.92\$

Rectores y Directores -

Cuadro 18: Considera que la Comunidad perteneciente al núcleo de desarrollo educativo en el cual Ud. trabaja, ha tenido acceso a los servicios educativos después de la creación de los núcleos, de una manera: (8)

	Prof. Ssc.		Prof. Pria.		Ract. Ssc.		Direct. Pria.	
Concepto	f.	%	f.	%	f.	\$	f.	\$
Fácil y rápida	19	19.19	57	28.07	5	21.73	94	65.63
Reg.Fácil y rap	28	28.28	70	34.68	11	47.82	61	29.61
Difícil y lante	13	13.13	17	8.37	3	13.04	21	10.19
No ha cambiado	19	19.19	51	25.12	3	13.04	23	11.16
blanco	20	20.20	8	3.94	1	4.36	7	3.39
Total	99	99.99	203	99.98	23	99.97	206	99.98

Opinan que no ha habido ningún cambio o sigue siendo difícil:

Profesores Secundaria 32\$

Profesores Primaria 29.06\$

Rectores Secundaria 26.08\$

Directores Primaria 21.35\$

Cuadro 19: Conoce Ltd. otros núcleos de desarrollo educativo en los cuales el acceso de la Comunidad a los servicios educativos haya mejorado notablemente (8a)

	Prof, Sac.		Prof. Pria.		Rect. Sec.		Direct. Pria,	
Concepto	f.	\$	f.	\$	f.	\$	f.	\$
Sí	14	14.14	37	18.22	7	30.43	33	16.01
No	79	79.79	155	76.35	14	60.86	151	76.15
blanco	6	6.06	11	5.41	2	8.69	12	5.82
Total	99	99.99	203	95.98	23	99.98	206	99.98

Ma d©l 60\$ dal estamento docanta y directivo afirma na conocer otros núcleos an los cuales la Comunidad haya tenido un mayor acceso a los earvicioe educetivoa.

Cuadro 20: Sí su respuesta ss afirmativa, por favor especifique cuántosJ (8b)

	Prof. Sec.		Prof. Príe.		Rect. κJ&w		Direct. Pria.	
Número	f«	%	f.	%	f.	%	f.	%
1	5	5.05	17		2		6	
2	3	3.03	2		4		3	
3	3	3.03	3		•		5	
	3	3.03	4		1		1	
5			1				1	
6			1				1	
7			1					
8								
9								
10								
11								
12								
15								
14			1					
blanco	35	85.85	174					
Total	99	99.99						

El 40% da ios encuestados opina que conocen unos 20 núcleos sn los cueles la aiituación ha mejorado.

Cusdro 21: Con ls organización del Núcleo educativo, su establecí - miento ha logrado una mayor vinculación con Isa Juntas de Acción Comunal: (9)

	Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect«Sec.		Direct. Pris.	
Concepta	f.	%	f.	%	f.	%	r.	%
Sí	29	29.29	90	44.33	B	34.78	108	52.42
Río	58	58.58	98	48.27	13	56.52	84	41.77
bler.ee	12	12.12	15	7.38	2	8.69	JA fia	79
total	99	99.99	203	99.98	23	99.99	206	99.98

El 58% de los profesores de Secundaria opina que su establecimiento no ha logrado una mayor vinculación con las Juntas de Acción Comunal,

22. Explique el por qué de su respuesta.

De la apreciación recopilada de las encuestas de profesoras y directores de Primaria y Secundaria» destacamos entre los logros los siguientes:

- Se ha promovido la solidaridad para algunas acciones de servicio a la Comunidad.
- Estimulado la ejecución de programas y proyectos encaminados a investigar necesidades de la Comunidad.
- » Ampliado la participación de la Cdad. en actividades escolares y viceversa
- Se han estimulado proyectos sociales, culturales y deportivos.
- Se ha fomentado entre los distintos estamentos de la escuela y agrupaciones de la Cdad. la cooperación e intercambio de información.
- Se han conformado juntas de Acción comunal o reorganizado las existentes.
- Paralelamente a la apreciación anterior, se destacan deficiencias respecto a:
 - . Integración escuela-Comunidades La gente es reacia para la colaboración y aún así presentan roces y malentendidos
 - . Las soluciones a los problemas son parciales y poco significativas.

Cuadro 23s La conformación del núcleo de desarrollo ha facilitado la integración con otros sectores para mejorar los servicios a la Comunidad (10)

Concepto	Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect. 5ec.		Direct. Pria,	
	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Si	42	42.42	120	59.11	15	65.20	166	70.97
No	50	50.50	73	35.96	6	26.08	53	25.72
blanco	7	7.07	10	4.92	2	8.69	7	3.39
Total	99	99.99	203	99.99	23	99.97	206	99.98

Mientras más del 59\$ ae primarla opina que sí, solo el 42\$ de Secun-
daria opine lo mismo

Cuadro 24 (1): Si su respuesta es afirmetivs, aclara cuáles aon les
sectores integrados a la comunidad

Sectores	Profesoras Ssc.				Profesores Pris.			
	Sí		Blanco		Sí		Blanco	
	f.	\$	f.	\$	f.		f.	%
Agricultura	23	23.23	76	76.76	26	12,.80	177	87.,19
Salud	30	30.30	69	69.,69	62	30,.54	141	69.45
Olla, Cdsd.	35	35.35	64	64,.64	63	31,.03	140	68.96
Iglesia	3?	37.37	62	62,.62	62	30..54	141	69.,45
Aut.Civiles	34	34.34	65	65,.65	31	15,.27	172	84..72
Tedas las ant.	26	26.26	73.	73,.73	31	15,.27	172	84..72

Cuadro 24 (11)i

Sectores	Rectores Ssc.				Directores Pria.			
	Sí		Blanco		Sí		Blanco	
	f.	\$	f.	\$	f.	\$	\$	
Agricultura	2	8.69	21	91.30	60	29.12	146	70.8
Salud	3	13.04	20	86.95	114	55.33	192	93,,20
Dllo. Cdad.	8	34,78	15	65.21	97	47,08	109	52.,91
Iglesia	6	26,08	17	73.91	124	62.62	182	88..34
Aut^Civiles	8	34.78	15	65.21	101	49.02	105	50.97
Todas las ant.	6	26.08	17	73.91	--		-	-

Cuadrc 25s Otros

Sectores	Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect. Sec,		Direct, Pria.	
	f.	%	f,	%	f.	%	f.	%
Mejora, Hog.	1	1,01						
Sene	1	1.01					4	1.94
Socied. Mej. P,	1	1.01						
ORI			2	0.58			1	0.48
S. H. P,			4	1,97			3	1.45
Deportes			3	1.47			7	3.39
EE. PP,			2	0.98				
Secret. Tr,			2	0.98			1	0.48
Anwon, Hun»							3	1,45
Carnees!							1	0.48
Cafeteros							5	2.42
Asoc, P®d, r,							5	2,42
Particul,							2	0.97
Bancarics							1	0,48
ICA							1	S.48
Militares							1	0*43
S.S.tfic.P							1	0.48
Ceja de C,A							1	0,48

En los cuadros 24 y 25, en Secundaria son muy bajos los porcentaj^t» ds quienes? afirman vinculación 3efe de Núcleo - Agricultura, Sslutí Dllo. de la Comunidad» Autoridades Civiles y otras instituciones. Lo mismo apreciamos en ios profesora? de Primaria, En cambio los Directoras de Primarla aon más poaitivos especialmente «n cuanto rsspecta a Salud e Igle&ia,

Cuadre 26 (1)s La Cdad, Educativa donde trabaja Ud, ha logrado con le integración a ©tras instituciones, mayor beneficio en las servicios prestados pors (11)

Inatituc.	Profesores Secundaria		Profesores Pria,	
	f.	%	f.	%
Centre Salud	18	18,,18	81	81.81
Fferrequia	33	33.,33	66	66.66
Ace. Comunal	24	24.,24	75	75.75
blanco	24	24.,24	75	75.75

Cuadro 26 (11):

	Profesores Ssc.				Directores Pcia.			
	Sí		No		Sí		No	
Instituc.	f.	%	f.	%	r.	%	f.	%
Centro Salud,	7	30.43	6	26.08	121	58.73	34	16.50
Parroquia	9	39.13	7	30.43	114	55.33	32	15.53
Acción Com.	10	43.47	6	26.08	104	50.48	37	17.96
blanco	*	m	m	u*	11	9.33	m>	m*

Con respecto a integración Centro Salud, Parroquia y Acción Comunal, los Rectores y Profesores de Secundaria, también tienen una opinión muy negativa y en cambio muy altos porcentajes para las opciones y Blanco.

En Primaria aumenta el porcentaje de respuestas positivas siendo significativamente mayor para directores.

Cuadro 27: Si su núcleo es rural, considera Ud. que dicha integración servirá para reducir en forma significativa el éxodo de la comunidad rural hacia la zona urbana : (12)

Concepto	Prof. Sec.		Prof. Pcia.		Rect. Sec.		Direct. Pcia.	
	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Alto grado	1	1.01	24	11.82	1	4.34	34	16.50
Grado normal	5	5.05	48	23.64	3	13.04	61	29.61
Mediano gr.	3	3.03	21	10.34	1	4.34	17	6.25
Mínimo gr.	6	6.06	26	12.80			14	6.79
blanco	84	84.84	84	41.37	18	78.26	80	38.83
Total	99	99.99	203	99.97	23	99.99	206	99.98

Alto grado y grado normal según opinión de profesores y directores en los núcleos rurales: Profesores 35.28%
Directores 46.11%

Cuadro 28t Tiens cenociaiento de alguna investigación en su núclao -
tendíante a identificar las necesidades características
de su Comunidad? (13)

	Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect. Sec.		Direct, Pria.	
Concepto	f.	\$	f,	\$	f.	\$	f.	%
Sí	38	38.38	123	60.59	12	52.17	142	68,93
Na	48	48.48	72	35.46	9	39.13	56	27.10
Blanco	13	13.13	8	3.44	2	8.69	8	3.88
Total	99	99,99	203	99.99	23	99.99	206	99.99

Mientras un 60\$ da profesores ds Primaria opina que sí, un 48\$ de -
Secundaria opina que No.

Cuadro 29i Ha habido partid.pación ds los padres de familia y de la
Comunidad en general en el proceso de plensación? (14)

	Prof. Sec.		Prof. Pria,		Rect. Sec.		Direct. Pria.	
Concepto	f.	\$	f,	\$	f.	%	f.	\$
Mcha. Part.	14	14,14	27	13.30	4	17.39	42	20.38
Escasa Part.	25	25.25	60	29.55	3	34.78	78	37,86
Ninguna Part.	11	11.11	63	31,03	1	4.34	50	24.27
No Bè	13	13.13	48	23,64	8	34.78	34	16.50
Slanco	36	36.36	5	2,46	2	8.69	2	0.97
Total	99	99.99	203	99.98	23	99,98	206	95,98

Teniendo en cuanta los porcentajes en las epcionea escasa, Ninguna
e No sé, se d*duce muy poca participación de los Radrse tía Fami-
lia.

Cuadro 30: Teniendo en cuenta las necesidades socio-culturales de la Comunidad en la cual está situada su institución educativa, considere Ud» que con la organización del núcleo, as ha procurado que los objetivos de la educeción que allí - se imparte sesnt (15)

	Prof. S\$c.		Prof. Pria.		Rect, Sec.		Direct. Pria.	
Concepto	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Los más eprep.	10	10.10	46	22,66	4	17.39	63	30.58
Apropiados	23	23.23	72	35.46	7	30.43	84	40.77
Káe o Man, A,	29	29.29	63	31.03	6	34.78	57	27.66
Inspropiad.			8	3.94				
Los menos A,	18	18.18	5	2,46			1	0.48
blanco	19	19.19	9	4.43	4	17.39	1	0.48
Total	99	99.99	203	99.98	23	99.99	206	99,97

Según Ins porcentajes de las tres primeras opciones, los objetivos son apropiados en más de un 70%, excentuanda opinión de Profesores de Secundaria (Sola 62%)

Cuadro 31? Se ha solicitud© a los padres de familia y a la Comunidad en general, informa sobre las necesidades del medio:
(16)

	Prof. Sec,		Prof, Pria.		Rect. Ssc.		Direct. Prís.	
Concepta	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Muy freeuent.	9	9.09	28	13.79	5	21.73	42	20.38
Can Frecuen.	18	18,18	64	31.52	4	17.39	91	44.17
Da va? en c.	22	22.22	42	20.68	3	13.04	41	19.90
Muy sscesam.	7	7.07	15	7,38	1	4.34	12	5.82
Na eá	34	34,34	47	23.15	9	39.13	18	8,73
blanco	?	9,09	7	3.44	1	4,34	2	0,97
Tatsi	99	99.99	203	99,96	23	99,97	206	99.97

Sdle las Directores de Primarle afirman con frecuencia y mucha frecuencia en un 64,55\$? las cemds profesores y rectores afirman en un porcentaje inferior al 50\$.

Cuadro 32: Los recursos de otras instituciones educativas de su núcleo, han servido para satisfacer necesidades de su Comunidad educativa (17)

	Prof. Sec.		Prof. Pcia.		Rect. Sec.		Direct. Pcia.	
Concepto	f.	\$	r.	\$	f.	\$	f.	\$
Muy frecuent.	4	4.04	5	2.46	3	13.04	21	10.19
Frecuente,	17	17.17	31	15.27	8	34.78	42	20.38
Más o menos f»	15	18.18	32	15.76	4	17.39	25	12.13
Poco frecuent.	6	6.06	32	15.76	-		32	15.53
No se utiliz.	18	18.18	70	34.48	5	21.73	66	32.03
Na sé	26	26.26	28	13.79	1	4.34	18	8.73
blanca	10	10.10	5	2.46	2	8.69	2	0.97
Total	99	99.99	203	99.98	23	99.97	206	99.96

Los profesores tanto de Primaria como de Secundaria afirman que no están utilizando los recursos de otras instituciones, el porcentaje es de más de un 60% (teniendo en cuenta las cuatro últimas opciones que presenta el cuadro).

Cuadro 33: Las necesidades de creación de piezas para educadores se están satisfaciendo con prontitud (18a)

	Prof. Sec,		Prof. Pcia.		Rect. Sec,		Direct, Pcia.	
Concepto	f.	\$	f.	%	f.	\$	f.	\$
Si	25	25.25	87	42.85	6	26.08	102	49.51
Na	62	62.62	105	51.72	15	65.21	88	42.71
blanco	12	12.12	11	5.41	2	8.69	16	7.76
Total	99	99.99	203	99.98	23	99.98	206	99.98

Según los porcentajes de más de 50% a excepción de los Directores, *am* puede concluir que no se están cubriendo las plazas de educadores con prontitud.

Cuadro 34: Se ha reubicado personal docente para satisfacer mayor demanda educativa: (18b)

	Prtsf. Sec.		Prof. Pria.		Rect. Sec.		Dirsect. Pria.	
Concepto	P.	%	P.	%	P.	%	f.	%
Sí	27	27.27	90	44.33	10	43.47	109	52.91
No	17	17.17	46	22.66	3	13.04	39	18.93
Na sé	50	50.50	61	30.04	7	30.43	52	25.24
blanco	5	5.05	6	2.95	3	13.04	6	2.95
Total	99	99.99	203	99.98	23	99.98	206	99.98

El porcentaje de los que opinan no saber, es bastante alto especialmente en los profesores de secundaria 50.50% los porcentajes afirmativos están entre el 40 y si 52%

Cuadro 35: La construcción de aulas necesarias se ha promovido (18c)

	Pref. Sec.		Prof. Pria.		Rect. Sec,		Dirsect. Pria.	
Concepto	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Alto grado	8	8.08	13	6.40	5	21.73	32	15.53
grad. rn. orden.	13	13.13	67	33.00	6	17.39	66	32.03
Mínimo grado	43	43.43	68	33.49	5	21.73	63	30.58
Na sé	30	30.30	45	22.16	7	30.43	39	18.93
blanco	5	5.05	10	4.92	2	8.69	6	2.91
Total	99	99.99	203	99.97	23	99.97	206	99.98

Con base en las tres últimas opciones se concluye que hasta ahora no es está cumpliendo satisfactoriamente, más del 50% opina lo anterior.

Cuadro 36: Los mecanismos utilizados para agilizar el suministro de equipos y material didáctico en: (18d)

Concepto	Prof. Sec.		Prof. Pcia.		Rect. Sec.		Direct. Pcia.	
	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Los más aproo.	2	2.02	5	2.46	2	8.69	21	10.19
Apropiados	21	21.21	33	16.25	5	21.73	50	24.27
ttfls o m. aprap	26	26.26	70	34.48	6	26.08	69	33.49
Inapropiados	24	24.24	29	14.28	4	17.39	24	11.65
Manos aperi,	13	13.13	33	16.25	3	13.04	23	11.16
blanco	13	13.13	33	16.25	3	13.04	19	9.22
Total	99	99.99	203	99.97	23	99.97	206	99.98

Según las 3 primeras opciones es aceptable la forma cómo se esté cumpliendo esta función, En más de un 50%

Cuadro 37: De acuerdo con los criterios tendientes a hacer más efectiva la igualdad de oportunidades educativa de la población, reorganizando los recursos del sector educativo en su núcleo:
Si es rural, se han identificado las escuelas que deben ser llevadas a: 4o. y 5a. grades de educación primaria (19e)

Concepto	Prof. Sec.		Prof. Pcia.		Rect. Sec.		Direct. Pcia.	
	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Si	10	10.10	94	46.30	5	21.73	107	51.94
No	17	17.17	4	1.97			6	2.91
No sé	72	72.72	31	15.27	4	17.39	22	10.67
blanco			74	36.45	14	60.86	71	34.46
Total	99	99.99	203	99.99	23	99.98	206	99.98

En este aspecto nos interesa la opinión de los Profesores y Directores de Primaria por tratarse de núcleos rurales, Solo el 46.30% de los Profesores afirma que si, en comparación con el 51.94% de las Directores.

Cuadrs 38: Hasta 2o. da educación básica: (19a)

	Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect. Sec.		Direct, Pria.	
Concepto	f.	\$	f.	\$	f.	\$	f.	%
SI	10	10.10	56	27,58	3	13.06	64	31.06
No	1	1.01	23	11.33			18	8,73
Na eé	16	16.16	42	20.68	7	30.43	27	13.10
bienco	72	72.72	82	«0.39	13	56.52	97	47.08
Total	99	99,99	203	99.98	23	99.99	206	99.97

Par el porcentaje de les tres últimas opciones no se está logrande a satisfacción el cumplimiento de asta función.

Profesores Primeria 72,4%

Directores Primaria 68.91\$

Cuadre 39: Si as urbana^se ha detectada el número de lea cupos para loi de educación básica (19b)

	Prof. Sec.		Prof, Pria.		Rect. Sae.		Direct, Pria.	
Concepto	f.	\$	f.	\$	f.	\$	f.	\$
Si	45	45.45	80	39.40	14	50.86	84	40.77
No	15	i5,15	11	5.41			6	2.91
Na sé	30	30.30	46	22,66	6	26.08	29	14.07
blanco	9	9.09	66	32.51	3	13.04	87	42,23
Total	99	99.99	203	99.98	23	99,98	206	99.98

Esta función se esté cumpliendo da una manara relativa, porqus los porcentajes para el sí, sola llegan al 50\$ a estón por debaje.

Cuadro 40: Se ha detectado el número de cupos para quinto de educación media:

		Orof, Sec.		Pref. Pira,		Rect. Sec.		Direst, Prial	
Concepta		f.	%	f.	\$	f.	\$	f.	\$
Si		32	32.32	63	30,03	10	43.47	52	25.24
Na		14	14,14	24	11,82	2	8.69	27	13.10
Na sé		37	37.37	52	25.61	6	26.08	50	24.27
blanca		16	16.16	64	31,52	5	21.73	77	37.37
letal		99	99.99	203	99.98	23	99*97	206	99.98
Afirman que SI: Profesores ds Secundaria 32,32\$ Rectares de Secundaria 43,47\$ Can un alto porcentaje oe respuestas en blanco y que opinan na saber* Cuadre 41: Se he comenzado a aumentar las cupés: (19c)									
		Prof*Sec.		Prof, Prial,		Rect. Sec,		Direct, Prial,	
Concepto		f.	\$	f.	%	f.	\$	f,	\$
Mayor grado		15	15.15	27	13,30	1	4.34	23	11.76
greda ecept.		25	25.25	62	30,52	9	39.13	63	30.58
Manar grada		11	11,11	17	8,37	3	13.04	14	6.79
No		31	31.31	34	16,74	3	13.04	32	15.53
blanco		17	17.17	63	31,03	7	30.43	74	35.92
Total		99	99,99	203	99,96	23	99.98	206	99,98

Es aceptable el cumplimiento de esta función, en más de un 50\$, teniendo en cuenta los porcentajes asignadas para las 3 primeras opciones»

Cuadro 42» En su núcleo se he comenzado "La introducción de Reformas curricularea que tiandan a habilitar al ciudadano para au propio dstarralla y pare qus contribuya al bienestar ds su comunidad"; (20)

	Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect, Sec.		Direct. Pria,	
Concepta	f.	\$	f.	\$	f.	\$	f.	\$
Sí	26	26.26	97	47,78	10	43.47	109	52,91
No	20	20.20	58	28.57	4	17.39	56	27.18
N. sg	46	46.46	42	20.68	6	26.oe	34	16.50
bisnco	?	7.07	6	2.95	3	13,04	7	3,39
Total	99	99.99	203	99*98	23	99.98	206	99.98

La opinión afirmativa es supsrier al 43\$ a excepción de los profesores de secundaria 26,26\$. Con un alto porcentaje ds respuestas Ng ad y en bisnco

Cuadro 431 Considera Ud, que el camuio de la filosofía de inspección por el ds la supervisión y asesoría educativa, basado en procesas de capacitación que guíe, facilite y promueva la acción del maestra, ss está curspliando: (21)

	Pref. Sec.		Prof. Pria,		Rect, Ssc»		Direct. Pria.	
Concepta	f.	%	f.	\$	f.	\$	f.	%
Muy bien	6	6,06	26	12.80	4	17.39	41	19,90
bien	19	19.19	81	39.90	7	30.43	92	44.66
Rsguler	33	33.33	73	36»96	6	26.08	56	27.18
mal	5	5,.05	4	1.97	-		3	1,45
Muy mal	4	4..04	4	1,97	-	m	1	0,48
Na se cumple	24	24..24	12	5.91	4	17.39	11	5.33
blanca	3	8,.08	3	1.47	2	8.69	2	0,97
Total	99	99,99	207	99.98	23	99.98	206	99,97

Adicionando los porcentajes de las 3 primaras opciones se concluya qus ssta función se esté cumpliendo satisfactoriamente en esás ds un 60\$ a excepción da los profesores de secundaria qu© afirman en un 58.58\$

Cuadra 44! Considere lid, que can el recurso humano propio eñ su núcleo es factible organizar y ejecutar programas psrs elevar el nivsi ecariémico de las tducedorse: (22)

Prof. Sec.		Prof. Pris,		Rect, Sec,		Direct. Pria.	
Concepto	f. %	f, %		f, %		f. %	
Alto grada	23 23.23	34 16,74		5 21.73		49 23.78	
Grado normsl	34 34,34	107 52,70		11 47.82		100 4fi.54	
Mediana grd.	15 15.15	32 15,76		4 17.39		30 14.56	
Mínima grada	20 20.20	28 13.79		1 4.34		27 13.10	
blanco	7 7.07	2 0,98		2 8.69			
Totel	99 99.99	203 99,97		23 99,97		206 99,98	
Es afirmetiva la opinión en más ds un sq%, según las 2 primaras opcio nes Cuadro 45? Se hen promovida programes de capacitación an su núcleo: (23)							
Prof. Sac.		Praf. Pris.		Rect. Sec,		Direct. Pris.	
Csncapts	f"o /C	f. %		f. %		fi %	
Sí	26 26.26	122 60,09		12 52.17		138 66,99	
Na	44 44.44	59 29,06		4 17,39		59 28,64	
No	26 26.26	16 7,88		4 17,39		5 2.42	
blanca	3 3,03	6 2,95		3 13.04		4 1.94	
Total	99 99,99	203 99,98		23 99,99		206 99,99	

La epinién es efinastíya en más de un 50/í e excepción **ds** los profe-
soras de Secundaria que afirman solo en un 26,26^

Cuadro 46: Si su respuesta es si, se ha utilizado recurso humano del núcleo: (24)

	Prof. Sec»		Prof. Prie.		Rect, Sec.		Direct. Prie.	
Concepto	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
SI	24	24.24	102	50.24	7	30.43	102	49.51
No	10	10.10	30	14.77	5	21.73	38	18.44
No sé	58	58.58	1	0.69	1	4.34	4	1.94
blanco	7	7.07	70	34.48	10	43.47	62	30.09
Total	99	99.99	203	99.98	23	99.97	206	99.98

El alto porcentaje de respuestas en no sé y en blanco no permita extraer ninguna conclusión afirmativa o negativa sobre esta pregunta*

Cuadro 47: Los docentes si en su núcleo se han reunido para la planeación académica de este año: (25)

	Prof, Sec»		Prof. Prie.		Rect, Sec»		Direct. Prie»	
Concepto	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
SI	53	53.53	173	85.22	14	60.86	190	92.23
No	26	26.26	16	7.88	5	21.73	5	3.88
No sé	13	13.13	10	4.92	2	8.69	5	2.42
blanco	7	7.07	6	1.97	2	8.69	3	1.45
Total	99	99.99	203	99.99	23	99.97	206	99.93

Esta función se está cumpliendo satisfactoriamente, la opinión de Primaria es superior al 80%

Cuadrs 48» Si su respuesta es JX dichas reuniones han propiciado
Compartir experiencias (25a)

		Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect. Sec.		Direct. Pria.	
Concepto		f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Si		48	48.48	171	84.23	14	60.86	187	90.77
Me		5	5.05	8	3.94	1	4.36	7	3.39
blanca		46	46.66	24	11.82	8	34.78	12	5.82
Total		99	99.99	203	99.99	23	99.98	206	99.98

Es afirmativa la opinión especialmente en Primaria superior el 80%

Cuadre 49» Estudiar en grupo las conclusiones a las preguntas encontradas (25b)

		Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect. Sec.		Direct. Pria.	
Concepts		f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Sí		54	54.54	145	71.42	14	60.86	181	87.86
No		14	14.14	29	14.28	1	6.34	12	5.82
blanca		31	31.31	29	14.28	8	34.78	13	6.31
Total		99	99.99	203	99.98	23	99.96	206	99.99

Afirmativa la opinión, en Primaria es superior el 70%

Cusdra 501 La distribución del ssatsrial didáctico? (25c •)

	Prof. Sec.		Prof. Pria.		Rect. Sec.		Dirsect. Pria,	
Concepto	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
Muy adecuada	6	6.06	4	1.96	1	4.34	9	4.36
Adecuada	30	30.30	73	36.27	8	34.78	93	65.14
Inadecuado	19	19.19	15	7.35			28	13.59
Ka lo ha prap.	25	25.25	91	44.60	3	13.04	62	30.09
blanca	19	19,19	20	9.80	11	47.82	16	6.79
Tata!	99	99,99	203	99.98	23	99,98	206	99,97

Este función prácticamente no se está cumpliendo, *egón apinión de más de 50% de las persones encuestadas, teniendo sn cuenta las porcentajes de las 3 óltissaa alternativas.

Cuadro 51» La confección de instrumente» de evaluación se bacs en base a criterios unificadas (25d 5

	Prsf. Sge.		Prof. Pria.		Rect. Sec.		Direct. Pria,	
Concepta	f.	%	f.	%	f.	%	f.	%
SI	48	48,49	125	61.57	11	47.82	140	67.56
Na	25	25.25	69	24.13	2	6,69	43	20.87
blanco	26	26.26	29	14.28	10	43.47	23	11.16
letal	99	99.99	203	99,98	23	99.98	206	99.99

La apinión del aeetar Primerie es afirmativa en más de un 50%

Cuadra 52: De acuerdo a las realizaciones de los núcleos, considere Ud. que éstos estén contribuyendo al mejoramiento de la educación? (26)

	Prof. Sec.		Prof. Pcia.		Rect. Sec,		Direct. Pcia.	
Concepto	f.	\$	f.	%	f.	\$	f.	\$
Alto grado	9	9.09	30	14,77	5	21.73	46	22.33
Grado normal	23	23.23	86	42.36	7	30.43	101	49,02
Mediano	21	27.27	35	17.24	4	17.39	36	17,47
Mínimo grado	33	33.33	42	20.68	4	17.39	14	6,79
blanco	7	7.07	10	4,92	3	13,04	9	4,36
Total	99	99.99	203	99.97	23	99,98	206	99,97

La respuesta es afirmativa en más de un 50% a excepción de los Profesores de Secundaria que solo llegan al 32.32%, si tenemos en cuenta los porcentajes de las 2 primeras categorías.

Explique el por qué de su respuesta:

La impresión general que deja la información recogida, a este respecto, entre los profesores y directores de Primaria y Secundaria, es bastante similar tanto en los aspectos positivos que resaltan como en las fallas que detectan, si bien, se aprecia entre los encuestados de Secundaria, una posición más negativista como ya hemos comentado en otro lugar.

Agrupamos las respuestas positivas en la siguiente síntesis.

Con los núcleos de Desarrollo se ha logrado:

- Extender más las relaciones entre la escuela y la Comunidad por la mayor información y por una más amplia participación de los grupos activos que trabajan por la Comunidad.
- Se ha dado un apoyo más explícito a las acciones de la Comunidad y de la Escuela por parte de Secretaría de Educación y de Instituciones que presten servicios en salud y agricultura, o servicios de orden público.
- Se ha promovido la investigación sobre necesidades y recursos del medio y agilizada la reubicación de recursos, así: Una más significativa reorganización de los establecimientos tanto a un nivel ad-

ministrative local» como a una msjcr reagrupación da planteles para -avilar le congestión. Se han hecho esfuerzos para le ubicación más acertada del personal docente, pare ampliar los cupos escolares y para reducir la inmigración dal cempo e le ciudad

- Sa han desarrollado programas ds capacitación pare el Magisterio.
- Ha habido un concepto más claro de lo que es la plsneación educativa y se han dado algunos pasas p&rs planeación unificada entre los docentes de una misma área.
- Se ha superado bastante él concepto de supervisión y de control, eriendiéndose *más* en sentido ds orientación y asesoría
- En las áreas rurales, la gente se hs ido motivando positivamente por los incipientes resultados de loa núcleos de des.rrollo educativo.

Sin embargo, estos aspectos ten positivos, están lejos todavía de una apreciación más objetiva y eficaz délos logros, ya que la información recogida ssñsls varias deficiencias!

- Aunque se de motivación en Is genta^ falta mayor compromiso, y aún los snuestados indican tirantez en las relaciones Comunidad escuf l»! y docentes y criainistrsdorss de le Educación,
- La política y metodología da los núcleos se terreno de controvar -sisa y hay desconfianza en el Magisterio respecto a las gestiones de Secretaría, enfocada como institución muy centralizada, restrif fcivs y fiscalizadora,
- » Es muy deficiente la caided de la gestión administración y con fs cuancie nula porqus en la práctica no © ve claramente cuál es «l nivel de autoridad de ios Directores de Núcleo.
- La felts de presupuesto y cde una cierta autonomía en este aspecto - para gestianar las necesidades locales, indics qus hay más teoría que eficacia y s® confirma más la centralización adminietratívó-por part® de la Secretaría ds Educación y del sistema educativo en general.

Conclusiones generales:

Los profesores y directores de Pringaría son más positivos en relación con las funciones que cumplen los núcleos de desarrollo educativo, el profesorado de Secundaria es bastante negativo.

Debido a la gran cantidad de preguntas en blanco, o que responden a la opción No sé, es difícil sacar conclusiones a muchas de las preguntas del cuestionario aplicado a profesores y directores, tanto de Primaria como de Secundaria.

CUESTIONARIOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

Cuadro 1: Ud. pertenece a:

Instit.	f.	\$
Asoc. PP. FF.	63	38.18
Junta A.C.	50	30.30
Ambes	30	18.18
Blanco	22	13.33
Total	165	99,99

Da las 240 encuestas enviadas para Padres de Familia, solo se recibieron 165 (68.58%) de los cuales 56.36\$ pertenecen a Juntas de Padres de Familia, 48.48\$ a Juntas de Acción Comunal, teniendo en cuenta que el 18.18\$ pertenecen a ambas instituciones. Muchas encuestas retornaron sin haber sido diligenciadas.

Cuadro 2: Si pertenece a la Asociación de Padres de Familia, esta asociación es:

Concepto	f.	\$
Primaria,	74	44.84
Secundaria,	11	6.66
Primaria y Secundaria,	8	4.84
blanco	72	43.63
Total	165	99.97

Es notorio el bajo porcentaje de Padres de Familia perteneciente a Secundaria 11.40% en contraposición de 49.68% de Primaria.

Cuadro 3: Mive Ud. en:

Lugar	f.	\$
Vereda	88	53,33
Pueblo	55	33,33
Ciudad	12	7,27
blanco	10	6.06
Total	165	99.99

Mientras el 86.66% de los Padres de familia que respondieron la encuesta son de pueblos o veredas, solo el 7.27% son de ciudad, lo que indica la escasa relación comunidad-escuela, en las ciudades. Se advierte que muchas de las encuestas enviadas a los núcleos urbanos fueron devueltas en blanco.

Cuadro 4t Tiene Ud. conocimiento de la existencia del núcleo de desarrollo educativo

Concepto	f.	%	
Sí	153	92.72	Es más que significativo el alto índice de Padres que afirman conocer la existencia de los núcleos
No	3	4.84	
blanco	4	2.62	
Total	165	99.98	

Cuadro 5:

Concepto	f.	%	
Mucho	128	77.57	Considera Ud. que los servicios educativos del núcleo al cual Ud. pertenece han mejorados
Poco	26	15.75	
Nada	5	3.03	
blanco	6	3.03	
Total	165	99.98	

Cuadro 6s

Concepto	f.	%	
Si	134	81.21	El Director del núcleo ha logrado vincularse con las Juntas de Acción Comunal?
No	17	10.30	
blanco	14	8.48	
Total	165	99.99	

En los cuadros 5 y 6 es muy alto el índice de padres de familia que afirman que los servicios educativos han mejorado con la creación de los núcleos y que SUS directores SG han vinculado a las Juntas de Acción Comunal. Sin embargo el bajo porcentaje de quienes afirman que poco o nada se está logrando con los núcleos lo atribuyen a la falta de información! al poco tiempo que el Director del núcleo dedicó a las comunidades; e le falta de más reuniones y proyección al alto índice de vacantes.

Algunos padres de familia opinan que con los cursillos y reuniones los alumnos pierden demasiado tiempo.

Cuadro 7a Con otros sectores como Agriculturas

Concepto	f.	%
SI	62	37.57
No	23	13.93
No sé	64	38.78
blanco	16	9.69
Total	165	99.97

Con respecto a la vinculación con «sectores agrícolas» es alta el Índice de Padrón de familia que dice no saber cómo que dan la respuesta en blanco 48,4796

Cuadro 7b s

Concepto	f.	%
Sí	114	69.09
No	9	5.45
No sé	34	20.60
blanco	8	4.84
Total	165	99.98

El Director del Núcleo ha logrado vincularse con el sector Salud?

Cuadro 7c i

Concepto	f.	%
SI	124	75.15
No	5	3.03
No sé	26	15.75
blanca	10	6.06
Total	165	99.99

El Director del Núcleo ha logrado vincularse con el sector Iglesia?

Con respecto a Salud y Iglesia, sí son porcentajes significativos 69,09 - 75,15 de quienes afirman vinculación Salud-Núcleo educativa» Iglesia Núcleo educativa.

Cuadro 8:

Concepto	f.	%
Si	141	85.45
No	4	2.42
No sé	17	10.30
blanco	3	1.81
Total	165	99.98

Sabe Ud. si el Director del núcleo procura informarse sobre las necesidades de su Comunidad?

Cuadro 9:

Concepto	f.	%
Si	137	83.03
No	3	1.81
No sé	25	15.15
blanco	-	-
Total	165	99.99

El Director del núcleo ha solicitado a padres de familia y a la comunidad información sobre las necesidades de la región donde Ud. vive?

Cuadro 10:

Concepto	f.	%
Si	147	89.09
No	5	3.03
No sé	11	6.66
blanco	2	1.21
Total	165	99.99

Según la opinión de 77.57% de los padres de familia encuestados, un mayor número de niños si ha podido tener acceso a los servicios educativos.

Tiene conocimiento si el jefe de núcleo ha tratado de conseguir los maestros que necesita su comunidad?

Cuadro 11:

Concepto	f.	%
Si	127	76.96
No	6	3.63
No sé	26	15.75
blanco	6	3.63
Total	165	99.97

El Director de núcleo se ha preocupado por conseguir las aulas necesarias en su comunidad?

Cuadro 12 s

Concepto	fa	%	
Sí	143	06.66	Cuando lid. o una persona da su Comunjdad, solicita ai director del núcleo, la encuentran fácilmente en al hora - río que SI tisns para atendsr ai pú - blico?
No	3	1.81	
No sé	16	9.69	
blanco	3	1.81	
Total	165	99.97	

En loa cuadros 8, 9, 10, 11, y 12 son muy altos los porcentajsa positivos que afirman el interés del jefe de núcleo por conocer lss nace sitíeoas ds la Comunidad, arbitrar recursos para solucionarlas y aterí dar a quienes sa lo soliciten

Cuadro 13* Dsspués da la creación del núcleo, unmayor número de niños ha podido tener educación an al sector donde Utí. vive?

0ancapts	f.	%	
Sí	128	77.57	Según le opinión da 77,57% d® los ps dres da familia enueestados, un roa - yor número ds niños si ha pedido tener acceso a los sarvicios educati - vosa
No	12	7.27	
Na sé	22	13.33	
blanco	3	1*81	
Totsl	165	99.98	

Cuadro 14 s Considera üd. qus el Director ds núcleo ae ha ganedo el aprecio de su comunidad porque participa en actividades para al mejoramiento de la educación en la región?

Concepto	P.	%	
Sí	145	87.87	El alto porcentaje tía padres qus afir me que el Director de Núcleo is® ha qjs nado el aprecio de su Comunidad; es indicativo del liderszgo que ésta ef tá ejerciendo.
No	5	3.03	
No sé	13	7.87	
blanco	2	1.21	
Total	165	99.98	

Cuadro 26: OPERATIVIDAD DE LOS NÚCLEOS POR DISTRITOS, DIRECTOR DE NÚCLEO.

Concepto	f.	%	
Sí	80	48.48	Participó Ud. o alguna persona conocida suya en la organización del núcleo educativo al cual pertenece?
No	50	30.30	
No sé	29	17.57	
blanco	6	3.63	
Total	165	99.98	

Sólo al 48,48% de las encuestadas afirma haber participado en la organización del núcleo o conocer a alguien que la haya hecho, la queB Índice que la participación tenía la Comunidad no fué muy representativa, ya que la mayoría de los encuestados pertenecen a Juntas de Acción Comunal o Asociaciones de Padres de familia, y por lo tanto quienes más íntima vinculación deben tener con los establecimientos educativos

16, Podría Ud. dar alguna sugerencia sobre los núcleos?

Entre las sugerencias y opiniones dadas por los padres de familia podemos anotar las siguientes:

- Formación especial a los Jefes de Núcleo para que sepan tratar mejor las Comunidades.
- Organizar programas de capacitación para los padres de familia.
- Los Jefes de Núcleo deben participar más en las actividades de la Comunidad.
- El cargo del Jefe de Núcleo debe ser más estable
- Un bajo porcentaje afirmó que no se necesitan los núcleos si los Directores son idóneos, sería mejor aumentar el número de Maestros
- Mayor autonomía para el jefe de núcleo

²• Descripción de la Información Obtenida en los Cuestionarios por Relaciones de Variables.

Consideramos oportuno relacionar la información obtenida en los cuestionarios, con los diferentes tipos de Núcleo, para determinar específicamente las diferencias en el cumplimiento de los objetivos y de las funciones.

a. Cuestionario de los Directores de Núcleo.

En dicho cuestionario para su respuesta contenía las opciones:

Bien, regular, mal, no se está cumpliendo y para los cuadros de cruces se tabularon conjuntamente las opciones bien y regular como indicativo de que el objetivo o la función se está cumpliendo bien o en forma aceptable.

La información obtenida en los cuestionarios se discriminó teniendo en cuenta las siguientes variables:

Cumplimiento de objetivos, funciones, funcionalidad administrativa y operatividad por

tipo de núcleo, cumplimiento de funciones por años de servicio y experiencia administrativa. (Cuadros del 1 al 9).

b. Cuestionario de Profesores y Directores de Primaria y Secundaria.

De la información obtenida en estas encuestas tomamos:

- 1) El cumplimiento de cada una de las funciones administrativas: Investigación - Planeación - Supervisión - y Evaluación, por nivel académico (primaria y secundaria), tipo de Núcleo y las diferentes valoraciones: eficiente, deficiente y no la facilita. La opción regularmente eficiente se tabuló con la valoración eficiente como indicativa de que la función se está cumpliendo eficientemente o en forma aceptable.

En la función de planificación, las opciones siempre y frecuentemente se tomaron como siempre.

En la función de supervisión, las opcio-

nes muy adecuada y adecuada se tomaron como adecuada y en la función de evaluación, las opciones muy objetiva y objetiva se tomaron como objetiva; lo anterior se hizo con el fin de sintetizar y generalizar las cualificaciones (Cuadros del 10 al 13).

- 2} Consecución de recursos: creación de plazas, reubicación de personal y construcción de aulas, por tipo de núcleo y cargo.

En la encuesta, para la pregunta referente a construcción de aulas, se tenían para la respuesta las opciones: en un alto grado, en un grado más o menos aceptable, en mínimo grado y no sé.

También con miras metodológicas, utilizamos: si, por las dos primeras opciones y no, por la alternativa: un mínimo grado (Cuadros 14 y 15).

- 3) Efectividad en el trámite administrativo por niveles, cargos y tipos de Núcleos.

Este cuadro hace referencia a la pregunta No. 4 que indaga sobre si se ha logrado mejorar el trámite administrativo con las funciones que está cumpliendo el Jefe del Núcleo (Cuadros 16 y 17).

- 4) Cumplimiento de la planeación académica (si los docentes se reúnen para planear juntos, estudian en grupo la solución de los problemas, distribuyen material didáctico y confeccionan instrumentos de evaluación), por el tipo de núcleo y el cargo. En la pregunta sobre distribución de material didáctico las opciones muy adecuado y adecuado se tomaron como positivas (si) y las alternativas, inadecuado y no lo ha propiciado como negativas (no) (Cuadros 18 y 19).
- 5) Integración de los Núcleos con otros sectores (agricultura, salud, desarrollo a la comunidad, iglesia, autoridades civiles, acción comunal) (Cuadro No. 20).

d. Cuestionario de Padres de Familia.

Para la información obtenida de los padres de familia, consideramos suficiente elaborar solamente cuatro (4) cuadros de cruces, con las siguientes variables:

- 1) Vinculación a la comunidad (integración Juntas de Acción Comunal, información sobre necesidades, liderazgo Jefe de Núcleo), por tipo de Núcleo (Cuadro No. 21).
- 2) Consecución de recursos (maestros y cobertura de la demanda educativa) por tipo de Núcleo (Cuadro No. 22).
- 3) Mejoramiento de los servicios educativos, según la opinión de los padres de familia pertenecientes a la Asociación o Junta de Acción Comunal (Cuadro No. 23).
- 4) Información de los Padres de Familia sobre la existencia de los Núcleos por ubicación (pueblo, vereda, ciudad) y tipo de Núcleo (Cuadro No. 24).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS POR TIPO DE NUCLEOS . DIRECTORES DE NUCLEO (1)

Cuadro 1:

Objetivo Apreciac. Núcleos	Organizac. y ejecución de Programas					Compartir experien- cias					Planificar por nive- les el trabajo				
	B	M	N.C	Blc.	Tot.	B	M	N.C	Blc.	Tot.	B	M	N.C	Blc.	Tot.
A	88.8 16	5.55 1		5.55 1	99.90 18	83.33 15		11.11 2	5.55 1	99.99 18	88.88 16		5.55 1	5.55 1	99.99 18
B	16 100%				16 100%	16 100%				16 100%	16 100%				16 100%
C	29 85.29	2 5.88	1 2.94	2 5.88	34 99.99	33 97.05		1 2.94		34 99.99	32 94.11		1 2.94	1 2.94	34 99.99
Total	61 89.70	3 4.41	1 1.47	3 4.41	68 99.99	64 94.11		3 4.41	1 1.43	68 99.95	64 94.11		2 2.94	2 2.94	68 99.99

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS POR TIPO DE NUCLEOS . DIRECTORES DE NUCLEO (11)

Cuadro 2:

Objetivo	Compartir Metodologías y técnicas docentes					Identificar y distribuir Material					Confeccionar instrumentos de Evaluación.				
Apreciac. Núcleos	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.
A	15 83.33	1 5.55	1 5.55	1 5.55	18 99.98	10 55.55	1 5.55	4 22.22	3 16.66	18 99.98	12 66.66		3 16.66	3 16.66	18 99.98
B	16 100%				16 100%	16 100%				16 100%	14 87.50	1 6.25	1 6.25		16 100%
C	33 97.05		1 2.94		34 99.99	24 70.58	3 8.82	7 20.58		34 99.98	29 85.29	1 2.94	4 11.76		34 99.99
Total	64 94.11	1 1.47	2 2.94	1 1.47	68 99.99	50 73.52	4 5.88	11 16.17	3 4.41	68 99.98	55 80.88	2 2.94	8 11.76	3 4.41	68 99.99

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS POR TIPO DE NUCLEOS . DIRECTORES DE NUCLEO

Cuadro 3:

Objetivo Apreciac. Núcleos	Identificación de Escuelas					Universalizar la Edu- cación					Reforma Currículo Supervisión y Ases.				
	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.
A	72.22 13		11.11 2	16.66 3	18	72.22 13		11.11 2	16.66 3	18	66.66 12		22.22 4	11.11 2	18
B	87.5 14		12.5 2		16	87.5 14	6.25 1	6.25 1		16	7.5 12		2.5 4		16
C	85.29 29		11.76 4	2.91 1	34	85.29 29		14.70 5		34	85.29 29		8.82 3	5.88 2	34
Total	82.35 56		11.76 8	5.88 4	68	82.35 56	1.47 1	11.76 8	4.41 3	68	76.97 52		14.70 10	5.88 4	68

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS POR TIPO DE NUCLEO . DIRECTORES DE NUCLEO.

Cuadro 4:

Objetivo	Establecer control de medidas					Ubicación de escuelas Unitarias					Cambiar inspección por Supervisión y Ases.				
	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.
Aprecia. Núcleos															
A	66.66 12		27.77 5	5.55 1	18	50 9	5.55 1	27.77 5	16.66 3	18	88.88 16			11.11 2	18
B	87.5 14		12.5 2		16	87.5 14	6.25 1	6.25 1		16	87.5 14	6.25 1	6.25 1		16
C	85.29 29		11.76 4	2.94 1	34	85.29 29		14.70 5		34	85.29 29		8.82 3	5.88 2	34
Total	80.88 55		16.17 11	2.94 2	68	76.47 52	2.94 2	16.17 11	4.41 3	68	86.76 59	1.47 1	5.88 4	5.88 4	68

Si observamos los cuadros 1, 2, 3 y 4 sobre cumplimiento de Objetivos, podemos concluir que los jefes de los núcleos B y C afirman sobre el buen cumplimiento de los objetivos en más de un 76% y en la mayoría con un porcentaje superior al 65%, presentándose al caso de porcentajes óptimos 100% para núcleos tipo 8 y porcentajes bajos como el 50% para preguntas como (1.15) ubicación de secuelas unitarias, función que no es pertinente para núcleos tipo A y dicho porcentaje corresponde a la opinión de los Directores de núcleo sobre el cumplimiento de esta función en otros núcleos.

Encontramos un 55% en el objetivo Identificar y distribuir material didáctico lo cual indica que este objetivo se cumple parcialmente en los Núcleos A, conservándose los porcentajes más bajos (66%) para estos núcleos.

Cuadro 5: FUNCIONALIDAD ADMINISTRATIVA POR TIPO DE NUCLEO . DIRECTORES DE NUCLEO

Función	Supervisión					Investigación					Planificación				
	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.
A	17 94.44			1 5.55	18 99.99	17 94.44		1 5.55		18 99.99	16 88.88		1 5.55	1 5.55	18 99.98
B	16 100%				16 100%	15 93.75		1 6.25		16 100%	16 100%				16 100%
C	100% 34				34 100%	31 91.17	2 5.88		1 2.94	34 99.99	30 88.23	2 5.88	2 5.88		34 99.99
Total	98.52 67			1.47 1	99.99 68	92.64 63	2.94 2	2.94 2	1.47 1	99.99 68	91.17 62	2.94 2	4.41 3	1.47 1	99.99 68

Cuadro 5t FUNCIONALIDAD ADMINISTRATIVA POR TIPO DE NUCLEO ,, DIRECTORES DE NUCLEO (11)

Función	Evaluación					Trámite Adminis- trativo				
	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.
Aprecia- ción Núcleos										
A	15 83.33		2 11.11	1 5.55	18 99.99	17 94.44			1 5.55	18 99.99
B	16 100%				16 100%	16 100%				16 100%
C	97.05 33			2.94 1	99.99 34	94.11 32			5.88 2	99.99 34
Total	94.11 64		2.94 2	2.94 2	99.99 68	95.58 65			4.41 3	99.99 68

Según opinión de los Directores de Núcleo, las funciones administrativas las están cumpliendo satisfactoriamente. (Porcentajes superiores al 90%)

Cusdro 6: CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ASIGNADAS AL DIRECTOR DE NUCLEO (Según Decreto 797) POR TIPO
DE NUCLEO . DIRECTORES DE NUCLEO (1)

Función	Facilitar la planificación educativa					Utilizar al máximo los recursos					Promover la particip. de la Cdad. en pl.C.				
	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.
Valorec. Núcleos															
A	14 77.77		1 5.55	3 16.66	18 99.98	13 72.22	3 16.66	1 5.55	1 5.55	18 99.98	12 66.66		5 27.77	1 5.55	18 99.98
B	16 100%				16 100%	15 93.75		1 6.25		16 100%	14 87.50	2 12.50			16 100%
C	31 91.17	2 5.88	1 2.94		34 99.99	32 94.11	2 5.88			34 99.99	22 64.70	2 5.88	10 29.41		34 99.99
Total	61 99.70	2 2.94	2 2.94	3 4.41	68 99.99	60 88.23	5 7.35	2 2.94	1 1.47	68 99.99	48 70.58	4 5.88	15 22.05	1 1.47	68 99.98

Cuadro 6\$ CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ASIGNADAS AL DIRECTOR DE NUCLEO (Según Dacrato 797) POR TIPO
DE NUCLEO. DIRECTORES DE NUCLEO (11)

Función	Ejecución Programas capacit. al Mag.					Incorporar la Cdad.al proceso educativo					Integración niveles Pria. y Sec.				
Valorec. Núcleos	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.
A	17 94.44		1 5.55		18 99.99	18 100%				18 100%	16 88.88		1 5.55	1 5.55	18 99.99
B	15 93.75	1 6.25			16 100%	15 93.75		1 6.25		16 100%	14 87.50		1 6.25	1 6.25	16 100%
C	31 91.17	1 2.94	2 5.88		34 99.99	34 100%				34 100%	20 58.82		13 38.23	1 2.94	34 99.99
Total	63 92.64	2 2.94	3 4.41		68 99.99	67 98.52		1 1.47		68 99.99	50 73.52		15 22.05	3 4.41	68 99.98

Con relación ni cumplimiento tía las funciones, los Directores d® Núcleo son tonsfaién muy positivos en cuanto factibilidad para el cumplimiento d® éstos (en más de un 12%). El porcentaje del 58% que aparece en ls pregunta sobre integración de los nivsles 'Primaria y Secundaria, es significativo en cuanto indica una media porcentual.

Cuadre 7s OPERATIVIDAD POR TIPO DE NUCLEOS

Categoriz.	Si	No	Blc.	Tot.
<u>Núcleos</u>				
	13	4	1	18
A	72.22	22.22	5.55	99.99
	14	1	1	16
B	87.50	6.25	6.25	100%
	26	8		34
C	76.47	23.52		99.99
	53	13	2	68
Total	77.94	19.11	2.94	99.99

A la pregunta de si los núcleos son funcionales o no, como aparecen actualmente» encontrados para todos un alto porcentaje - afirmativo.

Cuadro Bs CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES POR AÑOS DE SERVICIO . DIRECTORES DE NUCLEO < 1)

Función	Facilitar la Planif. educativa					Utilizar el máximo los recursos					Promov. y hacer pos. la part. de Cdad. en plan.				
	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.
Valorec. Años de S.															
A 1 - 5	100 4	2.94 1	2.94 1		4	100 4	2.94 1			4	100 4		2.94 1		4
B 6 - 10	94.11 32	2.94 1		2.94 1	34	82.35 28	8.82 3	5.88 2	2.94 1	34	67.64 23	2.94 1	29.41 10		34
C 11 - 15	80 8	10 1		10 1	10	80 8	20 2			10	60 6	30 3	10 1		10
Más de 16	80 16	10 2		10 2	20	80 16	5 1		15 3	20	70 14	5 1	25 5		20
Total	88.23 60	5.88 4		5.88 4	68	82.35 56	8.82 6	2.94 2	5.88 4	68	69.11 47	5.88 4	23.52 16		68

Cuadro 8: CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES POR AÑOS DE SERVICIO . DIRECTORES DE NUCLEO (II)

Función	Procurar la capacit. en serv. del Magist.					Incorporar al proceso ed. la Cdad y Ot.					Integración de los niv. Prim. y Sec.				
	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.
Valorec. Años de S.															
A 1 - 5	100 4				4	100 4				4	100 4				4
B 6 - 10	94.11 32	2.94 1	2.94 1		34	97.05 33	2.94 1			34	70.58 24		26.47 9	2.94 1	34
C 11 - 15	90 9	10 1			10	90 9			10 1	10	80 8			20 2	10
Sec. Ed. Más de 16	90 18	5 1		5 1	20	95 19			5 1	20	70 14		25 5	5 1	20
Sin Ed. Total	92.64 63	4.41 3	1.47 1	1.47 1	68	95.58 65	1.47 1		2.94 2	68	73.52 50		20.58 14	5.88 4	68

Observamos en el cumplimiento de funciones por años de servicio, porcentajes desiguales, presentándose los más altos para los Directores de Núcleo que llevan menos años de servicio (de 1 a 5 años) a excepción de la integración de los niveles Primaria y Secundaria, en general no puede cumplirse en los núcleos tipo C.

Cuadro 9i CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES POR EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA. DIRECTORES DE NUCLEO (1)

Función	Facilitar la Planificación educativa.					Utilizar el máximo los recursos					Promov. y hacer posib. la pert. de Cdad. plan.				
	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.
Niveles															
Pria.	83.87 26	3.22 1	3.22 1	9.67 3	31	80.64 25	6.45 2	3.22 1	9.67 3	31	74.19 23		22.58 7	3.22 1	31
Sec.	95 19		5 1		20	100 95				20	70 14	5 1	20 4	5 1	20
Univ.															
Sec.Ed.															
Sin Ex.	88.23 15	5.88 1	5.88 1		17	76.47 13	11.76 2	5.88 1	5.88 1	17	58.82 10	5.88 1	35.29 6		17
Total	88.23 60	2.94 2	4.41 3	4.41 3	17 68	85.25 58	2.94 2	2.94 2	5.88 4	17 68	69.11 47	2.94 2	25 17	2.94 2	17 68

Cuadro 9 » CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES POR EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA. DIRECTORES DE NUCLEO (11)

Función	Procurar la capacit. en serv. del Mag.					Incorporar el proc.ed. la Cdad y otros Sec.					Integración de los niv. Pria. y Sec.				
	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.	B	M	NC	Blc.	Tot.
	Niveles														
Pria.	93.51 29	3.22 1		3.22 1	31	96.77 30			3.22 1	31	70.96 22		25.80 8	3.22 1	31
Sec.	90 18	5 1	5 1		20	95 19	5 1			20	90 18			10 2	20
Univers.															
Sec.Ed.															
Sin ExPer.	94.11 16		5.88 1		17	94.11 16		5.88 1		17	64.70 11		35.29 6		17
Total	92.64 63	2.94 2	2.94 2	1.47 1	68	95.58 65	1.47 1	1.47 1	1.47 1	68	75 51		20.58 14	4.41 4	68

Observando el cuadro 9, encontramos una diferencia notoriamente superior en los porcentajes asignados para el cumplimiento de funciones de Planificación y Utilización de recursos; Integración de los Sectores Primaria y Secundaria» en los Jefes de núcleo que tienen una experiencia administrativa en Secundaria con relación a los que tienen experiencia solo en Primaria.

En las funciones? Promover y hacer posible la participación de la Comunidad en la Planificación y Procurar la capacitación en servicio del Magisterio e Incorporar al proceso educativo la Comunidad y - otras sectores, es superior al porcentaje de aquellos Directores de Núcleo que tienen experiencia solo en Primaria, aunque la diferencia no es muy notoria.

Para los Directores de Núcleo que no tienen experiencia, los porcentajes en cuanto al cumplimiento de las funciones son también altos a excepción de la función de Promover la participación de la Comunidad en el proceso de Planificación (58.82%); en contraste con la función Promover la incorporación al proceso educativo de las fuerzas vivas de la Comunidad, así como de los demás sectores del Estado, es superior un porcentaje del 96.11%

La función de integración de las niveles Primaria y Secundaria» se cumple mejor por los Directores de Núcleo que tienen experiencia en Secundaria . Según porcentajes!

Secundaria 96.11%

Primaria ; 70.96%

Sin experiencia: 64.70%

Cuedto 10s CUMPLIMIENTO DE CADfi UNA DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS
POR CARGO NIVELES Y TIPO DE NUCLEOS

Función		I N V E S T I G A C I O N							
Nivel		PRIMARIA				SECUNDARIA			
Tipo de Núcleo		A	B	C	Tot.	A	B	C	Tot.
Cargo	Valorac.								
P R O F E S O R E S	Eficiente	44 57.14	43 86.13	64 87.67	151	39 51.31	11 84.61	10 100	60
	Deficien.	18 23.37	8 15.09	3 4.10	29	23 30.26	1 7.69		24
	No Facil.	8 10.38	2 3.77	2 2.73	12	13 17.10	1 7.69		14
	Blanco	7 9.09		4 5.47	11	1 1.31			1
	Total	77 99.98	53 99.99	73 99.97	203	76 99.98	13 99.99	10 100	99
D I R E C T O R E S	Eficiente	58 81.69	47 97.91	80 91.95	185	9 64.28	7 77.77		16
	Deficien.	7 9.85		4 4.59	11	3 21.42	2 22.22		5
	No Facil.	3 4.22	1 2.08	1 1.14	5	1 7.14			1
	Blanco	3 4.22		2 2.29	5	1 7.14			1
	Total	71 99.98	48 99.99	87 99.97	206	14 99.98	9 99.99		3

Cuadro 111 (Pta. 3c)

Función		SUPERVISION							
Nivel		PRIMARIA				SECUNDARIA			
Tipo de Núc.		A	B	C	Tot.	A	B	C	Tot.
Cargo	Valorec.								
P R O F E S O R E S	Adecuada	56 72.72	47 88.67	68 93.15	171 84.23	39 51.31	13 100	10 100	62 62.62
	Inadec.	14 18.18	5 9.43	1 1.36	20 9.85	37 48.68	3 23.07	1 10	37 37.37
	No se cum.	4 5.19		2 2.73	6 2.95				
	Blanco	3 3.89	1 1.88	2 2.73	6 2.95				
	Total	77 99.98	53 99.98	73 99.99	203 99.98	76 99.99	13	10	99 99.99
D I R E C T O R E S	Adecuada	64 90.14	47 97.91	83 95.40	194 1.74	8 97.14	9 100		17 73.91
	Inadec.	5 7.04	1 2.08	3 3.44	9 4.36	3 21.42			3 13.04
	No se cum.	1 1.4		1 1.14	2 2.91				
	Blanco	1 1.4			1 0.97	3 21.42			3 13.04
	Total	71 99.98	48 99.99	87 99.98	206	14 99.98	9		23

Cuatiro 12 s (Pta. 3b)

Función		PLANIFICACION							
Nivel		PRIMARIA				SECUNDARIA			
Núcleo		A	B	C	Tot.	A	B	C	Tot.
Cargo	Concepto								
P R O F E S O R E S	Siempre	49 63.63	43 81.13	63 86.30	155 76.35	36 47.36	10 76.98	9 90.00	55
	Pocas v.	22 28.54	9 16.98	3 4.10	34 16.74	40 52.63	3 23.07	1 10.00	44
	Nunca	3 3.89	1 1.88	7 9.58	11 5.41				
	Blanco	3 3.89			3 11.97				
	Total	77	53	73	203	76	13	10	99
D I R E C T O R E S	Siempre	61 85.91	48 100.00	80 91.95	189 91.74	7 50	7 77.77		14
	Pocas v.	3 4.22		6 6.89	9 4.36	5 35	1 11.11		6
	Nunca	6 8.45			6 2.91				
	Blanco	1 1.40		1 1.14	2 0.97	2 14.28	1 11.11		3
	Total	71	48	87	206	14	9		23

Cusrire 13 Í (Pte. 3d)

Función		EVALUACION							
Nivel		PRIMARIA				SECUNDARIA			
Núcleo		A	B	C	Tot.	A	B	C	Tot.
Cargo	Concepto								
P R O F E S O R E S	Objetiva	44 57.14	42 79.24	64 87.67	150	24 31.57	10 76.92	7 70.00	41
	Reg. Obj.	13 16.88	7 13.20	3 4.10	23	52 68.42	3 23.07	3 30.00	58
	Poco Obj.	15 19.48	4 7.54	4 5.47	23				
	Blanco	5 6.49		2 2.73	7				
	Total	77 99.99	53 99.98	73 99.97	203	76 99.99	13 99.99	10 10.00	99
D I R E C T O R E S	Objetiva	53 74.64	43 89.58	73 83.90	169	5 38.71	6 66.66		11
	Reg. Obj.	14 14.71	4 8.33	11 12.64	29	7 50.00	3 33.33		10
	Poco Obj.	2 2.81		2 2.29	4				
	Blanco	2 2.81	1 2.08	1 1.44	4	2 14.28			2
	Total	71 97	48 99.99	87	206	14 99.99	9 99.99		23

Cuadros 10 - II - 12 - 13,

A la pregunta de si el sistema educativo actual con los Núcleos, facilita las funciones administrativas de Investigación, supervisión, Planificación y evaluación, encontramos el hacer la discriminación de las respuestas por tipo de Núcleos, que los Profesores y Directoras de Primaria y Secundaria, opinen que dichas funciones se están cumpliendo más eficientemente en los Núcleos tipo B y C en comparación con los A,

De las cuatro funciones, la que mejor estén cumpliendo los núcleos Tipo A es la Supervisión, aunque en este aspecto los porcentajes de Secundaria son muy bajos.

Con relación a esta misma función, los porcentajes son de 100/5 para los profesores y rectores de Secundaria de los Núcleos tipo B.

Con respecto a la objetividad de la evaluación, los porcentajes de Secundaria son muy bajos para los Núcleos tipo A (31.57% para Profesores y 35.71% para Rectores). En contraste con el sector de Primaria que es más positivo aunque los porcentajes no son muy diferentes (57.14% para Profesores y 74.64% Directores)

Cuadro 14: CONSECUCION DE RECURSOS POR NIVELES Y TIPO DE NUCLEO ,, PROFESORES Y DIRECTORES (Ptas .18 a b c)

(1)

P R I M A R I A

Núcleo		A					B					C				
Apreciación		Si	No	N.Sé	Bl.	St	Si	No	N.Sé	Bl.	St.	Si	No	N.Sé	Bl.	St. Tot.
Recurso	Cargo															
Creac. Plazas	Direc. %	37 52.11	22 30.98	6 8.45	6 8.45	71	24 50	23 47.91		1 208	48	41 47.12	43 49.42	2 2.29	1 1.14	87 206
	Prof. %	29 37.66	44 57.14		4 5.19	77	24 45.28	28 52.83		1 1.88	53	32 43.83	37 50.68	2 2.73	2 2.73	73 203
Reubic. Personal	Direc. %	36 50.70	12 16.90	21 29.57	2 2.81	71	33 68.75	4 8.33	9 18.75	2 4.16	48	40 45.97	23 26.43	22 25.28	2 2.29	87 206
	Prof. %	32 41.55	11 14.28	30 38.96	4 5.19	77	28 52.83	4 7.54	19 35.84	2 3.77	53	32 43.83	24 32.87	16 21.91	1 1.36	73 203
Construc. Aulas	Direc. %	29 40.84	24 33.80	16 22.53	2 2.81	71	25 52.08	15 31.25	7 14.58	1 20.83	48	49 56.32	28 32.18	8 9.19	2 2.29	87 206
	Prof. %	22 28.57	22 28.57	29 37.66	4 5.19	77	21 39.62	20 37.73	10 18.86	2 3.77	53	36 49.31	26 35.61	10 13.69	1 1.36	73 203

Cuadro 15: CONSECUCION DE RECURSOS POR NIVELES Y TIPO DE NUCLEO. DIRECTORES Y PROFESORES (Ptas 18 a b c)

(U)

S E C U N D A R I A

Núcleo		A					B					C					
Apreciación		Si	No	N.Sé	Bl.	St.	Si	No	N.Sé	Bl.	St.	Si	No	N.Sé	Bl.	St.	Tot
Recurso	Cargo																
Crec. Plazas	Direc.	4 28.57	10 71.12			14	4 44.44	4 44.44		1 11.11	9						23
	Prof.	20 26.31	43 56.57	2 26.31	11 14.47	76	7 53.84	4 30.76		2 15.38	13		10 100.00			10	99
Reubic. Personal	Direc.	4 28.56	2 14.28	7 50.00	1 7.14	14	4 44.44	1 11.11	1 11.11	3 33.33	9						23
	Prof.	17 22.36	10 13.15	42 55.26	7 9.21	76	7 53.84	1 7.69	4 30.76	1 7.69	13	2 20.00	3 30.00	5 50.00		10	99
Const. Aulas.	Direc.	2 14.28	6 42.85	4 28.57	2 14.28	14	4 44.44	1 11.11	2 22.22	2 22.22	9						23
	Prof.	11 14.47	35 46.05	23 30.26	7 9.21	76	8 61.53	1 7.69	2 15.38	2 15.38	13	2 20.00	6 60.00	2 20.00		10	99

En genral los Profesores y Directores de Primaria y Secundaria, tienen una opinión muy negativa sobre la efectividad de lo labor que puede cumplir el Director de Nucleo para la consecución de recursos, presentándose porcentaje muy bajos en los

Cuadro 16» EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO POR NIVELES DE EDUCACION , CARGOS
Y TIPO DE NUCLEOS. (Pta. 4) (1)

Apreciación		Alto Grado		Grado Acep.		Mínimo Grado		Blanco		Totales	
Cargo	Núcleo	Direc.	Prof.	Direc.	Prof.	Direc.	Prof.	Direc.	Prof.	Direc.	Prof.
P R I M A R I A	Núcleo	26	16	38	42	4	17	3	2	71	77
	A	36.61	20.77	53.52	54.54	5.63	22.07	4.22	2.59	99.98	99.98
	B	29	31	14	15	4	7	1		48	53
	C	50	45	30	22	6	6	1		87	73
	Totales	105	92	82	79	14	30	5	2	206	203
A	Totales	50.97	45.32	39.80	38.91	6.79	14.77	2.42	0.98	99.98	99.98

Cuadro 17: EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO POR NIVELES DE EDUCACION, CARGOS Y TIPO DE NUCLEOS (Pta. 4) (11)

Apreciación		Alto Grado		Grado Acep.		Mínimo Grado		Blanco		Sub.Totales	
Cargos		Rect.	Prof.	Rect.	Prof.	Rect.	Prof.	Rect.	Prof.	Rect.	Prof.
Nivel	Núcleo	7	10	1	34	6	32			14	76
S E C	A	50.00	13.15	7.14	44.73	42.85	42.10			99.99	99.98
	B	22.22	53.84	66.66	38.46	11.11	7.69			99.99	99.99
	C		20.00		60.00		20				100
U N D A R I A	Totales	39.13	19.19	30.43	45.45	30.43	35.35			99.99	99.99

A la pregunta tía si se ha logrado mejorar al trámite administrativo con las funciones que esté cumpliendo el Director de Núcleo» la opinión es muy positiva en Profesores y Directores ds Primaria, si sumamos los porcentajes de quienes opinan en Alto Grado y en Grado Aceptable, para los 3 tipos de Núcleos.

En secundaria los porcentajes son más bajos, sin embargo así dice la opinión del 50/6 ds la Opción en Alto Grado, en los Rectores de Núcleos Tipo A sobre este aspecto en contraste con un 42.85% de Rectores que dan su opinión para Mínimo Grado,

Cuadro 10\$ CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACION ACADEMICA POR NIVELES, NUCLEOS Y CARGOS , PROFESORES Y DIRECTORES (Ptae 25 b c d)

		P R I M A R I A												
Núcleo		A				B				C				
Apreciación		Si	No	Blc.	St.	Si	No	Bl.	St.	Si	No	Blc.	St.	Tot.
Función	Cargo													
Reunirs. para Planear	Prof.	65 84.41	10 12.98	2 2.59	77	40 75.47	13 24.52		53	68 93.15	5 6.84		73	203
	Dirc.	67 94.36	4 5.63		71	40 83.33	8 16.66		48	80 91.95	7 8.04		87	206
Establ. Solución	Prof.	49 63.63	16 20.77	12 15.58	77	46 86.79		7 13.20	53	62 84.93	6 8.21	5 6.84	73	203
	Dirc.	58 81.69	7 9.85	6 8.45	71	44 91.66	1 2.08	3 6.25	48	74 85.05	13 14.94		87	206
Distrib. Mater. Didéc.	Prof.	15 19.48	57 74.02	5 6.49	77	25 47.16	21 39.62	7 13.20	53	40 54.79	26 35.61	7 9.58	73	203
	Dirc.	30 42.25	34 47.88	7 9.85	71	25 52.08	16 33.33	7 14.58	48	46 52.87	35 40.22	6 6.89	87	206
Confec. Instrum.	Prof.	33 42.85	35 45.45	9 11.68	77	44 83.01	1 1.88	8 15.09	53	56 76.71	11 15.06	6 8.21	73	203
	Dirc.	44 61.97	20 28.16	7 9.85	71	31 64.58	8 16.66	9 18.75	48	59 67.81	18 20.68	10 11.49	87	206

Cuadro 19: CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACION ACADEMICA POR NIVELES, NUCLEOS Y CARGOS. PROFESORES Y RECTORES (Ptas. 25 b c d)

S E C U N D A R I A													
Núcleo		A				B				C			
Apreciación		Si	No	Blc.	St.	Si	No	Blc.	St.	Si	No	Blc.	St.
Función	Cargo												
Reunirse para Planear	Prof.	44 57.89	29 38.15	3 3.94	76	11 84.61	2 15.38		13	10 100.00			10
	Rect.	8 57.14	5 35.71	1 7.14	14	8 88.88		1 11.11	9				
Establ. Solucion.	Prof.	37 48.68	31 40.78	8 10.52	76	11 84.61	1 7.69	1 7.69	13	9 90.00	1 10.00		10
	Rect.	7 50.00	2 14.28	5 35.71	14	8 88.88	1 11.11		9				
Distrib. Material Didáct.	Prof.	25 32.89	21 27.63	30 39.47	76	8 61.53	4 30.76	1 7.69	13	7 70.00	3 30.00		10
	Rect.	4 28.57	7 50.00	3 21.42	14	5 55.55	2 22.22	2 22.22	9				
Confeccc. Instrumen.	Prof.	31 40.78	23 30.26	22 28.94	76	9 69.23	1 7.69	3 23.07	13	8 80.00	1 10.00	1 10.00	10
	Rect.	5 35.71	1 7.14	8 57.14	14	7 77.77		2 22.22	9				

Cuadros 18 y 19.

Con relación a la planeación académica y a los aspectos que debe propiciar, los Profesores y Directores de Primaria y Secundaria opinan:

Un alto porcentaje de Primaria (más del 75% de Profesores y 83% de Directores), afirman que se reúnen para la planeación académica, este porcentaje es más alto en los Núcleos tipo A y C.

En Secundaria, Profesores y Rectores también en alto porcentaje (más del 84%) hacen esta aseveración en Núcleos B y C, en A solamente un 57%

Observamos además un alto porcentaje afirmativo (más del 83%) para Núcleos B y C, con respecto a estudiar en grupo la solución a los problemas encontrados. Este porcentaje disminuye notoriamente para los núcleos tipo A, donde solo un 63% de los profesores en Primaria, un 48% de Secundaria y 50% de los Rectores opinan lo mismo.

En cuanto a distribución de material didáctico, los porcentajes son muy bajos especialmente para Núcleos tipo A, lo mismo en cuanto hace referencia a la confección de instrumentos de evaluación con base en criterios unificados, aumentando los porcentajes para núcleos B y C.

Cuadro 20\$ INTEGRACION DE LOS NUCLEOS CON OTROS SECTORES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD POR NIVELE⁵'
CARGO Y NUCLEOS. DIRECTORES Y PROFESORES (1)

P R I M A R I A

		Agri.cultura			Salud			Dllo, Cded,			Iglesia			Autoridades			Acción nal.		
Apreciación		Sí	B.	T.	Sí	8.	T.	Sí	B.	T.	Sí	B,	T.	Sí	B.	T.	Si	K,	T.
Núc. Cargo		5	66	71	29	42	71	47	24	71	35	36	71	28	43	71	34	37	71
A	Dirc.	7, 04	92, 95		40. 84	59. 15		66, 19	33, 80		49, 29	50, 70		39. 43	60, 56		47. 88	52. 11	
	Pref.	5	72	77	47	30	77	30	47	77	27	50	77	11	66	77	30	67	77
		6, 49	93. 50		61. 03	38. 96		38. 96	61, 03		35, 06	64. 93		14. 28	85, 71		38. 96	61-03	
B	Dirc,	16	32	48	34	14	48	20	28	48	36	12	48	30	18	48	23	25	48
	Prof.	33. 33	66. 66		70, 83	29. 16		41. 66	58, 33		75. 00	25. 00		62, 50	37. 50		47. 91	2, 08	
		16	37	53	36	17	53	26	27	53	37	16	53	29	24	53	25	28	53
		30. 18	69. 81		67, 92	32, 07		49, 05	50, 94		69, 81	30. 18		54. 71	45. 28		47. 16	52. 83	
C	Dirc.	39	48	07	51	36	87	42	45	87	53	34	87	43	44	87	55	32	
	Prof.	44. 82	55, 17		58, 62	41, 37		48, 27	51, 72		60, 91	39. 08		49, 42	50. 57		63. 21	56. 78	87
		32	41	73	37	36	73	36	37	73	41	32	73	28	45	73	43	40	
		43. 83	56. 16		50, 68	39, 31		49, 58	50, 68		56, 16	43. 83		38, 35	61. 64		58. 90	41. 09	73
																			1

Cuadro 20: INTEGRACION DE LOS NUCLEOS CON OTROS SECOTRES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD POR NIVELES,
CARGO Y NUCLEOS, DIRECTORES Y PROFESORES (11)

S E C U N D A R I A																			
Apreciación Núc, Cargo		Agricultura			Sslud			Dllo. Cdad.			Iglesia			Autoridades			Acción Comunal.		
		SI	B.	T.	Sí	B.	T.	SI	B.	T.	Sí	B.	T.	Sí	8.	T.	SI	B.	T.
		3 21. 42	11 78. 57	14	4 28. 57	10 71. 42	14	7 50. 00	7 50. 00	14	9 64. 28	5 35. 71	14	10 7. 14	4 28. 57	14	3 21. 42	11 78. 57	14
A	Rect.	10 13. 15	66 86. 84	76	16 21. 05	60 78. 94	76	22 28. 94	54 71. 05	76	24 31. 57	52 68. 42	76	22 28. 94	54 75. 05	76	14 18. 42	62 81. 57	76
	Prof.	3 33. 33	6 66. 66	9	44. 44	5 55. 55	9	6 66. 66	3 33. 33	9	5 55. 55	4 44. 44	9	6 66. 66	3 33. 33	9		9 100. 00	9
B	Ract.	7 53. 84	6 46. 15	13	9 69. 23	4 30. 76	13	7 53. 84	6 46. 15	13	11 84. 61	2 15. 38	13	11 84. 61	2 15. 38	13	12 92. 30	1 7. 69	13
	Prof.																		
C	Rect.	4 as. 00	6 60. 00	10	5 50. 00	5 50. 00	10	6 60. 00	4 40. 00	10	2 20. 00	8 80. 00	10	1 11. 11	9 90. 00	10		10 100. 00	10
	Prof.																		

En cuanto a la integración con el sector agricultura, los porcentajes afirmativos son muy bajosj en los núcleos tipo A} es lógica esta posición ya que no tienen relación directa con el Sector - Agrícola, no así an los núcleos 0 y C, Con relación a lo3 demás sectores (Salud, desarrollo de le Comunidad, Iglesia, autoridaces civi- les y Acción Comunal), los porcentajes afirmativos son también muy bajos.

Cuadro 21: VINCULACION A LA COMUNIDAD POR TIPO DE NUCLEOS . PADRES DE FAMILIA

Informac.		Juntas de Acción Co- munal (p.6)			Información sobre necesidades p.9				Liderazgo 3efe de Núcleo p.14)					
Apreciac.		SX	No	Bic.	T.	S£	No	Ble		Si	No	Ble.	T.	
Núcleo A		20 57.14	6 17.14	9 25.71	35	26 74.28	9 25.71		35	28 80	7 20		35	Núcleo A a 35
B		37 86.04	2 4.65	4 9.30	43	39 90.69	4 9.30		43	39 90.69	4 9.30		43	Núcleo B í 43
C		77 88.50	9 10.34	1 1.14	87	72 82.75	15 17.24		87	78 89.65	7 8.04	2 2.29	87	Núcleo C = 87
Totel		134 81.21	17 10.30	14 8.48	165	137 83.03	28 16.96		165	145 87.87	18 10.90	2	165	Total «165

Se aprecia mayor vinculación con la Comunidad do las Directores de Núcleo tipo 8 y C, si porcentaje es un poco inferior pera los Núcleo3 A, En cuento a la integración can juntas de Acción comunal, el porcentaje es menor para los Núcleos A (57,1), en relación con los núcleos B y C (Superior al 86\$).

En genral los Padres de Familia consideran que el director de Núcleo ha logrado'conver - tirse en un líder de su Comunidad y procura informarse cobre las necesidades de 6sta,

Cuadro 22: CONSECUCION DE RECURSOS POR TIPO DE NUCLEOS , PADRES DE FAMILIA

Recurso	Consecución ds Mees. tros (10)				Cobertura de la rieman da educativa (ijl			
Apreciaci	31	No	B	Tot.	Sí	No	B	Tot.
Núcleo								
A	28 80.00	6 17.14	1 2.85	35 99.99	24 68.57	11 31.42		35 99.99
B	40 93.02	3 6.97		43 99.99	34 79.06	8 18.60	1 2.32	43 99.98
C	79 90.80	7 8.04	1 1.14	37 99.98	70 80.45	15 17.24	2 2.29	87 99.98
Total	147 89.09	16 9.69	2 1.21	165 99.99	128 77.57	34 20.60	3 1.81	165 99.98

Los Padres de Familia opinan que los Directores de Núcleo en general se preocupan bastante por la consecución de los maestros necesarios en la Comunidad*
En cuanto a la cobertura de demanda educativa, ésta ha sido lograda en un porcentaje superior por los núcleos C (80%) y en un porcentaje inferior por los Núcleos A (66%)

Cuadro 23; MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS SEGUN OPINION DE LOS PADRES DE FAMILIA INTEGRANTES DE LA ASOCIACION O LA JUNTA DE ACCION COMUNAL POR UBICACION GEOGRAFICA V TIPO DE NUCLEO, (1)

Núcleo	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA									JUNTA DE ACCION COMUNAL								
	A			8			C			A			B			C		
Aprecie. Vereda	M	P	N	M	P	N	M	P	N	M	P	N	M	p	N	M	P	N
	4	2		7			12	3			2		6			26	2	1
Pueblo	2	2		10	4	1	9			3		1	3			5		
Ciudad	2	4			1								1					
Sub. T, %	8 50	8 50		17 73.91	5 21.73	1 4.34	21 87.5	3 12,5		3 50	2 33.33	1 16,66	10 100			31 91,17	2 5.88	1 2,94
Total	16			23			24			6			10			34		

**Cuadro 23: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS SEGUN OPINION DE LOS PADRES DE FAMILIA INTEGRANTES DE
LA ASOCIACION O LA JUNTA DE ACCION COMUNAL POR UBICACION GEOGRAFICA Y TIPO DE NUCLEO (11)**

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y JUNTA DE ACCION COMUNAL										N I N G U N A									
Núcleos	A			B			C			A			B			C			
Aprecian.	M	P	N	M	P	N	M	P	N	M	P	N	M	P	N	M	P	N	Tofc.
l/ereda	2			4			14	1		1			1			4		1	93
Pueblo			1				5	1	1	3	2		1		2	1	1		58
Ciudad	1									4					1				14
Sub. T, %	3 75		1 25	4 100			19 86.36	2 9.09	1 4.54	8 80	2 20		2 40		3 60	5 71.42	1 14,28	1 14.28	
Total	4			4			22			10			5			7			165

Cuadro 23

Observamos que los Padres de Familia que pertenecen a la Asociación y residen en la Vereda, teniendo en cuenta los diferentes tipos de núcleo» opinan que en mayor proporción que los servicios educativos han mejorado mucho con este programa de los Núcleos, en comparación con los que residen en la ciudad.

Hacia de 13% en los núcleos 8, del 87% en los C y solo el 50% de los A, afirma lo anterior»

De los que pertenecen a la Acción comunal y residen en vereda, pueblo o ciudad en su gran mayoría opinan que los servicios han mejorado mucho, especialmente los que residen en la vereda.

Más del 91% y el 100% de los encuestados en los Núcleos C y B y solo al 60% de los núcleos A opinan lo mismo»

Una posición similar se presenta en la información de los Padres de familia que pertenecen a ambas juntas.

De los que no pertenecen a ninguna (Asociación o junta) son más positivos los que residen en los Núcleos A (60% afirman mucho),

En general opinan positivamente al 76% de los encuestados en vereda si 72% de los encuestados en el pueblo y el 57% de los de Ciudad»

Cuadro 12 s

ASOCIACION PP. FF,						JUNTA DE AC. COM.						A M B A S						N I N G U N A						
Núcleo A		B		C		A		E		C		A		B		C		A		B		C		
Aprecia, SI		No	Sí	No	Sí	No	Sí	fio	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Si	No	Sí	No	Si	No	Sí	N
Ubicac,																							(—	
Vereda	6	1	7		15		4		6		20	2	2		4		14		1		1		6	
Puebla -	4		14	1	9		4	1	5		6	1		1			8		5		3		2	
Ciudad	3	1	2				1						1						4					
Sub. T,	13	2	23	1	24		9	1	11		26	3	3	1	4		22		10		4		8	
%	36,66	13.33	95.83	4.16	100		90	10	100		89,65	10,34	75	25	100		100		100		100		100	
Total	15		24		24		10		11		29		4		4		22		10		4		8	

Con relación a loa Pedrea de familia, que pertenecen a la Asociación 86.66 de Núcleos tipo A, 95,83 de Núcleos tino B y el 100\$ d@ tipo C afirman conocer la existencia tía los Núcleos, de los perteneciente» a Juntos da Acción Comunal también es muy alto el porcentaje positivo en Núcleos tipo ñ, 90%, tipo B 100^ y tipo C 89.65%,

Por una mínima diferencia los núcleos tipos A no alcanzan la óptima connotación de los demás, a excepción de los que no pertenecen a ninguna Junta.

Cuadro 25

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ASIGNADAS AL DIRECTOR DE NUCLEO .(decreto 79?)
POR DISTRITOS (X)

Preg.	# 2										# 5
Func.	Facilitar la plansección educativa					Utilizar al máximo los recursos					
Conc.	8	R	M	NS	TOT.	e	R	M	N.S	TOT.	
Dista											
Med. N. 1	1 50	1 50			2	1 50		1 50		2	
Med. S. 2	1 25	3 75			4	1 25	3 75			4	
V. Ab, N, 3	1 50	1 50			2	1 50		1 50		2	
i/. Ab. S, 4	2 50	1 25		1 25	4	1 25	3 75			4	1
Mag. Med, 5	1 50	7 50			2		2 100			2	
Noreste 6	3 60	2 60			5	1 20	4 90			5	
Norte 7	3 50	3 50			6	2 66.66	2 33.33				
Occid. 8	7 87,50	7 12,50			8	7 87,50	1 12,50			8	
Rioneg, 9	4 66,66	2 33.33			6	2 33.33	3 50	1 16.66		6	
Merinil. 10	2 22.22	5 55.55	1 11.11	1 11.11	9	5 55.5	2 22.2	1 11.1	1 11,1	9	
Suroeste 11	3 37,5	5 50	7 12,5		8	2 25	4 50	7 12,5	7 12,5	8	
Suroeste? 12	1 20	2 40	2 40		5	1 20	2 40	7 20	1 20	5	
Urabá 13	5 71.62	2 28,57			7	3 42,83	4 57,14			7	
TOTA L					68						

Cuadro 25:

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ASIGNADAS AL DIRECTOR DE NUCLEO (Decreto 797)
POR DISTRITOS (11)

[illegible]

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ASIGNADAS AL DIRECTOR DE NUCLEO (Decreto 797)
POR DISTRITOS (111)

#6						#7				
Fuñe,		Incorporar la Cdstí. al Proceso Educativo»				i Integración Nivelas de Pria. y Ssc.				
Cene.	B	R	M	N. S	f	B	R I M	N. S	T.	
Diat.										
Med. N* 1	1 50	1 50			2		2 100		2	
ed. S, 2	3 75				4	1 25	3 75		4	
V. Ab. N, 3	2 100				2	1 50		1 50	2	
V. Ab, S. 4	2 50	2 50			4	4 100			4	
Magd. Med. 5	2 100				2	2 100			2	
Nordete 6	4 80	1 120			5	3 60	2 40		5	
Norte 7	2 33.33	4 66.66			6	4 66.66		2 33.33	6	
Occid. 8	7 87.50	1 12.50			8	4 50	2 25	2 25	8	
Rioneq, 9	2 33.33	4 66.66			6	3 50	1 16.66	2 33.33	6	
Merinil. 10	4 44.4	3 33.3	1 11.1	1 11.1	9	2 22.2	3 33.3	1 11.1	3 33.3	
Surossts1 11	5 62.5	3 37.5			8	3 37.5	3 37.5	2 25	8	
Suroests2 12	5 1.22				5	2 40	1 20	2 40	5	
Urabá 13	3 42.85	3 42.85	1 14.23		7	5 71.42	1 14.28	1 14,28	7	
TOTAL		(								

Cuadro 25.

Incluimos este cuadro como primordial en el análisis del cumplimiento de funciones por Distrito, teniendo en cuenta la información de Directores de Núcleo y Jefes de Distrito, para ello encontramos un serio limitante, el escaso número de cuestionarios en algunos Distritos, teniendo en cuenta los porcentajes asignados en la investigación, el 70% Rurales y el 30% Urbanos y el número de Núcleos en cada Distrito, además algunos Directores de Núcleo seleccionados? no devolvieron las encuestas, afectando los porcentajes considerablemente. Ej: En Medellín Norte, de cuatro seleccionados, recibimos solamente dos.

Con relación a la función de facilitar la planeación educativa, encontramos los siguientes contrastes entre los Distritos: Alto porcentaje para la alternativa Bien, en el Distrito de Occidente y de Urabá que tiene (Mayoría de núcleos rurales) en comparación con Medellín y Valle de Aburrá (con mayoría urbana) en donde las opiniones están divididas. Rionegro y Marinilla Distritos del Oriente Antioqueño, presentan una notoria diferencia en este aspecto. Los Jefes de Distrito opinan que esta función se cumple por intermedio de los Núcleos en alto grado a excepción del Jefe del Distrito de Urabá quien afirma que solo en mediano grado.

La función de utilizar al máximo los recursos en Valle de Aburrá y Medellín. Estas son opiniones divididas, en Occidente el porcentaje para la alternativa Bien es alto (87%). Los Jefes de Distrito en su gran mayoría opinan que en alto grado.

La función de promover la participación de la Comunidad Educativa en los procesos de planificación curricular, los porcentajes para la opción Bien son muy bajos en la mayoría de los Distritos y significativa la opción No se está cumpliendo.

La función» Procurar la ejecución de programas de capacitación en servicio del Magisterio de los centros educativos del Núcleo, los porcentajes están repartidos entre las opciones Bien y Regular»

La función: Promover la incorporación al proceso educativo de las fuerzas vivas de la Comunidad, así como de los demás sectores del Estado, con un porcentaje óptimo (100%) para los Distritos Valle de Aburrá Norte, Medellín Medio, Suroeste 2. De los Jefes de Distritos, el 58% opinan que más del 100% de los Directores de Núcleo se han convertido en verdaderos líderes comunitarios, los demás opinan que más del 50% lo han logrado.

La función: De integrar los procesos administrativos y docsntss de los niveles primario y secundarlo para mejorar los servicios educativos y utilizar más eficientemente los recursos. Un alto porcentaje - para tfslle de ftburrá Sur y Magdalena Medio (el 100\$). Rara Medellin la opción regular tiene porcentajes muy eltoa»

En algunos distritos con mayoría rural aparecen porcentajes en la opción No se está cumpliendo» pero en estos generalmente no existen establecimientos de Sgcundsri®.

A la pregunta de* Ud. considera que los Núcleos cómo operan actualmente, los son funcionales. En los Distritos: Medellin 1, 1/elle de Aburré Norte y Sur, rfegdal@ns Medio, Nordeste y Norte opinan que sn un 100\$7 para los demás Distritos, los porcentajes positivos son también muy altos exceptuando Orienta 2, solo opinan que sí el 33\$\$ Observamos - además que en este Distrito los porcentajes son también muy bajos para las demás preguntas sn la opción Bien.

Cuadro 26: OPERATIVIDAD DE LOS NÚCLEOS POR DISTRITOS, DIRECTOR DE NÚCLEO.

Considera que los Núcleos Educativos como operan actualmente son funcionales.

Número 1		2	3	4	5	6	7	e	9	10	11	12	13
Diat.	Med. N.	Med, S,	V. A. S.	V. A. N.	Mag. R.	Nord.	Norte	Occid.	Orien. i	Orien.	Surca.	Suro«,	Urabé
SX	2 100	2 50	2 100	4 100	2 100	5 100	6 100	6 75	5 83.33	3 33.33	5 62,50	4 80	6 83.33
NO		2 50						2 25	1 16.66	6 66.66	3 37.50	1 20	1 16.66
TOTAL	2	4	2	4	2	5	6	8	6	9	8	5	7

De los Directores da Núcleo encuestados en los diferentes Distritos opinan que los Núcleos Educativos son funcionales con un porcentaje superior al 75% en 10 efe silos; siendo si porcentage más bajo para Oriente 2, con un porcentaje del - 33%

CONCLUSIONES

Presentamos a continuación los resultados principales de la investigación de acuerdo a los objetivos propuestos y a las conclusiones parciales, según la información obtenida en los cuestionarios aplicados a los distintos estamentos, todos presentan una apreciación positiva de la filosofía de los núcleos, si bien cada sector expone críticas relativas a la operatividad de su funcionamiento.

Insuficiente capacitación en aspectos administrativos y curriculares de los Directores de Núcleo.

Descoordinación entre las diferentes dependencias de Secretaría de Educación con los núcleos, por lo cual estos aparecen aislados e inoperantes para el cumplimiento total de las funciones que les fueron asignadas por el Decreto 797.

Falta de una planeación coordinada, núcleo-distrito, de los diferentes aspectos que incluye una unidad técnico-administrativa, cuya función principal no debe limitarse solamente a una información estadística del sector.

Los núcleos carecen de los mínimos recursos para el cumplimiento cabal de sus funciones. En cuanto a recurso humano: Muchos Jefes de Núcleo no tienen la capacitación suficiente ni la experiencia administrativa necesaria. En cuanto a la disponibilidad de los docentes para el cumplimiento de actividades en el núcleo, sigue siendo un concepto ideal por la desmotivación , falta de mística, de incentivos en el profesorado, fenómeno que es más agudo en los núcleos urbanos.

En relación con el recurso físico se ha pretendido que los núcleos funcionen sin ninguna asignación presupuestal, creándose con ellos una nueva estructura que se superpuso a los existentes y conservando éstos las mismas asignaciones presupuestales. Se pretende también que el Director del Núcleo arbitre los recursos con la comunidad. Comunidad que según el Decreto afirma, colaboró efectivamente en la configuración de los núcleos, pero que la aseveración de un porcentaje significativo de los padres de familia, permite concluir que su participación no fue muy representativa.

Este programa del Mapa Educativo y la Nuclearización,

tomado como piloto en el Departamento de Antioquia se está extendiendo en todo el país sin mediar antes un tiempo adecuado de experimentación y una debida evaluación en la cual se detecten las fallas de su funcionamiento.

La integración de los núcleos con otros sectores como: Agricultura, Salud e Iglesia ha sido limitada , lográndose una mayor integración en los núcleos C.

Los resultados obtenidos con el funcionamiento de los Núcleos han sido mejores en los Rurales, cuya organización es más explícita en el Decreto 797.

Los Núcleos Tipo A presentan una comunidad más de tipo físico que social.

Las opiniones de los Jefes de Distrito son muy positivas con relación al funcionamiento de los Núcleos, no así las de los Jefes de Direcciones y Divisiones . Esta incongruencia abre serios interrogantes:

Desconocen los Jefes de Secretaría el funcionamiento y realizaciones de los Núcleos Educativos?

Existirá coordinación entre: Direcciones, Divisiones, Distritos y Núcleos?

Algunas funciones asignadas al Director del Núcleo han desplazado el poder decisorio, político y ascendiente que antes tenían?

Será la incertidumbre y desconfianza frente a un programa en el cual no tuvieron mucha ingerencia?

Como podemos observar, las dificultades presentadas para el cumplimiento de las funciones de los núcleos, son más del ámbito externo que del funcionamiento de éste. Entre las ventajas detectadas en el funcionamiento de los núcleos, encontramos:

Redistribución de los recursos físicos y humanos en pro de una mayor cobertura de la demanda educativa.

Se ha logrado una mejor integración con la comunidad, especialmente en los núcleos rurales.

Mejor integración y conocimiento de los docentes que pertenecen al núcleo, lo cual facilita la planeación académica conjunta en cada uno de los niveles.

Han mejorado los canales de comunicación entre los niveles superiores de la Secretaría de Educación y la comunidad educativa, lográndose también la actúa-

lización de la información estadística.

Mejor supervisión y asesoría educativas, especialmente en el nivel de primaria.

Se ha procurado mejorar la capacitación en servicio de los docentes, utilizando los recursos del mismo núcleo, aspecto cuyo cumplimiento se ha facilitado en los núcleos urbanos.

Se ha iniciado la planificación educativa de cada sector con base en la realidad comunitaria y el estudio de análisis de ésta.

La funcionalidad de los distritos educativos se ha agilizado con la ubicación de los núcleos.

Recomendaciones.

Incrementar la capacitación de los Directores de Núcleo y procurar una evaluación y seguimiento más directo de éstos.

Que se realice planeación coordinada entre Direcciones, Distritos y Núcleos.

Mejora la dotación especialmente para el funcionamiento de la Secretaría del Núcleo.

Para lograr un cabal cumplimiento de las funciones asignadas al Director del Núcleo y obtener de éste

un verdadero liderazgo en la comunidad es necesario mejorar su remuneración y la imagen y status de su cargo en la misma Secretaría de Educación.

Para la integración de la educación con otros sectores como: Agricultura, Salud y Desarrollo de la Comunidad, deben programarse unas políticas coordinadas entre las diferentes Secretarías que marquen pautas de acción a los Directores de Núcleo.

Redefinir las funciones para los Núcleos Tipo A, ya que por su ubicación en la ciudad, presentar una estructura más compleja.

Que los Distritos busquen integrar los Supervisores con los Directores de Núcleos en las actividades curriculares.

Apoyo decidido de todos los estamentos de la Secretaría de Educación a los planes y programas que propongan los Núcleos, ya que éstos consultan las necesidades reales de la comunidad local y de esta manera evitar que el proceso de planificación, administración e investigación siga siendo manejado con un modelo centralista en contra de la esencia misma de la filosofía que concibió los Núcleos Educativos como elementos básicos para lograr una decidida descentra-

lización y desconcentración administrativa para
conseguir un verdadero desarrollo educativo regional.

BIBLIOGRAFIA

Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Deereto 1011 de 1978.

Ministerio de Educación Nacional, Documento, Mapa Educativo, República de Colombia, Oficina Sectorial de Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación, 1978

Ministerio de Educación Nacional, Educar, No. 4. Organo Informativo del Ministerio de Educación Nacional, 1978

Faure, Edaar y Otros. Aprender a Ser, Alianza Unesco, 1a. ed., 1973 / 439 Ñ

Hallack, Jacks. Apuntes sobre Mapa Escolar, hojas mimeografiadas. /

República Dominicana. Ley Orgánica de Educación y Leyes que la Modifican, recopilación hecha por Consultoría Jurídica, 1976

Zapata, Guillermo León y Otros. Informe sobre la Visita realizada a la República Dominicana, h'ojas rmmeografiadas, 1978

Ministerio de Educación Nacional, Comisión de Reforma de la Educación. Reforma de la Educación Peruana, Informe General, Lima, 1970 /

Timaná, Queipo. Ubicación del Postgrado de Administración Educativa de la Universidad de Antioquia dentro de las Políticas del Sector Educativo de 1950 a 1978, Tesis de Grado en Administración Educativa, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, 1978.

Arnove, Robert. Políticas Educativas durante el Frente Nacional 1958-1974. Revista Colombiana de Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 1978. Documento Mimeografiado, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Departamento de Administración, Supervisión y Currículum.

Departamento Nacional de Planeación. Las Cuatro Estrategias, Ed. Andes, Bogotá, 1972.

Documento Mimeografiado, Presentación, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Departamento de Administración, Supervisión y Currículo.

Ministerio de Educación Nacional, Revista Educar, 1977

Periódico "EL COLOMBIANO", lunes 16 de julio de 1979, p. 11 A, Declaración del Ministro de Educación, Rodrigo Lloreda Caicedo.

Decreto 797 sobre los Núcleos Educativos, de Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional

24 AGO. m

47704

Bogotá, D. E. Agosto 20 de 1979

Señora
DORA SANTAMARIA DE LAVERDE
Calle 36 No. 81-15
MEDELLIN

Por lo presente me refiero a su nota de Julio 30 de 1979, en la cual solicita información financiera sobre el Mapa Educativo.

Al respecto le puedo informar lo siguiente :

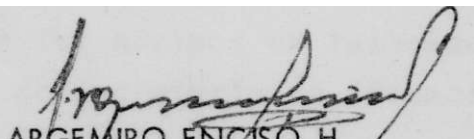
El Mapa Educativo es un Proyecto Nacional que se ha desarrollado desde el año 1977 fundamentalmente con presupuesto ordinario del Ministerio de Educación.

El Proyecto de Cooperación Técnica que el Ministerio tiene con UNESCO se refiere a varias acciones que la Oficina Sectorial de Planeación viene realizando y que se refieren fundamentalmente a evaluaciones de programas que se han venido desarrollando por parte del Ministerio de Educación.

Con respecto al Mapa Educativo la participación de UNESCO - PNUD, consiste en el pago del Consultor que ha venido asesorando al grupo Técnico Central.

Hasta el momento UNESCO - PNUD, no ha participado en el financiamiento de ninguna otra actividad del programa.

Cordialmente,



ARGEMIRO ENCISO H
Jefe División Programación, Coordinación
y Evaluación Educativa

ANEXOS

- No. 1 - CUESTIONARIO DE JEFES DE SECRETARIA Y
DE DISTRITO.
- No. 2 - CUESTIONARIO DIRECTORES DE NUCLEO.
- No. 3 - CUESTIONARIO DIRECTORES Y PROFESORES.
- No. 4 - CUESTIONARIO PADRES DE FAMILIA.
- No. 5 - DECRETO Nc. 797
- No. 6 - CARTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.
- No. 7 - PAUTA DE ORIENTACION Y EVALUACION DE LOS DI-
RECTORES DE NUCLEO.
- No. 3 - ENCUESTA A LOS DIRECTORES DE NUCLEO.
- No. 9 - PUNIAJE DE PRESELECCION PARA CANDIDATOS A DI-
RECCION DE NUCLEO.
- No. 10- REALIZACIONES LOGRADAS POR LOS DIRECTORES DE
NUCLEO DE LOS TRECE DISTRITOS, JUNIO 14 DE
1979.

ENTREVISTAS CON JEFES DE DISTRITO

1. Considera Ud. que con la actual distribución de los centros docentes en los núcleos educativos en su distrito, se ha podido realizar supervisión y asesoría efectiva para la solución de los problemas educativos?
Si_____No_____Por que?__
2. Cree Ud. que con la creación de los núcleos educativos las funciones de investigación, planificación, evaluación y en general el proceso administrativo se ha agilizado?
En alto grado_____En un mediano grado_____En bajo grado__
3. Con la configuración de los núcleos, cree Ud. que se ha logrado una distribución más racional de los recursos educativos?
En alto grado_____En un mediano grado_____En bajo grado_____
No se ha logrado_
4. Considera Ud. que los Directores de Núcleo de su distrito, han logrado convertirse en verdaderos líderes comunitarios?
Todos_____Algunos_____Ninguno_
Por ____
5. Con los núcleos educativos se ha logrado una verdadera descentralización administrativa que opere desde la base?
En alto grado_____En grado normal_
En bajo grado_____No se ha logrado_
Por ojíe?
6. Cómo ha incidido la creación de los núcleos en las comunicaciones con los niveles superiores de Secretaría de Educación?

7. En los núcleos rurales de su distrito, se ha logrado crear algunas escuelas unitarias?
Si__
Llevar otras hasta 4o, y 5o, primaria y algunas hasta, 2o. de educación secundaria?
Si_____NO_
3. Se ha logrado en los núcleos la promoción automática de los alumnos en los primeros grados?.
Si_____No_
Realizar programas especiales para los alumnos mayores de 12, matriculados en 4o. y 5o. de primaria?
Si_____No_
9. Se está realizando en los núcleos educativos la supervisión basada en asesoría académica.
Si _____No sé_
10. En los núcleos educativos de su distrito, se han realizado cursos de capacitación para el personal docente?.
Si_____No_
11. Se está realizando la planeación académica por niveles con todos los establecimientos de primaria y secundaria en el núcleo?.
Si_____No_
12. Considera funcional la actual distribución de los núcleos en su distrito?.
Si _____No_
for t e?__
13. La clasificación que se hizo de núcleos tipo A-B-C. según el número de alumnos, considera Ud. que es funcional para el desarrollo de las actividades en los núcleos?.
Si _____No_
Por qué?_____
14. Considera Ud. que con la creación de los núcleos educativos se ha logrado un mejoramiento de la educación antioqueña?
Sí X no
Por qué?_____

15. Considere Ud. que los Pb.i<?tios de los núcleos pudieran lograrse ttmbién sin la creación de los 354 cargos de Jefe de Núcleo?

S1_____.

-

En qué forma podría lograrse?_____

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LOS NUCLEOS DE DESARROLLO EDUCATIVO

SEÑORES DIRECTORES DE NUCLEO:

Nos dirigimos a Uds. muy comedidamente para solicitarles se dignen diligenciar estos cuestionarios sobre los Núcleos de Desarrollo Educativo.

Objetivo.

El objetivo primordial es recoger la mayor y mejor información que nos permita detectar la percepción o imagen interna que se tiene del Programa de Nuclearización implantado con la reforma de la Secretaría de Educación, para posteriormente y con base en la información, elaborar un informe evaluativo de la actitud hacia dicho programa y determinar estrategias para su implementación y mejoramiento.

Instrucciones.

Por favor:

1. Lea cuidadosamente el cuestionario y conteste de manera muy objetiva, su veracidad es indispensable para el éxito de esta investigación.
2. Hay respuestas en las cuales sólo es necesario colocar una equis (x) sobre el número, al frente de la opción que concuerde con su punto de vista.
3. Cuando la pregunta exija su opinión o explicación, recuerde que ésta será muy valiosa para nuestro objetivo.

CAPITULO I

Código 1-2/

Información General.

1. Ud. es: Director Núcleo " 3/
Tipo A 1
Tipo B 2
Tipo C 3
2. Señale el número de establecimientos que hay en su núcleo. 4/
5 a 10 1
10 a 15 2
15 a 20 3
más de 20 4
3. Señale el tiempo de servicio que lleva en la educación. 5/
a. 1 - 5 años 1
b. 6 - 10 años 2
c. 11 - 15 años 3
d. 16 años en adelante 4
4. Señale a cuál de estas categorías del escalafón pertenece. 6/
Secundaria.
Categoría Especial 1
1a. categoría 2
2a. categoría 3
Otra: Cuál? 4

Primaria.

- 1a. categoría 5
2a. categoría 6

5. Antes de ocupar el cargo de Director de Núcleo, desempeñó algún puesto administrativo en educación? 7/

1. En primaria'
2. En secundaria.....2
3. En la universidad.».....**3**
4. En Secretaría de Educación. ^
5. Otros, cuáles?.....-

5

CAPITULO II

Entre las funciones asignadas a los Núcleos de Desarrollo Educativo por Decreto 797 en el Artículo 8, figuran:

1. Función "Promover el cumplimiento de los objetivos propuestos en los considerandos de este Decreto".

Los considerandos aparecen a continuación, por favor señale la opción que según su opinión corresponde a la efectividad con que se está cumpliendo:

1.1 Realizar supervisión y asesoría efectivas. 8/

Bien 1
 Regular 2
 Mal - 3
 No se está cumpliendo 4

1.2 Facilitar las funciones de: 9/

Investigación.

Bien 1
 Regular 2
 Mal - 3
 No se está cumpliendo 4

1.2.1 Planificación. 10/

Bien 1
 Regular 2
 Mal 3
 No se está cumpliendo 4

1.2.2 Evaluación. 11/

Bien 1
 Regular 2
 Mal - 3
 No se está cumpliendo 4

1.2.3.	<u>Supervisión.</u>	12/
	Bien	1
	Regular	2
	Mal	3
	No se está cumpliendo	4
1.2.4	Gestión o trámite administrativo.	13/
	Bien	1
	Regular—	2
	Mal	3
	No se está cumpliendo	4
1.3	"Realizar una distribución racional de los recursos para facilitar el acceso de la población a los servicios educativos ^{1.1}	14/
	Bien	1
	Regular	2
	Mal	3
	No se está cumpliendo	4
1.4	Facilitar "La función del centro docente como canalizador del desarrollo comunitario".	15/
	Bien	1
	Regular	2
	Mal	3
	No se está cumpliendo	4
1.5	Facilitar "La integración de las fuerzas vivas de la comunidad a los procesos de educación'."	16/
	Bien	1
	Regular	2
	Mal	3
	No se está cumpliendo	4
1.6	Facilitar la integración de diferentes sectores del Gobierno: Salud, educación, agricultura, desarrollo de la comunidad en una acción que refunde en más y mejores servicios a la comunidad rural y evite así su éxodo hacia la zona urbana.	17/
	Bien	1
	Regular	2
	Mal	3
	No se está cumpliendo	4

- 1.7 Establecer mecanismos de comunicación dentro del núcleo y de éste con los niveles superiores. 18/

Bien 1
Regular 2
Mal 3
No se está cumpliendo 4

- 1.8 Investigar las características, necesidades y potencial de las comunidades, así como la eficiencia del sistema y la calidad de la oferta educativa". 19/

Bien 1
Regular 2
Mal 3
No se está cumpliendo 4

- 1.9 Facilitar "La continuación del proceso de planificación integral y realista de la educación que responda a la solución de problemas identificados en su naturaleza y en sus causas". 20/

Bien 1
Regular 2
Mal--- 3
No se está cumpliendo 4

- 1.10 Facilitar la redistribución de recursos en lugares estratégicos de los núcleos para beneficiar al mayor número posible de personas, mediante: 21/

1.10.1 Creación de Plazas.

Bien 1
Regular 2
Mal 3
No se está cumpliendo 4

1.10.2 Construcción de Aulas.

Bien 1
Regular 2
Mal 3
No se está cumpliendo 4

1.10.3 Suministro de Equipos y Material Didáctico.

Bien	1
Regular	2
Mal	3
No se está cumpliendo	4

- 1.11 Facilitar la identificación de las escuelas que deben ser llevadas hasta 4o. y 5o. grados de educación Primaria y hasta 2o. de enseñanza secundaria para que al complementarse mutuamente dentro de una gran acción educacional dentro del núcleo, permitan hacer efectivas la igualdad de oportunidad educativa a toda la población.

22/

Bien	1
Regular	2
Mal	3
No se está cumpliendo	4

- 1.12 Proceder a universalizar la educación hasta el 4o. grado de primaria y erradicar analfabetismo, reorganizando los recursos disponibles del sector educativo.

23/

Bien--	1
Regular	2
Mal--	3
No se está cumpliendo	4

- 1.13 Facilitar la introducción de reformas curriculares que tiendan a habilitar al ciudadano para su propio desarrollo y para que contribuya al bienestar de su comunidad.

24/

Bien	1
Regular	2
Mal	3
No se está cumpliendo	4

- 1.14 Facilitar el establecimiento y control de medidas tales como promoción automática de los primeros grados y programas especiales para los alumnos mayores de 12 años, matriculados en 4o. y 5o. grado de primaria.

25/

Bien	1
Regular	2
Mal	3
No se está cumpliendo	4

- 1.15 Facilitar la ubicación de las escuelas unitarias con maestros especializados en técnicas de enseñanza multigrado con el material didáctico necesario para los diferentes grados. 26/
- | | |
|-----------------------|---|
| Bien | 1 |
| Regular | 2 |
| Mal | 3 |
| No se está cumpliendo | 4 |
- 1.16 Facilitar el cambio de inspección por el de Supervisión y asesoría educativas que guíen, faciliten y promuevan la acción del maestro. 27/
- | | |
|-----------------------|---|
| Bien | 1 |
| Regular | 2 |
| Mal | 3 |
| No se está cumpliendo | 4 |
- 1.17 Facilitar la organización y ejecución de programas de actualización y capacitación tendientes a elevar el nivel académico de los educadores, mediante acciones de complementariedad de los recursos del núcleo. 28/
- | | |
|-----------------------|---|
| Bien | 1 |
| Regular | 2 |
| Mal | 3 |
| No se está cumpliendo | 4 |
- 1.18 Establecer sistemas de trabajo que permitan a los educadores:
- 1.18.1 Compartir experiencias y estudiar en grupo las soluciones a los problemas encontrados. 29/
- | | |
|-----------------------|---|
| Bien | 1 |
| Regular | 2 |
| Mal | 3 |
| No se está cumpliendo | 4 |
- 1.18.2 Planificar juntos por móviles el trabajo. 30/
- | | |
|-----------------------|---|
| Bien | 1 |
| Regular | 2 |
| Mal | 3 |
| No se está cumpliendo | 4 |
- 1.18.3 Compartir metodologías y técnicas de docencia. 31/
- | | |
|---------|---|
| Bien | 1 |
| Regular | 2 |
| Mal | 3 |

1.18.4 Identificar y producir, distribuir el material didáctico. 32/

Bien 1
 Regular 2
 Mal 3
 No se está cumpliendo 4

1.18.5 Confeccionar instrumentos de evaluación en base a criterios unificados. 33/

Bien -1
 Regular 2
 Mal 3
 No se está cumpliendo 4

1.19 Anote brevemente las dificultades que ha encontrado para el cumplimiento de los objetivos. 34/

2. Función: "Facilitar la planificación educativa con base en la realidad comunitaria y el estudio y análisis objetivo de sus necesidades y recursos¹." 35/

Se está cumpliendo:

Bien 1
 Regular 2
 Mal 3
 No se está cumpliendo 4

2.1 Explique el por qué de su respuesta;

3. Función: "Utilizar al máximo los recursos de acuerdo con las características de las diferentes comunidades". 36/

Bien 1
 Regular 2
 Mal 3
 No se está cumpliendo 4

3.1 Qué obstáculos ha encontrado para su cumplimiento. 37/

4. Función: "Promover y hacer posible la participación efectiva de la comunidad educativa en los procesos de planificación curricular".

38/

Se está cumpliendo:

Bien		1
Regular		2
Mal		3
NO se está cumpliendo		4

- 4.1 Qué obstáculos ha encontrado para ello?.

39/

5. Función: "Procurar la ejecución de programas de capacitación en servicio del magisterio de los centros o planteles educativos que integran el núcleo".

40/

Se está cumpliendo:

Bien		1
Regular		2
Mal		3
NO se está cumpliendo		4

- 5.1 Explique el por qué de su respuesta:

6. Función: "Promover la incorporación al proceso educativo de las fuerzas vivas de la comunidad, así como de los demás sectores del estado..."

41/

Se está cumpliendo :

Bien		1
Regular		2
Mal		3
No se está cumpliendo		4

- 6.1 Si su respuesta es afirmativa, diga cuáles sectores ha integrado:

Si su respuesta es negativa , diga qué obstáculos se han presentado:

7. Función: "Integrar los procesos administrativos y docentes de los niveles primario y secundario para mejorar los servicios educativos y utilizar más eficientemente los recursos. 42/
Se está cumpliendo:

Bien	1
Regular	2
Mal	3
No se esta cumpliendo	4

7.1 Explique el por qué de su respuesta;

8. Ud. considera que los núcleos educativos como operan actualmente, son funcionales? 43/

Si	1
NO	-2

Explique el por qué de su respuesta;

**CUESTIONARIO PARA EVALUAR LOS NUCLEOS DE DESARROLLO
EDUCATIVO.**

Señores Directores y Profesores: Nos dirigimos a Uds., muy comedidamente para solicitarles se dignen diligenciar estos cuestionarios sobre los Núcleos de Desarrollo Educativo.

Objetivo :

El objetivo primordial es recoger la mayor y mejor información que nos permita detectar la percepción o imagen interna que se tiene de PROGRAMA DE NUCLEARIZACION, implantado con la Reforma de la Secretaría de Educación, para posteriormente y con base en la información elaborar un informe evaluativo de la actitud hacia dicho programa y determinar estrategias para su implementación y mejoramiento.

Instrucciones:

Por favor:

1. Lea cuidadosamente el cuestionario y conteste de manera muy objetiva. De su sinceridad depende en gran parte el éxito de esta investigación.
2. Hay respuestas en las cuales sólo es necesario colocar una equ (x) al frente de la opción que concuerde con su punto de vista
3. Cuando la respuesta exija su opinión o explicación, recuerde que ésta será muy valiosa para nuestro objetivo.

CAPITULO I •

1

Código_____. 1-3/

Información General.

1. Ud. es:

Educador	Primaria	1	4/	
	Secundaria	2		
Directivo	Director de Pri-			
	maria	1	5/	
	Rector de Secun-			
	daria	2	6/	
2. Sexo

Masculino	1
Femenino	2
3. Señale el tiempo de servicio que lleva en la Ins-
titución.

a. 1 - 5 años	1	7/
b. 6 - 10 años	2	
c. 11 - 15 años	3	
d. 16 años en adelante....'	4	
4. Señale a cuál de estas categorías del escalafón
pertenece:

	<u>Secundaria</u>	<u>Primaria</u>	8/
Categoría Especial.	1		
1a. categoría	2	7	
2a. categoría	3	8	
3a. categoría	4		
4a. categoría	5	9	
sin categoría.	6	10	

5. Qué grado o título tiene Ud. actualmente:

9/

bachiller 1
normalista 2
licenciado 3
master :4
sin título 5
Otros__

6

CAPITULO II

Información sobre Los Núcleos.

1. Sobre los núcleos de desarrollo, tiene Ud. información :

muy adecuada 1 10/
_____ adecuada 2
regularmente adecuada 3
inadecuada_____ 4
ninguna 5

!. Considera Ud. que para la solución de los problemas en la educación, en cuanto a supervisión, ya asesoría, el núcleo de desarrollo educativo utiliza mecanismos :

a. muy efectivos 1 11/
b. efectivos 2
c. más o menos efectivos 3
d. inefectivos 4

3. El sistema educativo actual facilita las funciones administrativas de :

3 a. Investigación en forma:

eficiente	1	12/
regularmente eficiente		
deficiente	3	
no la facilita....	4	

3 b. Planificación:

siempre	1	13/
frecuentemente		
pocas veces		
nunca	4	

3 c. Supervisión en forma:

muy adecuada	1	14/
adecuada	c	
regularmente adecuada	,	
inadecuada	4	
muy inadecuada		

3 d. Evaluación en forma:

muy objetiva	1	15/
objetiva		
regularmente objetiva		
poco objetiva		

4. Considera Ud. que se ha logrado **mejorar** el trámite administrativo con las funciones que está cumpliendo el Jefe del Núcleo.

en un alto grado....	1	en un grado más o menos	16/
		aceptable	9
en un mínimo grado..	3		

5. Participó Ud. en forma efectiva en la configuración del núcleo de desarrollo educativo para el cual trabaja: 17/
- Si.....- 1
- No..... 2
- 5 a. Si su respuesta es afirmativa, explique en qué aspectos colaboró: 18/
- 5 b. Si su respuesta es negativa, sabe Ud. de algunos profesores o directores que hayan participado: 19/
6. Considera Ud. que la conformación actual de su núcleo es funcional, de acuerdo al número de establecimientos a él adscritos: ~ 20/
- Si.....-..... 1
- No..... --- 2
- NO sé..... 3
7. Entre Ud. y el Jefe del Núcleo, el intercambio de información es: 21/
- Muy frecuente 1
- Frecuente 2
- Más o «anos frecuente - 3
- RealMftte no existe..... 4

8. Considera Ud. que la comunidad perteneciente al núcleo de desarrollo educativo en el cual Ud. trabaja, ha tenido acceso a los servicios educativos después de la creación de los núcleos, de una manera:

fácil y rápida.....1	22/
regularmente fácil y rápida.....2	
de 1 a 11 // lenta.....3	
la situación no ha cambiado.....4	

- 8 a. Conoce Ud. otros núcleos de desarrollo educativo en los cuales el acceso de la comunidad a los servicios educativos haya mejorado notablemente:

si.....1	23/
no.....2	

- 8 b. Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cuántos. 24/

9. Con la organización del núcleo educativo, su establecimiento ha logrado una mayor vinculación con las Juntas de Acción Comunal:

si.....1	25/
no.....2	

Explique el por qué de su respuesta:

10. La conformación del núcleo de desarrollo ha facilitado la integración con otros sectores para mejorar los servicios a la comunidad.

si 1 27/
no 2

Si su respuesta es afirmativa, aclare cuáles son los sectores integrados a su comunidad:

agricultura 1 28/
salud 2
desarrollo de la comunidad 3
(Iglesia) autoridades eclesiósticas 4
autoridades civiles 5
todas las anteriores 6
Otros: _

11. La comunidad educativa donde Ud. trabaja ha logrado con la integración a otras instituciones, mayor beneficio en los servicios prestados por:

a. El Centro de salud. si _____ no _____ 1
b. La Parroquia. si _____ no _____ 2
c. La Acción Comunal. si _____ no _____ 3

12. Si su núcleo es rural, considera Ud. que dicha integración servirá para reducir en forma significativa el éxodo de la comunidad rural hacia la zona urbana:

en algo grado 1 30/
en grado normal 2
en un mediano grado 3
- - - - - 4

13. Tiene conocimiento de alguna investigación en su núcleo tendiente a identificar las necesidades características de su comunidad? 31/

Si _____ 1
No _____ 2

14. Ha habido participación de los padres de familia y de la comunidad en general en el proceso de planeación: 32/

Mucha participación _____ 1
Escasa participación _____ 2
Ninguna participación _____ 3
No sé _____ 4

15. Teniendo en cuenta las necesidades socio-culturales de la comunidad en la cual está situada su institución educativa, considera Ud. que con la organización del núcleo, se ha procurado que los objetivos de la educación que allí se imparte sean: 33/

Los más apropiados _____ 1
Apropiados _____ 2
Más o menos apropiados _____ 3
Inapropiados _____ 4
Los menos apropiados _____ 5

16. Se ha solicitado a los padres de familia y a la comunidad en general, informe sobre las necesidades del medio: 34/

Con mucha frecuencia _____ 1
Con frecuencia _____ 2
De vez en cuando _____ 3
Muy escasamente _____ 4
No sé _____ 5

17. Los recursos de otras instituciones educativas de su núcleo, han servido para satisfacer necesidades de la comunidad educativa:

muy frecuentemente.....	1.	35/
frecuentemente.....	2	
más o menos frecuentemente.....	3	
poco frecuentemente.....	4	
realmente no se utilizan.....	5	
no sé.....	5	

18. Considere Ud. que:

a Las necesidades de creación de plazas para educadores se está satisfaciendo con prontitud 36/

si.....	1
no.....	2

b Se ha reubicado personal docente para satisfacer mayor demanda educativa: 37/

si.....	1
no.....	2
no sé.....	3

c. La construcción de aulas necesarias se ha promovido: 38/

en un alto grado.....	1
en un grado más o menos aceptable....	2
en un mínimo grado.....	3

d. Las mecanismos utilizados para agilizar el suministro de equipos y material didáctico, son:

los más apropiados.....	1	39/
_____ apropiados.....	2	
más o menos apropiados.....	3	
inapropiados.....	4-	
los menos apropiados.....	5	

19. De acuerdo con los criterios tendientes a hacer más efectiva la igualdad de oportunidad educativa de la población, reorganizando los recursos del sector educativo en su núcleo:

19 a. Si es rural, se han identificado las escuelas que deben ser llevadas a:

a 4o. y 5o. grados de educación primaria: 40/

*_____• 1	1
io	2
no sé.....	3

hasta 2o. de educación básica: 41/

si.....	1
no.....	2
no sé.....	3

19 b. Si es urbano: 42/

Se ha detectado el número de los cupos para 3o. de educación básica.

-_____si	1
no.....	2
no sé.....	3

Se ha detectado el número de cupos para
quinto de educación media: ⁱ

43/

si 1
no 2
no sé 3

19c. Se ha comenzado a aumentar los cupos: 44/

en mayor grado 1
en grado aceptable 2
en menor grado 3
no se ha aumentado 4

20. En su núcleo se ha comenzado "La Introducción de
Reformas Curriculares que tiendan a habilitar al
ciudadano para su propio desarrollo y para que con-
tribuya al bienestar de su comunidad":

si 1 45/
no 2
no sé 3

21. Considera Ud. que el cambio de la filosofía de ins-
pección por el de la supervisión y asesoría edu-
cativa, basado en procesos de capacitación que guíe,
facilite y promueva la acción del maestro, se es-
tá cumpliendo:

46/

muy bien 1
bien 2
regular 3
mal 4
muy mal 5
no se está cumpliendo 6

22. Considera Ud. que con el recurso humano propio en su núcleo, es factible organizar y ejecutar programas para elevar el nivel académico de los educadores: 47/
- En un alto grado 1
- En un grado normal 2
- En un mediano grado 3
- En un mínimo grado 4
23. Se han promovido programas de capacitación en su núcleo: 48/
- Si.....1
- No.....2
- No sé.....3
24. Si su respuesta es sí, se ha utilizado recurso humano del núcleo: 49/
- Si.....1
- No.....2
- No sé.....3
25. Los docentes de su núcleo se han reunido para la planeación académica este año: 50/
- Si.....1
- No.....2
- No sé.....3
- Si su respuesta es sí, dichas reuniones han propiciado: 51/
- a. Compartir experiencias?
- Si.....1
- No.....2
- b. Estudiar en grupo las soluciones a los problemas encontrados? 52/
- Si.....1
- NO.....2

c. La distribución de material didáctico? 53/

Muy adecuado	_____	1
Adecuado	_____	2
Inadecuado	_____	3
No lo ha propiciado	_____	4

d. La confección de instrumentos de evaluación se hace en .#
base a criterios unificados?. 54/

Si	_____	1
No	_____	2

De acuerdo a las realizaciones de los núcleos, considera Ud.
que éstos están contribuyendo al mejoramiento de la educación?

55/

En un alto grado	_____	1
En grado normal	_____	2
En un mediano grado-	_____	3
En un mínimo grado	_____	4

Explique el por qué de su respuesta:

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LOS NUCLEOS DE DESARROLLO
EDUCATIVO.

Señores Padres de Familia:

Nos dirigimos a Uds. muy comedidamente para solicitarles se dignen responder este cuestionario sobre los NUCLEOS DE DESARROLLO EDUCATIVO.

Objetivo.

Nos proponemos conocer la opinión de los padres de familia sobre el funcionamiento de los Núcleos de Desarrollo Educativo, para conocer sus realizaciones y fallas y tratar de buscar su mejoramiento.

Instrucciones.

Por favor:

1. Lea cuidadosamente el cuestionario y conteste muy sinceramente
2. Tache con una equis (x) el número de la respuesta que Ud. escoja para cada pregunta.

CAPITULO I

Código 1 - 3/

Informaciét Ge leral .

- | | | |
|-----|---|-----|
| 1. | Ud. [ertenece a | 4/ |
| | a. Asociación de Padres de Familia.....1 | |
| | b. Junta de A ción Comunal. 2 | |
| 2. | Si pertenece a a Asociación de Padres de Familia,
esta asociación es: | 5/ |
| | a. De primarli.....1 | |
| | b. De bachillerato..... 2 | |
| 3. | Vive Ud. en: | 6/ |
| | a. La vereda.....1 | |
| | b. El pueblo.....2 | |
| | c . En 1 a ciudad.....3 | |
| 4., | Tiene Ud. conocimiento de la existencia del núcleo
de desarrollo educativo. | 7/ |
| | a. Si.....1 | |
| | b. No.....2 | |
| 5. | Considera Ud. que los servicios educativos del
núcleo al cual Ud. pertenece, han mejorado: | 8/ |
| | 1. Mucho.....1 | |
| | 2. Poco.....2 | |
| | 3. Nada.....3 | |
| | Si su respuesta es no, explique el por que; | |
| 6. | El director del núcleo ha logrado vincularse con
las Juntas de Acción Comunal?. | 9/ |
| | Si.....1 | |
| | NO..... 2 | |
| 7. | Con otros sectores como:Agricultura. | 10/ |
| | SI..... 1 | |
| | No.....? | |
| | No sé..... 3 | |

Salud,

Si 1

No 2

No sé 3

Iglesia.

Si 1

No 2

No sé 3

8. Sabe 'Ud. si el director del núcleo procura informarse sobre las necesidades de su comunidad?. 11/

Si 1

No 2

No lo sé 3

9. El director del núcleo ha solicitado a padres de familia y a la comunidad información sobre las necesidades de la región donde Ud. vive?. 12/

Si 1

No 2

No sé 3

10. Tiene conocimiento si el jefe de núcleo ha tratado de conseguir los maestros que necesita su comunidad?. 13/

Si 1

No 2

No sé 3

11. El director de núcleo se ha preocupado por conseguir las aulas necesarias en su comunidad?. 14/

Si 1

No 2

No sé 3

12. Cuando Ud. o una persona de su comunidad, solicita al director del núcleo, lo encuentran fácilmente en el horario que él tiene para atender al público?. 15/

Si 1

NO 2

NO si 3

13. Después de la creación del núcleo, un mayor número de niños ha podido tener educación en el sector donde Ud. vive? 16/
- Si 1
- No 2
- No sé 3
14. Considera Ud. que el Director del Núcleo se ha ganado el aprecio de su comunidad porque participa en actividades para el mejoramiento de la educación en la región?. 17/
- Si 1
- No 2
- No sé 3
15. Participó Ud. o alguna persona conocida suya en la organización del núcleo educativo al cual pertenece? 18/
- Si 1
- No 2
- No sé 3
16. Podría Ud. dar alguna sugerencia sobre los núcleos? 19/

GOBERNACION

DECRETO NUMERO 00797 DE 1.978
(21 ABR. 1978)

"Por el cual se crean los Núcleos de Desarrollo Educativo, se fijan sus funciones y se dictan otras disposiciones".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de la facultad que le confiere la Ordenanza 27 de 1977, con base en los estudios técnicos adelantados y previo concepto favorable de la Comisión de Educación designada por la Asamblea Departamental, y,

CONSIDERANDO:

1. Que la actual *distribución* contribución de los centros o establecimientos docentes, bajo la inmediata dirección de los Distritos Educativos, no permite realizar una supervisión y asesoría efectivas que facilite la solución de los problemas de la educación.
2. Que es necesario hacer más operacional el sistema educativo a cargo del ~~Departamento~~ y dar unidad y coherencia a su administración regional para facilitar las funciones de investigación, planificación, supervisión, evaluación y gestión o trámite administrativo.
3. Que la Secretaría de Educación y Cultura, con la activa colaboración de los jefes de Distritos Educativos, supervisores docentes y coordinadores municipales de educación elemental ha confeccionado el mapa Educativo del Departamento, el cual presenta una visión espacial de las características topográficas, poblacionales y de comunicación del Departamento, así como la confrontación, en cada lugar del mismo, de la oferta y la demanda educativas.
4. Que la citada Secretaría, también con la efectiva colaboración de directivas regionales de la educación, rectores y directores de establecimientos docentes de los diferentes niveles y unidades de la enseñanza, padres de familias y líderes comunitarios, conocedores en forma amplia de las diferentes zonas de los respectivos municipios, consultados en varias asambleas celebradas en lugares estratégicos del Departamento, ha realizado el estudio técnico de la configuración de Núcleos de Desarrollo Comunitario, con base o en el tamaño o extensión, ubicación y formas de intercomunicación de las comunidades que comparten su vida social, cultural y económica.
5. Que el estudio de nuclearización ha permitido la identificación de comunidades cuyas características y ubicación estratégicas en zonas del Departamento, las convierten en puntos naturales de convergencia de las demás comunidades o en subcentrales, o satélites de otras, lo cual permite realizar una distribución racional de los recursos educativos, para facilitar el acceso de la población a los servicios de esta índole que ofrece el Estado.
6. Que la conformación de núcleos de desarrollo comunitario ha servido de base para diseñar una unidad administrativa orientada a facilitar:
 - a) La función del centro o establecimiento docente como promotor y canalizador del desarrollo comunitario, y la integración de las fuerzas vivas de la comunidad a los procesos de educación que

dad, la educación etc, en una acción mancomunada que redunde en más y mejores servicios a la comunidad rural y evite así su éxodo hacia la zona urbana;

- c) La ubicación y agilización de la administración del sistema educativo desde la base, y definir lógica y equitativamente la extensión y función de los Distritos Educativos, ya que tales definiciones son básicas para determinar las funciones y mecanismos de operación que deben tener las unidades de Dirección de la Secretaría, para atender mejor a los objetivos y a la dirección del sistema;
- d) El establecimiento de mecanismos de comunicación dentro del Núcleo y de éste con los niveles superiores para garantizar el flujo permanente de información actualizada en ambos sentidos del sistema educativo;
- e) Las investigaciones de las características, necesidades y potencial de las comunidades, así como de los indicadores de la eficiencia del sistema y de la calidad de la oferta educacional;
- f) La continuación de un proceso de planificación integral y realista de la educación, desde la base del sistema, que responda eficazmente a la solución de problemas identificados en su naturaleza e n sus causas por los residentes locales mejor informados y más vivamente interesados en hallarles soluciones adecuadas;
- g) La ubicación (redistribución) de recursos en lugares estratégicos de los Núcleos, para beneficiar al mayor número posible de personas (creación de plazas, construcción de aulas, suministro de equipos y material didáctico, etc.);
- h) La identificación de las escuelas rurales que deben ser llevadas a 4° y 5° grados de educación primaria y hasta 2° de enseñanza secundaria, para que al complementarse mutuamente dentro de una gran acción educacional integrada dentro del núcleo, permitan hacer efectiva la igualdad de oportunidad educativa a toda la población, proceder de inmediato a universalizar la educación hasta el 4° grado de primaria y erradicar el analfabetismo, reorganizando los recursos actuales disponibles en el sector educativo;
- i) La introducción de reformas curriculares que tiendan a habilitar al ciudadano para su propio desarrollo y para que contribuya al bienestar de su comunidad;
- j) El establecimiento y control de medidas tendientes a aumentar la eficiencia del sistema, tales como promoción automática en los primeros grados y programas especiales para los alumnos mayores de 12 años, matriculados entre el 4° y el 5° grado de primaria;
- k) La ubicación de escuelas unitarias que deban contar con maestros especializados en técnicas de enseñanza multigrado y con el material didáctico necesario para los diferentes grados;
- l) El cambio del actual sistema de "inspección" por el de supervisor y asesoría educativa, basado en procesos de capacitación, que guíe, facilite y promueva la acción del maestro para mejorar continuamente las circunstancias de aprendizaje del alumno;
- m) La organización y ejecución de programas de actualización y capacitación, tendientes a elevar el nivel académico de los educadores del Núcleo, mediante acciones de complementariedad de los recursos existentes;

n) El establecimiento de nuevos sistemas de trabajo de los educadores del Núcleo que les permitan:

- 1) Compartir periódicamente sus experiencias y estudiar en grupo las soluciones de los problemas encontrados.
 - II) Planificar juntos, por niveles, su trabajo y compartir metodologías y técnicas de docencia.
 - III) Identificar, producir y distribuir material didáctico.
 - IV) Confeccionar instrumentos de evaluación en base a criterios unificados.
7. Que es necesario promover la calidad profesional en los cargos directivos y facilitar la movilidad de los profesionales mejor calificados, en los centros urbanos a las zonas menos privilegiadas.
8. Que es necesario asignar a los Directores de Núcleos una remuneración que corresponda a su nivel académico, sus años de servicio a la educación y a la dedicación que exigen las funciones de su cargo.
9. Que la Ordenanza 27 de 1977 faculta al Gobernador para reorganizar la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, con base en los "estudios técnicos correspondientes a las necesidades de los programas".
10. Que tanto las comisiones nombradas mediante Resolución N° 027 de enero de 1978, como la Comisión de Educación de la Asamblea Departamental, han dado concepto favorable a la reforma parcial que aquí se dispone,

DECRETO:

Artículo 1°. Créanse los Núcleos de Desarrollo Educativo, como unidades técnico-administrativas que constituyen la base de la organización regional del sistema educativo y que integran los Distritos Educativos de la Secretaría de Educación y Cultura.

Artículo 2°. Cada Núcleo de Desarrollo Educativo estará integrado por los establecimientos docentes que se precisaren en el estudio o documento denominado "MAPA EDUCATIVO", fechado el 21 de diciembre de 1977, elaborado por la Secretaría de Educación y Cultura en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, y la asesoría técnica de la UNESCO, o por los centros que en el futuro se le asignen. La composición de los Núcleos de Desarrollo Educativo, con los centros docentes que lo integran, contenidos en el citado estudio o documento, será publicada en la Gaceta Departamental, adjunto al presente decreto.

Artículo 3°. Los centros o establecimientos docentes actualmente existentes y no incluidos en la composición de los Núcleos de Desarrollo Educativo de que trata este decreto, y los que en el futuro se creen, se asignarán a tales Núcleos de acuerdo con estudios realizados por la Dirección de Planeamiento Educativo.

Artículo 4°. Los Núcleos de Desarrollo Educativo de que trata el artículo anterior, serán de tres tipos, a saber:

1. Núcleos de Desarrollo Educativo Tipo A, que son aquellos que comprenden centros o establecimientos de educación primaria y secundaria con un número total de alumnos superior a dos mil (2.000).
2. Núcleos de Desarrollo Educativo Tipo B, que son aquellos que comprenden establecimientos de educación primaria y

de alumnos que oscila entre un mil (1000) y dos mil (2000).

3. Núcleos de Desarrollo Educativo Tipo C, que son aquellos que comprenden establecimientos o centros de educación primaria, o de primaria y secundaria, cuyo número total de alumnos sea inferior a mil (1000).

Artículo 5º. Los centros o establecimientos docentes que integran cada Núcleo de Desarrollo Educativo, se clasifican así:

1. En zonas rurales y Núcleos de Tipo C.

- a. Escuelas Centrales:

Son aquellos establecimientos educativos, sedes de Núcleo, que ofrecen enseñanza desde el primer (1º) grado de educación primaria hasta el segundo (2º) grado, inclusive, de educación secundaria. Los grados 1º. y 2º. de educación secundaria, se integrarán académicamente al plantel oficial de secundaria más accesible, el cual debe responsabilizarse de la calidad académica de estos dos grados y mantener su articulación con los niveles superiores del mismo.

- b. Escuela Sub-centro:

Son aquellos establecimientos que ofrecen enseñanza del primero (1º) al quinto (5º) grado de primaria, que dada su ubicación en el Núcleo, puedan recibir los alumnos que hayan terminado el cuarto (4º) grado en las escuelas satélites del sub-centro.

- c. Escuelas Satélites:

Son aquellos establecimientos que ofrecen enseñanza de primero (1º) a cuarto (4º) grado de primaria. Los alumnos de estas escuelas podrán hacer quinto (5º) grado de educación primaria en escuelas centrales o sub-centros y el primero (1º) y segundo (2º) de educación secundaria en la central, o sub-central cuando ello sea posible.

- d. Escuelas Aisladas:

Son establecimientos que ofrecen enseñanza de primero (1º) a quinto (5º) grado de primaria, y que dada su población escolar, pueden en un momento dado, considerarse como escuelas subcentrales o unitarias.

Artículo 6º. La distribución de la oferta educativa en los Núcleos Urbanos de Desarrollo Educativo, especialmente en los Tipos A y B, sólo podrá hacerse con ejecución a los criterios que se establezcan y con la asesoría técnica de la Dirección de Planeamiento Educativo.

Artículo 7º. Los Núcleos de Desarrollo Educativo, con los centros o establecimientos docentes que lo componen, se considerarán como una unidad técnico-administrativa, base del sistema, que integra los procesos administrativos y docentes de los niveles primario y secundario.

Artículo 8º. Serán fundiones de los Núcleos de Desarrollo Educativo, las siguientes:

2. Facilitar la planificación educativa con base en la realidad comunitaria y el estudio y análisis objetivo de sus necesidades y recursos.
3. Utilizar al máximo los recursos educativos de acuerdo con las características de las diferentes comunidades.
4. Promover y hacer posible la participación efectiva de la comunidad educativa en los procesos de planificación curricular.
5. Procurar la ejecución de programas de capacitación en servicio del magisterio de los centros o planteles educativos que integran el Núcleo.
6. Promover la incorporación al proceso educativo de las fuerzas vivas de la comunidad, así como de los demás sectores del Estado.

7. Integrar los procesos administrativos y docentes de los niveles primario y secundario para mejorar los servicios educativos y utilizar más eficientemente los recursos.

Artículo 9: Cada Núcleo de Desarrollo Educativo será dirigido por un Director de Núcleo que dependerá administrativamente del respectivo Director de Distrito.

Artículo 10: Los Directores de Núcleos tendrán las siguientes funciones:

1. Dirigir los procesos de planificación, ejecución y evaluación de toda actividad educativa que se realice en las comunidades comprendidas en su Núcleo, tales como programas de alfabetización, educación preescolar, primaria, secundaria, vocacional, etc.
2. Organizar y dirigir los procesos administrativos del Núcleo, tales como:
 - Certificar las nóminas o cuentas de pago al personal bajo su jurisdicción, con sujeción a las disposiciones pertinentes.
 - Conceder permisos o licencias remuneradas o no, según el caso, hasta por cuatro (4) días, de conformidad con las normas vigentes.
 - Velar porque se mantengan actualizados los registros académicos de los alumnos y las tarjetas de movimiento de personal de su núcleo.
 - Enviar informes periódicos a las unidades administrativas correspondientes, según lo establezca la Secretaría de Educación y Cultura.
 - Planificar y coordinar la disponibilidad de los recursos existentes dentro del Núcleo.
3. Ubicar y trasladar recursos humanos y físicos dentro del Núcleo, sin perjuicio de las determinaciones que al respecto pueda tomar la Secretaría de Educación y Cultura.
4. Realizar la supervisión educativa basada en procesos de capacitación, que guíe, facilite y promueva la acción del maestro para mejorar continuamente las circunstancias del

56. Establecer nuevos sistemas de trabajo de los educadores del núcleo que les permitan:

- Identificar, producir y distribuir material didáctico, valiéndose de los recursos del medio. S. n.
- Compartir periódicamente sus experiencias y estudiar en grupo las soluciones a los problemas inherentes a su ejercicio profesional.
- Planificar juntos, y con la colaboración de otros núcleos cuando sea necesario y por niveles, su trabajo y compartir metodologías y técnicas de docencia. S. n.
- Confeccionar instrumentos de evaluación en base a criterios unificados, acordes con las pautas que se señalen por las autoridades competentes.
- Mantenerse actualizados en sus respectivas áreas de conocimiento.

60. Obtener información actualizada sobre las condiciones educativas, de salud, sociales, económicas, etc., de las comunidades comprendidas en su Núcleo y presentar al Director de Distrito la relación de necesidades de su Núcleo en un orden de prioridades debidamente justificado. S. n.

Rec. 70. Velar por la conservación de la plante física, equipos, laboratorio, bibliotecas, y material didáctico de los centros docentes de su jurisdicción.

80. Procurar la promoción del desarrollo comunitario y la integración de las fuerzas vivas de la comunidad a los procesos de educación que afectan su nivel social, cultural y económico. S. n.

Artículo 11o.

Crease la serie o cargos de Director de Núcleo de Desarrollo Educativo, que tendrá la siguiente escala de remuneración:

1o. El sueldo básico mensual correspondiente a la categoría en el escalafón de enseñanza primaria o secundaria del respectivo educador, más un cincuenta por ciento (50%) de dicho sueldo si es de primaria y del treinta y cinco por ciento (35%) si es de secundaria.

Parágrafo - Los licenciados en Ciencias de la Educación que ejerzan el cargo de Director de Núcleo de Desarrollo Educativo conservarán el derecho a la prima existente por concepto de Licenciado y cuando desempeñen dicho cargo en un Núcleo cuya sede esté en la vereda o campo, recibirán en vez del 35% de que trata el inciso anterior, un 50% sobre el sueldo básico mensual correspondiente a su categoría en el escalafón de enseñanza secundaria.

Artículo 12o.

El personal directivo, docente y auxiliar actualmente vinculado al servicio educativo del Departamento, así como los recursos de que disponen los establecimientos, que dan asignados al Núcleo al cual pertenezca el establecimiento, y en los nombramientos de personal y designación de recursos que se hagan en el futuro, se precisará solamente el Núcleo correspondiente.

Artículo 13o.

el Decreto Departamental 1628 de 1973, quedarán suprimidas en su jurisdicción y funciones, a medida que entren a operar, en el respectivo municipio, los Núcleos de Desarrollo Educativo.

Artículo 14o.

En posteriores Decretos se reglamentarán los demás aspectos relativos a la reforma del sistema educativo del Departamento.

Artículo 15o.

El presente Decreto rige a partir de la fecha y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DIRECCION DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

PAUTA DE ORIENTACION Y EVALUACION DE LOS DIRECTORES DE NUCLEO

Distrito Educativo_

Núcleo_____Tipo

Municipio Fecho_

I. INFORMACION GENERAL.

Nombre del Director

Categoría irtuio_____Tiempo de Servicio

Número de establecimientos en el núcleo Primaria Secundaria

Número de educadores del núcleo Primaria Secundario

Número de alumnos en el núcleo Primaria Secundario

II ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

	SI	NO	PARCIALMENTE
1. Planeamiento. i .1 Existe una ptoneación general del núcleo . 1.1.1 Obedece al estudio y análisis de lo nece- sidad y recursos del medio. 1.1.2.Es fruto de la participación comunitaria. 1.1.3.Contempla objetivos 1 .j.4.Contiene el calendario escolar. 1.1.5.Establece actividades administrativas. 1 J.j.Establece actividades docentes (áreas o grados). 1.1.7.Establece actividades complementarios o de servicios especiales. !.!.£.Existe conograma de actividades, j.1.9. Se ha elaborado un inventario de recur- sos humanos y físicos. I J.iQ. Se plnntear. !-<s necesidades humanas, físicos para el loaro de ios objetivos. 1.1.11. Existen criterios para lo Evaluación del plan. 2. Organización. ? .I. Existe organigrama del núcleo. 2.1.1. Está bien estructurado.			

	SI	NO	PARCIALMENTE
2.1.2. Corresponde a la organización existente. 2.2. Hay manual de funciones. 2.2.1. Es operante. 2.3. El planeamiento y la organización son ampliamente conocidos por la comunidad educativa. 2.4. Se propician encuentros entre el personal para que el trabajo sea el resultado del esfuerzo y colaboración conjuntas. 2.4.1. Se busca solución conjunta a los problemas. 2.5. Existe constancia escrita sobre el desarrollo de las actividades. 2.6. Se supervisa la ejecución del plan y se proponen acciones correctivas. 2.7. La ubicación del personal docente responde a las necesidades del medio. 2.8. El personal docente ve en el Director o un amigo y colaborador en la tarea educativa. 2.9. La capacidad y disponibilidad del personal docente se está utilizando adecuadamente.			
III. ASPECTO CURRICULAR. 1. Se ha hecho un diagnóstico de la comunidad para establecer los contenidos curriculares adecuados a ella. 2. La planeación didáctica es el resultado de un trabajo conjunto y en base a objetivos. 3. La planeación didáctica se ha realizado por niveles y/o áreas. 4. Se comparten experiencias metodológicas y técnicas de docencia. 5. En base a criterios unificados y a los objetivos propuestos, se han confeccionado instrumentos de evaluación acordes con las normas vigentes. 6. Se ha elaborado material didáctico en forma conjunta. 7. La orientación vocacional en la educación media responde a las necesidades e intereses de la comunidad.			
IV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. 1. Existe algún convenio con instituciones que puedan prestar servicios de salud a los alumnos. 2. Se han organizado actividades de índole social o cultural encaminadas a promover el desarrollo de la comunidad tales como:			

	SI	NO	PARCIALMENTE
2.2. Encuentros 2.3. Intercambios 2.4. Foros 2.5. Teatro 2.6. Cine 2.7. Danzas 2.8. Música 2.9. Coros 2.10. Exposiciones artesanales 2.11. Exposiciones científicas 2.12. Torneos deportivos 2.13. Grupos deportivos 2.14. Recreación dirigida 2.15. Cursos 2.16. Fiestas 2.17. Paseos o excursiones			
3. Ha establecido relaciones de colaboración recíproca con las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y judiciales del núcleo.			
4. Se han realizado actividades conjuntas con otras organizaciones de servicio.			
5. Existe Asociación de Padres de Familia en el núcleo.			
5.1. Participan activa y positivamente los padres de familia en los programas educativos del núcleo.			
5.2. Ha procurado su preparación y formación			
6. Ha aprovechado los recursos humanos de la comunidad para mejorar los programas o procesos educativos.			
7. Se han mejorado o aumentado los recursos físicos con la colaboración de la comunidad.			
8. Se ha buscado la elevación del nivel de vida en el núcleo.			
9. Existen juntas de Acción Comunal en las comunidades del núcleo.			
9.1. Ha propiciado su formación y funcionamiento.			
9.2. Las juntas participan positivamente en los procesos educativos del núcleo.			
10. Levantó el censo educativo en su núcleo.			
V. SECRETARIA Y ARCHIVO.			
1. Se encuentran legalizados y debidamente diligenciados los libros de:			
1.1. Matrícula			
1.2. Calificaciones			
1.3. Validaciones y habilitaciones			
1.4. Tesorería			
1.5. Historia del núcleo			

	SI	NC	PARCIALMENTE
1.6. Actas de reuniones l.,6J. Reuniones de educadores 1.6.1. Reuniones de padres de familia 2, Se encuentran debidamente organizados en el archivo del núcleo: 2.1. Permisos y licencias a los educadores. '2. Constancias de movimientos y ubicación del psersoncl docente. 2,3. Correspondencia Hojas a'e vida de los educndores 2.5. Copir-s de informes remitidos 2. >. Copias de informes estadísticos actua- lizadas. 2.7. Documentos a's estudio Encust^s y su tabulación Disposiciones legales (Decretos,, Re- soluciones, etc.) 2.10. Otros,			

Firmo del Supervisor Docente

Firmo del Director de Núcleo

Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección de Planeamiento Educativo

Núcleo _____

Municipio _____

Distrito _____

ENCUESTA A LOS DIRECTORES DE NUCLEO

Siéntase responder objetivamente el siguiente cuestionario y conservar en su archivo los documentos que puedan sustentar las informaciones dadas por usted para poder verificarlas eventualmente. Por favor, utilice solamente cifras y remita de inmediato directamente este formulario a la Dirección de Planeamiento Educativo.

1. Fecha de presentación como Director de Núcleo _____
2. Cantidad de personas que asistieron a su presentación:
 - 2.1. Educadores _____
 - 2.2. Jefe de Distrito _____
 - 2.3. Supervisores Docentes _____
 - 2.4. Autoridades Civiles _____
 - 2.5. Autoridades Militares _____
 - 2.6. Padres de Familia _____
 - 2.7. Líderes Comunitarios _____
3. Cantidad de reuniones que usted ha celebrado con:
 - 3.1. Los Educadores de su Núcleo _____
 - 3.2. Las comunidades de su Núcleo _____
 - 3.3. El Jefe de Distrito _____
 - 3.4. Los Supervisores Docentes _____
 - 3.5. Otros Directores de Núcleo _____
 - 3.6. Otras autoridades dentro del Núcleo _____
4. Cantidad de vacantes que se originaron en su Núcleo, como consecuencia de haber designado educadores de esa Jurisdicción como Directores de Núcleo _____

5. Cantidad de estas vacantes que han sido cubiertas por educadores del mismo Núcleo, como consecuencia de la reubicación del personal que usted ha hecho _____
6. Cantidad de Directores técnicos que tiene su Núcleo _____
7. Cantidad de Directores técnicos que han solicitado transferencia o traslado _____
8. Cantidad de empleados (Directores, educadores, coordinadores, etc.), que podrían impartir docencia y no lo están haciendo. _____
9. Cantidad de educadores que antes no tenían carga docente y a quienes usted ha asignado carga docente _____
10. Cantidad de educadores que iniciaban tarde o dejaban antes de la hora sus labores. _____
11. Cantidad de Educadores que devengaban sueldo y no asistían al trabajo _____
12. Cantidad de educadores que laboran en su Núcleo y que son pagos por entidades diferentes a la Secretaría de Educación, tales como Secretaría de Agricultura
Municipio _____ Acción Comunal _____ Iglesia _____ Otros _____
13. Cantidad de traslados que usted ha realizado dentro del Núcleo _____
14. Cantidad de mobiliario que usted ha transferido de un establecimiento a otro dentro de su Núcleo de acuerdo a las normas siguientes:
 - 14.1. Pupitres _____
 - 14.2. Escritorios o Mesas _____
 - 14.3. Pizarrones _____
 - 14.4. Bancos _____
 - 14.5. Otros _____
15. Cantidad de educadores que han protestado por las decisiones suyas como Director de Núcleo _____
16. Cantidad de establecimientos que ?
 - 16.1. Deben ser transferidos de su Núcleo a otro . _____
 - 16.2. Deben ser transferidos de Otro Núcleo al suyo _____
17. Cantidad de aulas en el Núcleo:
 - 17.1. Tiene _____
 - 17.2. Necesita nuevas _____
18. Es necesario reconsiderar la ubicación de la sede del Núcleo: Si _____ No _____

19. Cantidad de establecimientos que de su Núcleo que no tienen el 4o. grado

20. Mencione (No describo) los principales actividades culturales, deportivas sociales, etc.; que he realizado en su Núcleo en calidad de Director:

28.1. { Enumere las cinco principales } i

1. _____,

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

Firma del Director de Núcleo

Fecha

DIRECCION DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

PUNTAJE DE PRESELECCION PARA CANDIDATOS A DIRECCION DE NUCLEO

Nombre del espirante

Núcleo al que aspira I

Municipio donde labora

Establecimiento

[illegible]

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

PUNTAJE DE PRESELECCION PARA CANDIDATOS A DIRECCION DE NUCLEO

Nombre del aspirante

Núcleo al que aspira	1	2	3
----------------------	---	---	---

Municipio donde labora	Establecimiento
------------------------	-----------------

[illegible]

SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACION DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Junio 14 de 1979

REALIZACIONES LOGRADAS POR LOS DIREC. ORES DE NUCLEO DE LOS 13 DISTRITOS EDUCATIVOS CON RELACION A :

1. ADMINISTRACION.

- a. Se han agilizado los traslados, nombramientos, permutas, creaciones y traslados de sección.
- b. Se han integrado los niveles de primaria y secundaria.
- c. Se ha logrado organizar la parte administrativa, en base a la planeación, ejecución, supervisión y evaluación.
- d. Se ha logrado mejorar la comunicación de los niveles superiores e inferiores en ambos sentidos.
- f. Administrativamente se ha logrado una mejor utilización de los recursos humanos y físicos
- e. La tecnificación del aspecto administrativo de los establecimientos mediante la correcta delegación de funciones.
- g. Se ha logrado integración de Instituciones a los procesos de investigación, planeación y ejecución del núcleo.
- h. Apoyo de los jefes de Distrito.

2. PROFESORADO

- a. Capacitación docente. Ubicación a gusto del maestro para su comodidad.
- b. Promoción de primaria a secundaria dentro del mismo núcleo. Realizar trabajos por estímulo.
- c. Estímulos al profesorado por parte de otros estamentos. Tratamiento humano y de amigo. Defender al maestro de los enemigos de la sociedad.
- d. Se ha logrado agilizar el pago a los educadores en los lugares donde no opera por computador. Por medio de las buenas relaciones con los administradores de Renta.
 - Estímulos por parte del núcleo
 - Lograr facilidad de alojamiento y alimentación en la comunidad donde el maestro va a laborar.
 - Se agilizó el procedimiento de servicio médico, en los núcleos fuera del Valle de Aburrá.
 - Defensa de los educadores.

f. Capacitación y evaluación.

- g. Abolir los castigos de dolor. Modernizar los procedimientos disciplinarios anticuados y contraproducentes.
- h. Se ha logrado que las reuniones sean cuestionadas.
- i. Lograr despertar místicas para el trabajo en el magisterio aún en días no laborables.
- j. Rescatar el liderazgo del maestro en la comunidad.
- k. Elevar el estatus social del educador
- l. Motivar el deseo de superación
- m. Creación de la Casa del Maestro en los municipios.
- n. Acortar distancias por medio de las relaciones humanas.
- o. Producción de comunicados, circulares e información y reproducción de documentos.

3. CURRÍCULO.

- a. Adecuar el currículo a las necesidades del medio de cada núcleo.
- b. Hacer los ajustes necesarios al contenido - Planeación.
- c. Realizar reuniones periódicas de análisis y evaluación.
- d. Capacitación sobre Planeamiento Curricular.
- e. Departamentalización a nivel de núcleo, primaria y Secundaria.
- f. Promoción en la comunidad de los cambios curriculares.
- g. Creación de los comités institucionales de evaluación.
- h. Promoción de ajustes metodológicos.
- i. Integración de la comunidad al currículo.
- j. Organización curricular unificada, con relación al planeamiento, la metodología y la evaluación.
- k. Tecnificar el seguimiento a los educandos por medio de una hoja de vida anual standar.
- l. Participación de otras instituciones en el aspecto curricular.
- m. Los ajustes del currículo se realizan de acuerdo al intercambio de experiencias.

- n. Unificación de un contenido mínimo.
- o. Impulsar la evaluación en base a experiencias.
- p. Preparación y entrenamiento curricular.
- q. Escuela de padres de familia a nivel de currículo.
- r. Comité de estudio y experimentación curricular.

4. ALUMNOS.

- a. Atención médica preferencial al niño.
- b. Programas de nutrición, salud y promoción de los CAIP.
- c. Conocimiento y aplicación de los derechos del niño.
- d. Promoción del año Internacional del Niño, por medio de concursos y actividades artísticas, sociales, deportivas y culturales.
- e. Reubicación de los alumnos con relación a los establecimientos que le corresponden.
- f. Construcción de parques infantiles.
- g. Huettas escolares en las regiones rurales agrícolas.
- h. Creación de fondos de protección escolar.
- i. Promoción de líderes campesinos y promotores del campo.
- j. Integración de todos los niños por medio del deporte.
- k. Proyectar los centros de educación física hacia la niñez.
- l. Creación de grupos de Educación Especial e incremento en los grupos de Secundaria.
- m. Promoción de la Sociedad Estudiantil de mejoras Públicas (SEMP).
- n. Se le ha brindado al estudiante participación amplia en todas las actividades del núcleo.
- o. Promoción de salidas escolares con fines didácticos.
- p. Incremento de restaurantes escolares.
- q. Creación de las brigadas infantiles de la Cruz Roja.
- r. Programas Ecológicos con los alumnos.
- s. Creación de Comités de guías Cívicas.

- t. Realización de murales infantiles.
- u. Cursillo de seguridad vial y patrulleros de tránsito.
- v. Realización de juegos inter-escolares.

5. COMUNIDAD.

- a. Participación como Integración a los procesos del núcleo de las asociaciones de acciones comunales y padres de familia.
- b. Oportunidad de capacitación y alfabetización para adultos.
- c. Creación de grupos de Bachillerato Radial.
- d. Creación de comités de recreación para la comunidad.
- e. Programas de vinculación para usuarios campesinos.
- f. Creación de la escuela de padres de familia.
- g. Promoción de la educación cooperativa.
- h. Cursos de prevención y orientación para madres de familia.
- i. Creación del banco de la herramienta para campesinos.
- j. Asesorías especiales del Sena a los campesinos.
- k. Cursillos sobre higiene para administradores de establecimientos donde se expenden alimentos y comestibles.
- l. Fomento de las estudiantinas en las veredas.
- m. Solución a los conflictos de la comunidad con los educadores.
- n. Creación de almacenes veredales con participación de las personas pudientes de la comunidad.
- o. Reunión de alfabetizadores con padres de familia y adultos para encuentros e intercambio de experiencias.
- p. Campañas por medio de afiches y carteles en toda la comunidad.
- q. Realización de convites para la ejecución de trabajos comunitarios.
- r. Comité institucional del núcleo en favor de la comunidad.
- s. Creación de pequeñas industrias con fines benéficos para la comunidad desprotegida.
- t. Creación de hogares juveniles.
- u. Influir ante los sectores políticos y concejos municipales para la consecución de auxilios para la educación, hospitales y centros

- v. Programas sobre planificación familiar.
- w. Integración de las festividades del padre y la madre.
- x. Proyección hacia las instituciones encargadas de mejorar los servicios a la comunidad como la electrificación en las zonas de difícil aceptación.
- y. Utilización de las plantas físicas disponibles para programas del Sena orientados a mejorar la orientación juvenil campesina.
- z. Promover las viviendas para los educadores con el fin de dar mejor imagen de servicio ante la comunidad.

QUE PODRIAMOS HACER SI CONTARAMOS CON LOS RECURSOS ?

RECURSO

ACTIVIDAD

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. Estímulos | Mayor eficacia en las labores de los directores de núcleo. |
| 2. Secretaría | Mejor funcionamiento de los núcleos con más de 100 educadores. |
| 3. Oficina de divulgación | Mejor difusión de la comunicación y oportuna realización de los planes. |
| 4. Equipo de oficina | Mayor y mejor información. Organización técnica del archivo y mejor prestación del servicio. |
| 5. Políticas de traslado | Para agilizar el movimiento de educadores con destino a llenar vacantes. |
| 6. Mayor estímulo | Para que el funcionamiento del Mapa Educativo en las zonas de difícil aceptación sea más eficaz por parte de los educadores. |
| 7. Pagos oportunos | Así toda actividad del educador tendrá mejor voluntad de servicio. |
| 8. Relaciones de servicio | Para que haya mejor atención a quienes lleguen a consultar y a pedir orientación a oficinas de mandos medios. |
| 9. Presupuesto - Núcleo | Que se tenga en cuenta para lograr una mejor administración y de carácter continuo. |
| 10. Revisión Mapa Educativo | Para la reubicación y redistribución de algunos establecimientos pertenecientes a núcleos |

erso-
para
dad.
litarías,
comu-

t. Realización de murales infantiles.

u. Cursillo de seguridad vial y patrulleros de tránsito.

6

PROBLEMATICA.

1. Falta de unificación de criterios en los mandos medios de la Secretaría
2. Falta de unificación de criterios en los Distritos Educativos.
3. Falta de unificación de criterios y procedimientos en los Supervisores Docentes.
4. Posición negativa y constante por parte de algunos funcionarios de la Secretaría.
5. La politización de procedimientos para defender cuotas políticas sobre todo en algunos municipios.
6. Dificultades para agilizar procesos por parte de Auditoría y Contraloría.
7. Falla en las políticas de nombramientos, traslados, promociones y permutas, que demoran demasiado las vacantes.
8. En algunos casos se han desconocido las funciones de los Directores de Núcleo para la ubicación y reubicación de los recursos humanos.
9. La notoria improvisación por falta de planeación conjunta en los niveles superiores a los núcleos. Motivo por el cual se montan dos actividades de dos dependencias en la misma época.
10. La demora para definir el carácter docente, administrativo o técnico de los Directores de Núcleo.
11. Redefinición de las funciones de los Directores de Núcleo con relación a las publicadas para Rectores según Decreto 017 de enero de 1979.
12. Falta de agilización en la comunicación y debido al largo trayecto que debe recorrer la información es distorsionada.
13. Aún continúan trasladando problemas.
14. Dilatación y encubrimiento de problemas anteriores.
15. Incumplimiento en el pago de los educadores.
16. Falta de planeación en la Dirección de Currículo y Capacitación por parte de la Capacitación Docente, la cual fué delegada a la supervisión sin ninguna responsabilidad.